



PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro  
Compromiso  
es  
*Colombia*



# INFORME DE GESTIÓN 2025



MAYOR GENERAL

**ROYER GÓMEZ HERRERA**

COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL





**PATRIA HONOR LEALTAD**





## Contenido

PRESENTACIÓN.....	7
NORMATIVIDAD.....	8
COMPONENTE DE PROCESOS .....	9
1 MACROPROCESO ESTRATÉGICO .....	12
1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO .....	12
1.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.....	12
1.1.2 Costo del ciclo de vida (CCV).....	19
1.1.3 Proceso Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información - C5 ..	25
1.1.4 Proceso de Planeación Estratégica .....	27
1.1.5 Proceso Gestión de Calidad.....	38
1.1.6 Proceso Transparencia Institucional .....	48
1.1.7 Proceso Gestión Comunicaciones Estratégicas.....	53
1.1.8 Proceso Gestión Relaciones Internacionales .....	64
1.1.9 Proceso Gestión Fiscal.....	75
2 MACROPROCESO MISIONAL.....	80
2.1 ACCIÓN INTEGRAL.....	80
2.1.1 Proceso Gestión Acción Integral .....	80
2.2 OPERACIONES .....	83
2.2.1 Proceso Análisis Control y Gestión Operacional.....	83
2.3 Proceso de Inteligencia y Contrainteligencia Militar .....	86
3 MACROPROCESO DE APOYO .....	92
3.1 GESTIÓN JURÍDICA.....	92
3.1.1 Proceso Gestión Jurídica Integral .....	92
3.2 GESTIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA .....	102
3.2.1 Proceso Gestión de Educación Militar .....	102
3.3 PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	105
3.3.1 Proceso Administración del Talento Humano .....	105
3.4 GESTIÓN LOGÍSTICA .....	118
3.4.1 Proceso Planeamiento Logístico.....	118
3.4.2 Proceso Adquisición de Bienes y Servicios.....	120

3.5	GESTIÓN APOYO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO .....	122
3.5.1	Proceso Gestión Documental.....	122
3.5.2	Proceso de Servicio al ciudadano .....	124
3.5.3	Proceso Gestión Administrativa .....	128
3.6	GESTIÓN DE INGENIEROS .....	134
3.6.1	Gestión Ambiental y Ecosistemas.....	134
3.6.2	Gestión del Riesgo de Desastres.....	135
3.6.3	Gestión Desminado Humanitario .....	139
3.7	GESTIÓN DE AVIACIÓN .....	140
3.7.1	Proceso de Mantenimiento de Aviación.....	140
3.7.2	Proceso de Abastecimiento de Aviación.....	146
3.7.3	Proceso Estandarización .....	150
3.8	GESTIÓN FINANCIERA.....	153
3.8.1	Proceso de Gestión Contable .....	153
4	MACROPROCESO EVALUACIÓN.....	158
4.1	EVALUACIÓN .....	158
4.2	PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.....	158
5	CONCLUSIONES .....	166

## PRESENTACIÓN

El Ejército Nacional durante la vigencia 2025 continuó cumpliendo con compromiso, honestidad y transparencia la misión constitucional de proteger la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la vida, honra, bienes y libertades todos los Colombianos.

Hoy con orgullo presento el informe de gestión 2025, en el que se plasman el esfuerzo y el sacrificio de todos los Soldados de Colombia que bajo el lema de Patria Honor Lealtad sirven a sus compatriotas.



Durante la vigencia 2025 se alcanzaron excelentes resultados operacionales que nos permitieron proteger a la población, a la infraestructura crítica y a los activos estratégicos del estado de la amenaza representada por los grupos armados organizados, siempre en el marco del respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Se combatió con contundencia a las economías ilícitas y se aportó con la acción integral a la acción unificada del Estado, con el firme propósito de alcanzar el estado final deseado de estabilizar los territorios.

El Ejército Nacional continuará trabajando con absoluta fé en Dios y Fé en la Causa por la seguridad, la paz y la tranquilidad de todos los Colombianos, porque “Nuestro Compromiso es Colombia”.

Patria – Honor – Lealtad

Mayor General ROYER GÓMEZ HERRERA  
Comandante del Ejército Nacional

## NORMATIVIDAD

### » Ley 1474 de julio 18 de 2011

*"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."*

### » 8.2. Ley 1712 de marzo 6 de 2014,

*"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".*

### » 8.3 Ley 2195 de enero 18 de 2022,

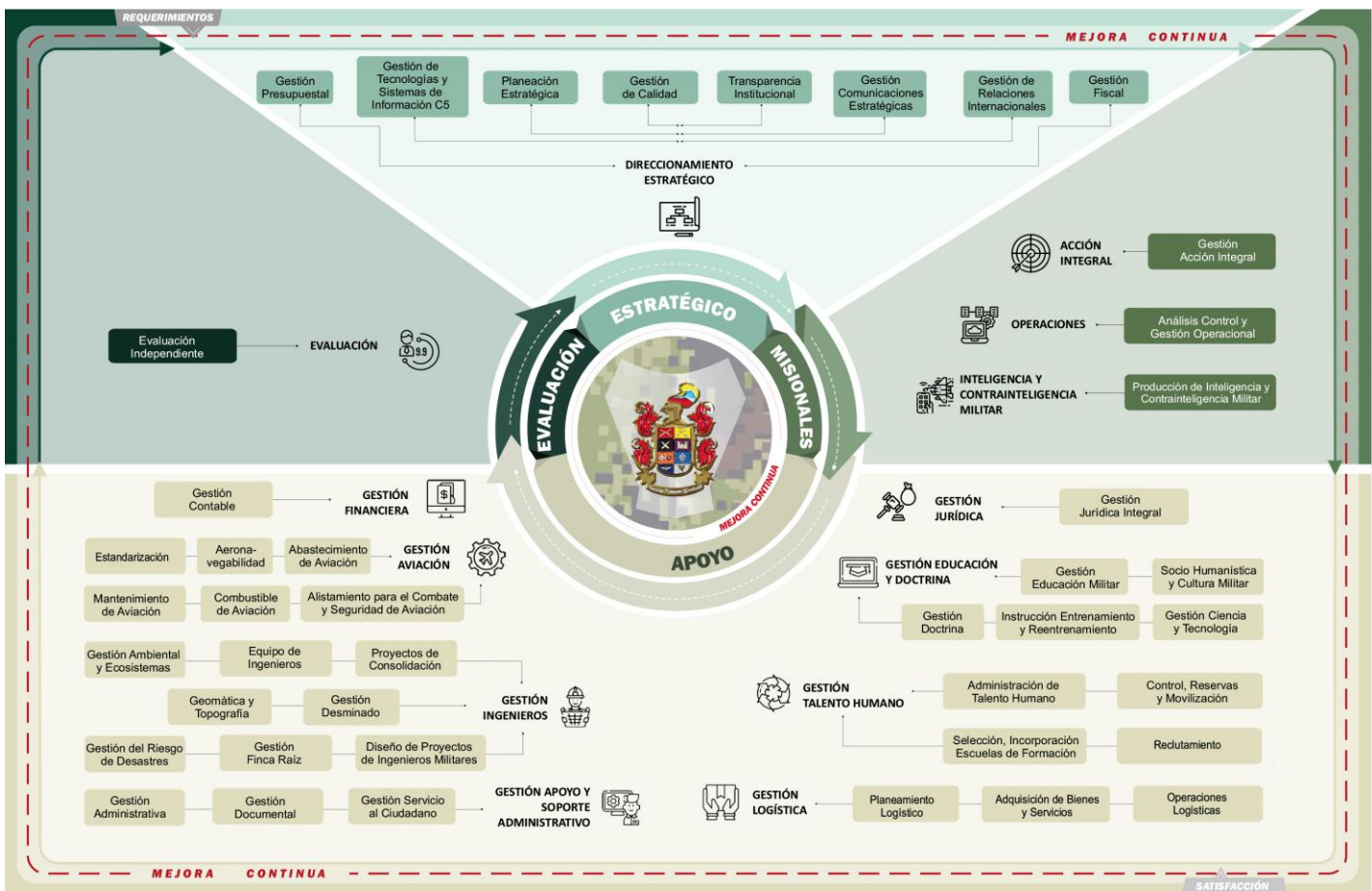
*"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".*

## COMPONENTE DE PROCESOS

El Ejército Nacional de Colombia presenta los resultados de gestión de la vigencia 2025, acatando la normatividad vigente aplicable al logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI), que contribuyen con la misionalidad institucional, mediante los resultados de los procesos, coadyuvando al cumplimiento de las metas del Gobierno Nacional.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes de los procesos de la Fuerza:

Ilustración N° 1. Mapa Macroprocesos del Ejército Nacional.



JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS - JEMPP / DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN - CEDES / DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD - DIGEC

Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).





PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro  
Compromiso  
es  
Colombia



INFORME DE GESTIÓN 2025

MAYOR GENERAL  
**ROYER GÓMEZ HERRERA**  
COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

1.

MACROPROCESO ESTRATÉGICO

## 1 MACROPROCESO ESTRATÉGICO

### 1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.1.1 Proceso Gestión Presupuestal

**Objetivo:** Emitir lineamientos de acuerdo con la estrategia institucional y planeamiento por capacidades, a las Jefaturas de Estado Mayor del Ejército Nacional, con el fin de determinar las necesidades de Funcionamiento (gastos de personal, generales y transferencias) e inversión de la Fuerza, para asesorar y recomendar al Comando superior en la toma de decisiones<sup>1</sup>.

#### Anteproyecto de Presupuesto 2026

Se emitieron directrices del Plan N°4698 del 23 enero de 2025, para elaborar, consolidar, sustentar y formalizar el Anteproyecto de Presupuesto de la Fuerza 2026 (AP-EJC2026), y con las Políticas Estratégicas para el Sector Defensa, el Plan Estratégico Institucional (PEI) y lineamientos del señor Comandante del Ejército Nacional.

Se envió al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) la solicitud de necesidades clasificadas en Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias corrientes e inversión tanto para recursos 10, 11 y 16, diligenciadas en su totalidad de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante Circular Externa N° 012 del 28 de febrero de 2025, los techos anunciados para los gastos de funcionamiento por un valor de \$11.979.709.255,96 y para inversión \$372.278.192.052 de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla N° 1. Anteproyecto 2026.

CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2026		
	RECURSO 10	RECURSO 16	TOTAL
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>11.802.331.865.913</b>	<b>177.377.390.047</b>	<b>11.979.709.255.96</b>
Gastos de personal	9.868.228.862.386	19.605.230.860	9.887.834.093.246

<sup>1</sup> Decreto 1499. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. 11 de septiembre de 2017.

CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2026		
	RECURSO 10	RECURSO 16	TOTAL
Adquisición de bienes y servicios	1.719.769.484.542	157.772.159.187	1.877.541.643.729
Transferencias corrientes	134.045.644.912	0	134.045.644.912
Cesantías / disminución de pasivos	42.400.109.559	0	42.400.109.559
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	37.887.764.514	0	37.887.764.514
<b>INVERSIÓN</b>	<b>372.278.192.052</b>	<b>0</b>	<b>372.278.192.052</b>

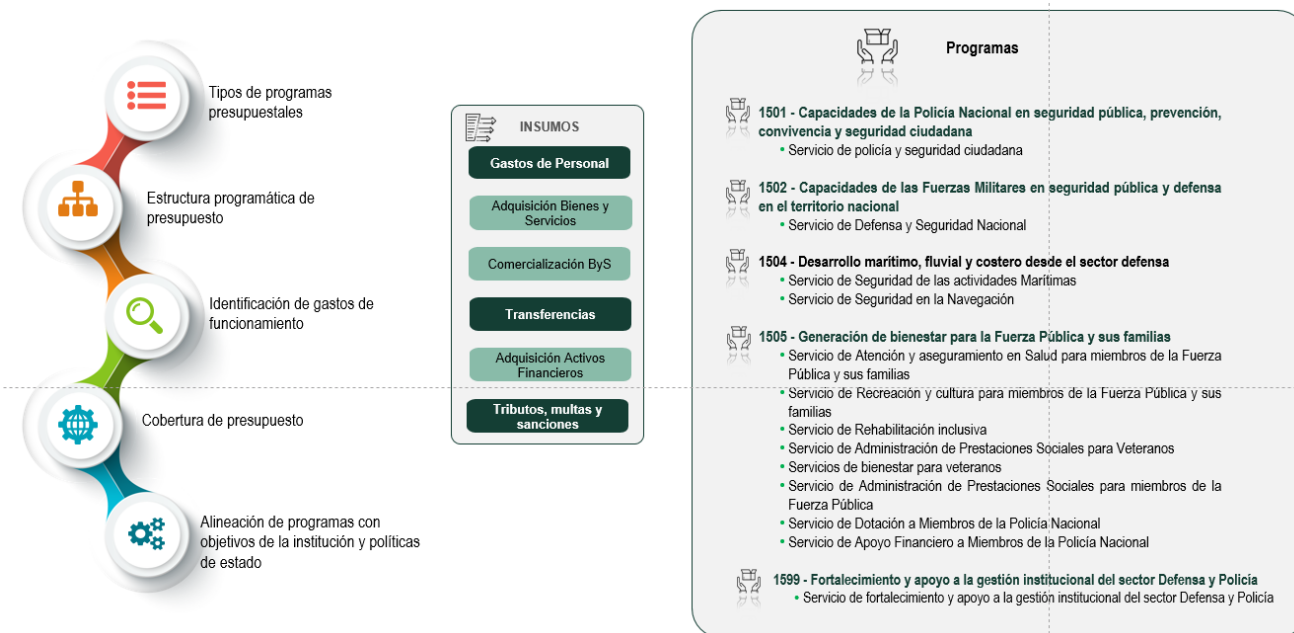
Fuente: Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP), con datos del MHCP.

Cabe resaltar que el Comando del Ejército Nacional a partir de enero hasta marzo del año 2025, a través del Departamento de Planeación (CEDE5) de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y en coordinación con los departamentos y unidades de planeación, elaboran, consolidan, sustentan y formalizan ante el Ministerio de Defensa Nacional el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2026, en los conceptos de gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora y la previsión de ingresos por fondos internos e inversión del año 2026, para ser transmitido ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) por medio de la herramienta SIIF Nación.

El clasificador programático incorpora adicionalmente productos finales y operaciones de funcionamiento que permiten la orientación de estos gastos hacia una gestión por resultados, bajo los principios definidos en este manual.

Según lo anterior, la secuencia de la clasificación programática tanto para inversión como para funcionamiento es: programa, subprograma, producto final, operación de funcionamiento (para funcionamiento), y proyecto (para inversión), tal como se relaciona en la siguiente ilustración:

Ilustración N° 2. Clasificador Programático.



Fuente: MDN- (DIPAP)

Es importante resaltar que las Dependencias y Departamentos involucrados en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejército 2026, asumieron la responsabilidad de llevar a cabo una planificación presupuestal respaldada de manera adecuada. Esto se realiza con el objetivo de optimizar y priorizar los recursos, identificando de forma precisa los impactos y las necesidades más urgentes. Los bienes y servicios contemplados en el AP-EJC2026 deben estar alineados con los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública.

### Plan Anual de Adquisiciones 2026 (PAA2026)

Mediante el plan de trabajo de radicado N°00020849, de fecha 30 de mayo de 2025, se emitieron los lineamientos para elaborar, consolidar, presentar y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones 2026 (PAA2026), mediante el cual la institución realiza la identificación de las necesidades institucionales en bienes y servicios de esta forma.

El proceso de estructuración del PAA, se lleva a cabo de manera integral, contemplando todas las fuentes de financiación disponibles. Esto permite tener una

visión completa del panorama y facilita la toma de decisiones en materia presupuestal por parte del mando. El resultado final de este proceso es la entrega del formato del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios.

Ilustración N° 3. Integración de Fuentes de Recurso.



**Fuente:** Libro "Lineamientos para el Fenecimiento de la cuenta Fiscal, segunda edición, 2024".

Fue aprobado mediante Decreto N°1477 del 31 de diciembre de 2025<sup>2</sup>, el Ejército Nacional en Gastos de Funcionamiento el valor de \$13.570.121.000.000, por conceptos de (Gastos de personal, Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Cesantías, Gastos por Tributos multas y Sanciones) y por Inversión \$780.370.192.052 millones.

### Inversión

Como resultado del trabajo realizado para la elaboración y consolidación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 y de acuerdo con la distribución de la cuota de Inversión para la Fuerza autorizada por la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y Segundo Comandante del Ejército Nacional (SECEJ), como se relaciona en la siguiente tabla por un valor de \$780.370.192.052, se entrega al Comando Financiero y Presupuestal (COFIP) el detalle desagregando por proyecto de inversión: rubro y código del producto, los bienes/servicios planeados por cada gestor de proyecto para la vigencia 2026, las cuales serán registradas en la Plataforma Integral de Inversión Pública (PIIP).

<sup>2</sup> Decreto N°1477 del 30 diciembre de 2025, liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026.

Tabla N° 2. Asignación presupuestal por proyecto de inversión 2026”.

CEDE	PROYECTO	2026
Departamento de Personal (CEDE1)	Fortalecimiento del bienestar para el personal de la Fuerza, veteranos y sus familias	16.692.000.000
Departamento de Inteligencia (CEDE2).	Fortalecimiento de las disciplinas de inteligencia militar	45.750.525.349
Departamento de Logística (CEDE4).	Fortalecimiento del material y equipo para las tropas de primera línea de combate	265.395.186.621
Departamento de Logística (CEDE4).	Fortalecimiento de la capacidad de producción logística y mantenimiento	4.000.000.000
Departamento de Comunicaciones (CEDE6).	Fortalecimiento de los sistemas de mando y control	20.680.891.187
Departamento de Comunicaciones (CEDE6).	Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones	5.111.410.536
Departamento de Comunicaciones (CEDE6).	Fortalecimiento de los medios cibernéticos	6.530.835.616
Departamento Fiscal (CEDE8).	Fortalecimiento de la capacidad operacional del Ejército Nacional en la defensa de fronteras	158.890.440.713
Departamento de Ingenieros (CEDE10).	Fortalecimiento infraestructura de soporte	22.797.137.000
Departamento de Ingenieros (CEDE10).	Fortalecimiento del equipo de ingenieros militares	4.140.348.672
Departamento de Ingenieros (CEDE10).	Fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional	30.223.480.726
Departamento de Ingenieros (CEDE10).	Fortalecimiento de las unidades de atención y prevención de desastres	2.000.000.000
Departamento de Ingenieros (CEDE10).	Fortalecimiento de los grupos anti explosivos	5.945.190.859
División de Aviación Asalto Aéreo (DAVAA).	Fortalecimiento de las capacidades operacionales contra las amenazas transnacionales	192.212.744.773
	<b>Total</b>	<b>780.370.192.052</b>

Fuente: Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP).

### Monitoreo Plan Anual de Adquisiciones Integral 2025

De acuerdo con la Resolución N° 00004729 del 14 de julio de 2021, “Por la cual se crea el Comité del Plan Anual de Adquisiciones del Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Circular N° 2024223000066783 del 09 de enero de 2024, donde se emiten los “Lineamientos para la presentación de casos ante el Comité PAA”, soportada mediante acta N°2024223015178076, se realizaron las siguientes actividades de la vigencia:

- Se realizaron 15 sesiones del Comité PAA2025
- Se realizaron 7 sesiones del Comité CATATUMBO

**Otras fuentes de financiación “Política de Cooperación Industrial y Social – OFFSET”**

Los Convenios de cooperación industrial y social, usualmente conocidos como Offset, son una figura ampliamente utilizada en las transacciones de bienes y sistemas de defensa. Estos convenios comprenden el rango entero de beneficios industriales, económicos, comerciales y/o sociales otorgados a un país como compensación por la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional.

Actualmente la Fuerza cuenta con tres proyectos en ejecución y siete iniciativas Offset en proceso de estructuración, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla N° 3. Proyectos de Offset en ejecución.

No.	ETAPA / PROCESO	UNIDAD	EMPRESA
1	Capacidades de reparación a nivel DEPOT de estructuras del fuselaje Black Hawk del Ejército de Colombia.	División de Aviación y Asalto Aéreo (DAVAA).	SIKORSKY
2	“Capacitación para el mejoramiento, modificación y mantenimiento del sistema de arranque de turbina de aire para actualización al P/N 3505300-10 de los helicópteros UH-60 de la División de Aviación Asalto Aéreo – DAVAA DEL Ejército Nacional”.	División de Aviación y Asalto Aéreo (DAVAA).	ITP
3	Implementación de un Centro de mantenimiento certificado para equipos detectores de metales marca MINELAB, modelo F3 COMPACT y F3 UXO e implementación de cursos de entrenamiento operación y mantenimiento de los equipos detectores de metales marca MINELAB, modelos F3 Compact y F3 UXO para el Ejército Nacional de Colombia.	Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N° 40	MINELAB
4	“Implementación de capacidades en análisis de señales para el Ejército Nacional”.	Batallón de Inteligencia de Guerra Electrónica (BINGE)	ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S

Fuente: Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP).

### Programa de ventas militares al extranjero (FMS)

Se realizó el seguimiento, acompañamiento y gestión en la ejecución de recursos de presupuesto nacional y cooperación del Gobierno de EE.UU., bajo el Programa de ventas militares al extranjero o Foreign Military Sales (FMS), de acuerdo con la siguiente información:

Tabla N° 4. Cantidad de casos FMS Ejército Nacional.

Fuente de recursos	Cantidad LOA activas	
	Área Aviación	Área Terrestre
Presupuesto nacional	31	7
Recursos de cooperación	10	6
Mixtos	6	1
<b>Total aviación - terrestre</b>		<b>61</b>

Fuente: Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP) – SCIP.

Cabe mencionar que, durante el tercer trimestre 2025, se capacitó por parte del MDN a todas las unidades de planeación responsables de la adquisición de bienes y servicios a través del Programa de Ventas Militares (FMS).

### Fondos de seguridad Ley 418 de 1997

Durante el planeamiento, viabilización y ejecución de los recursos provenientes de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana Territorial (FONSET), se establecieron, en el tercer trimestre de 2025, las siguientes acciones concretas:

En cumplimiento de lo señalado en la Directiva N° 0000017<sup>3</sup> del 13 de febrero de 2024, durante los cinco primeros días del mes, las unidades deben remitir el cuadro de control sobre los bienes y servicios de los proyectos, correspondientes a los ítems de los artículos 119 y 122 de la Ley 418 de 1997.

En el siguiente cuadro se encuentran los valores de los proyectos aprobados por el Comité Territorial de Orden Público (CTOP), así como lo contratado, lo recibido y lo formalizado.

<sup>3</sup> III.EJECUCIÓN. B Misiones particulares.5. Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP). a. Divisiones. 13).Informar el avance, efectuar el seguimiento y monitoreo para verificar el avance real de los proyectos, planes o solicitudes, en el cuadro de control (anexo "D" ), los cinco (5) primeros días del mes, reportando la información en cada una de sus etapas para generar alertas y recomendaciones tempranas, logrando la oportuna toma de acciones correctivas por parte de los actores que intervienen desde el inicio al cierre de los procesos, de las Unidades beneficiadas con envió a (CEDE5-DIPAP) correo: [cede5@ejército.mil.co](mailto:cede5@ejército.mil.co).

Tabla N° 5. Divisiones del Ejército Nacional - Ley 418 FONSET.

UNIDAD	PROYECCIÓN RECURSOS 2025	VALOR PROYECTOS APROBADOS CTOP	VALOR CONTRATADO	VALOR RECIBIDOS	VALOR FORMALIZADO
DIV01	\$ 7.657.025.982	\$ 22.427.179.797	\$ 12.692.086.004	\$ 10.455.420.279	\$ 9.611.794.548
DIV02	\$ 17.792.264.696	\$ 32.522.267.154	\$ 11.405.545.503	\$ 9.740.914.896	\$ 9.199.302.179
DIV03	\$ 12.784.887.507	\$ 19.803.214.186	\$ 14.424.330.549	\$ 11.644.598.257	\$ 10.612.539.152
DIV04	\$ 18.947.163.903	\$ 36.028.529.458	\$ 14.727.127.932	\$ 6.182.586.673	\$ 6.182.586.673
DIV05	\$ 12.350.840.962	\$ 44.894.197.328	\$ 14.950.425.057	\$ 13.168.975.192	\$ 12.486.199.759
DIV06	\$ 4.691.832.392	\$ 7.997.471.704	\$ 3.061.174.207	\$ 1.936.118.924	\$ 1.741.999.554
DIV07	\$ 15.017.063.558	\$ 73.535.229.270	\$ 47.579.350.685	\$ 18.961.865.637	\$ 17.067.985.912
DIV08	\$ 5.336.238.295	\$ 16.861.532.308	\$ 8.347.783.398	\$ 6.038.988.440	\$ 5.653.375.862
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 94.577.317.295</b>	<b>\$ 254.069.621.205</b>	<b>\$ 127.187.823.334</b>	<b>\$ 78.129.468.299</b>	<b>\$ 72.555.783.638</b>

Fuente: Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP).

DIV: División

## BASES DE CÁLCULO

### 1.1.2 Costo del ciclo de vida (CCV)

El Ejército Nacional implementa la herramienta Costos de Ciclo de Vida (CCV) en la estructuración de proyectos bajo la Metodología General Ajustada (MGA), fortaleciendo el estudio de mercado y la cadena de valor. Esta herramienta permite un enfoque detallado en la adquisición de bienes y servicios, basada en tres pilares: funcionalidad (coherencia presupuestal y prevención de obras inconclusas), organizacional (equipos acordes a la capacidad operativa) y compatibilidad (evita sobrecostos por incompatibilidad tecnológica). Se realizó seguimiento exhaustivo a cada proyecto, analizando los soportes de adquisición para identificar todos los costos asociados, donde se acompañó a las unidades de planeación en la implementación de la herramienta para proyectar costos directos, indirectos y asociados, construyendo 607 bases de cálculo que justifican técnicamente las adquisiciones.

La proyección del cuatrienio permitió: identificar impactos presupuestales a corto, mediano y largo plazo; desarrollar análisis costo-beneficio según vida útil y línea de falla; y evaluar la viabilidad presupuestal para adquisición, mantenimiento y operación. Además, se realizaron otros trabajos con CCV como la determinación de costos para 27 nuevas TOE y el costeo para la lucha contra las drogas (vigencia

2022–2025), alcanzando un total de 607 bases de cálculo elaboradas y 14 proyectos estructurados bajo esta metodología.

Ilustración N° 4. Costo de Ciclo de Vida (CCV).

Costo del ciclo de vida (CCV) - Centro de estimación de costos del Ejército Nacional.



Fuente: DIPAP

El Ejército Nacional implementa el uso de la herramienta Costos de Ciclo de Vida (CCV), en la estructuración de los proyectos bajo la Metodología General Ajusta MGA, como parte del estudio de mercado y base indispensable en la cadena de valor.

Fuente: Dirección de Planeación Presupuestal (DIPAP).

### Force Oriented Cost Information System (FOCIS)

Con el propósito de dar cumplimiento a las directiva permanente ministerial N° 003 de 2014, se emitió el Plan de trabajo N°00002143, de fecha 14 de enero de 2025, que emite el Segundo Comando del Ejército Nacional (SECEJ) a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y el Departamento de Planeación (CEDE5), con el fin de establecer las directrices para la consolidación de la información vigencia 2024 del Sistema de Información de Costos Orientado a las Fuerzas (FOCIS).

Se desarrollaron las cuatro fases (04) del cronograma de trabajo, así:

- **Fase I.** Socialización y capacitación: presentación de los requerimientos del sistema, explicación de conceptos y exposición de ejercicios de análisis de la información realizados por la Dirección de Planeación Presupuestal.
- **Fase II.** Preparación de información: revisión y actualización de la organización en el sistema; estructuración, difusión y capacitación al personal homólogo de los formatos establecidos y entrega de la información.
- **Fase III.** Revisión de información entregada por los Departamentos, Comandos y División de Aviación y Asalto Aéreo, correcciones y entrega de información definitiva en los formatos establecidos.
- **Fase IV.** Cargue información FOCIS y entrega MDN: Consolidación información definitiva según requerimientos FOCIS a nivel Ejército, cargue en sistema FOCIS, entrega posición al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y respuesta requerimientos adicionales de información MDN.

### Comando Financiero y Presupuestal (COFIP)

**Objetivo:** El Comando Financiero y Presupuestal (COFIP) ejerce el liderazgo estratégico en la administración, asignación y control de los recursos financieros del Ejército Nacional. Su gestión se orienta a garantizar que cada rubro presupuestal sea empleado de manera técnica y transparente para asegurar el cumplimiento de la misión institucional.

Para la vigencia 2025, la administración de los recursos se fundamentó en una planeación rigurosa, articulada a través del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y la Orden Administrativa de Partidas Fijas (OAPF). Estos instrumentos de gestión no solo permitieron una ejecución ordenada, sino que aseguraron que la inversión pública se tradujera efectivamente en el fortalecimiento de las capacidades militares, la modernización institucional y el bienestar integral del personal.

### Presupuesto inicial del Ejército Nacional vigencia 2025

La estructuración financiera del Ejército Nacional para la vigencia fiscal 2025 se sustentó legalmente en el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 (Liquidación del Presupuesto General de la Nación) y la Resolución N° 00474 del 27 de enero de 2025, la cual efectuó la desagregación para la Unidad Ejecutora 1501-03.

- Presupuesto inicial: la institución inició la vigencia con una apropiación de \$12,43 billones de pesos (\$12.433.603.269.308), destinados primordialmente a garantizar la operatividad y sostenibilidad de las unidades militares a nivel nacional.
- Gestión de modificaciones presupuestales: como resultado de una gestión administrativa activa ante las instancias correspondientes, se tramitaron modificaciones por valor de \$898.918 millones (\$898.918.240.539). Estos recursos adicionales fueron estratégicos para robustecer las líneas de acción institucional y atender necesidades emergentes durante el ejercicio fiscal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ejército Nacional finalizó la vigencia 2025 con un presupuesto asignado al corte 31 de diciembre de 2025 de trece billones trescientos treinta y dos mil quinientos veintiún millones quinientos nueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos (\$13.332.521.509.847), desagregado de la siguiente forma:

- a. **Gastos de personal:** diez billones cuatrocientos cincuenta y un mil ciento sesenta y dos millones de pesos (\$10.451.162 millones) correspondiente al 78,4% del total del presupuesto asignado.
- b. **Bienes y servicios:** con una asignación presupuestal de dos billones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve millones de pesos (\$2.254.969 millones), equivalente al 16,9% del presupuesto total del Ejército Nacional.
- c. **Transferencias corrientes:** ciento sesenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve millones de pesos (\$169.159 millones), equivalentes al 1,3% del presupuesto total asignado.
- d. **Disminución de pasivos:** cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$47.764 millones), que corresponde al 0,4% del presupuesto asignado.
- e. **Gastos por tributos:** cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro millones de pesos (\$42.522 millones) que corresponde al 0,3% del presupuesto asignado.
- f. **Inversión:** trescientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y seis millones de pesos (\$366.946 millones), correspondiente al 2,8% del presupuesto asignado, con los cuales se ejecutan 15 proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la infraestructura institucional y al desarrollo de capacidades operativas.

## Ejecución Presupuestal Ejército Nacional al 31 de diciembre de 2025

El Ejército Nacional a corte 31 de diciembre de 2025 finalizó con unos compromisos totales de trece billones doscientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y siete millones de pesos (\$13.289.397 millones) correspondiente al 99.7% del presupuesto total; desagregado de la siguiente forma:

- Gastos de Funcionamiento se obtuvieron compromisos del 99.8% equivalente a doce billones novecientos treinta y nueve mil doscientos veinticinco millones de pesos (\$12.939.225 millones).
- Inversión se obtuvieron compromisos 95,4% equivalente a trescientos cincuenta mil ciento setenta y tres millones de pesos (\$350.173 millones).

Tabla N° 6. Ejecución presupuestal.

Ejecutado en la vigencia: 99,7 %	
Total presupuesto ejecutado ene-dic-2025.	\$13.289.397.192.310,90
Total presupuesto asignado ene-dic-2025.	\$13.332.521.509.847,00

Fuente: Comando Financiero y Presupuestal (COFIP) - Reporte Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - 31 diciembre 2025.

Esto evidencia un adecuado nivel de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos asignados. Este resultado refleja el compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos, permitiendo avanzar en el fortalecimiento de capacidades operacionales, el bienestar del personal militar y la modernización del Ejército Nacional.

La siguiente tabla muestra el avance de los compromisos presupuestales por los principales conceptos del gasto, donde se puede desglosar el 99,7% alcanzado.

Tabla N° 7 Avance compromisos vigencia 2025 (cifras en millones de pesos).

Concepto	Apropiación asignada 2025	Compromisos 2025	
		31-dic	%
Gastos de personal.	\$ 10.451.162	\$ 10.438.222	<b>99,9%</b>
Adquisición de bienes y servicios.	\$ 2.254.969	\$ 2.241.993	<b>99,4%</b>

Concepto	Apropiación asignada 2025	Compromisos 2025	
		31-dic	%
Transferencias.	\$ 169.159	\$ 169.078	100%
Disminución de pasivos.	\$ 47.764	\$ 47.764	100%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.	\$ 42.522	\$ 42.168	99,2%
<b>Total Funcionamiento.</b>	<b>\$ 12.965.576</b>	<b>\$ 12.939.225</b>	<b>99,8%</b>
Inversión.	\$ 366.946	\$ 350.173	95,4%
<b>Total Ejército Nacional.</b>	<b>\$ 13.332.522</b>	<b>\$ 13.289.397</b>	<b>99,7%</b>

Fuente: Comando Financiero y Presupuestal (COFIP) - Reporte Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - 31 diciembre 2025.

Por su parte, el indicador de obligaciones es el que refleja el avance real en la entrega de bienes, la prestación de servicios y el cumplimiento de hitos de inversión. Según se detalla en la siguiente tabla, el Ejército Nacional cerró el 2025 con una ejecución de obligaciones del 91,7%.

Tabla N° 8 Avance obligaciones vigencia 2025 (cifras en millones de pesos).

Concepto	Apropiación asignada 2025	Obligaciones 2025	
		31-dic	%
Gastos de personal.	\$ 10.451.162	\$ 10.437.695	99,9%
Adquisición de bienes y servicios.	\$ 2.254.969	\$ 1.376.605	61,0%
Transferencias.	\$ 169.159	\$ 158.938	94,0%
Disminución de pasivos.	\$ 47.764	\$ 47.764	100%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.	\$ 42.522	\$ 42.168	99,2%
<b>Total Funcionamiento.</b>	<b>\$ 12.965.576</b>	<b>\$ 12.063.169</b>	<b>93,0%</b>
Inversión.	\$ 366.946	\$ 157.936	43,0%
<b>Total Ejército Nacional.</b>	<b>\$ 13.332.522</b>	<b>\$ 12.221.105</b>	<b>91,7%</b>

Fuente: Comando Financiero y Presupuestal (COFIP) - Reporte Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - 31 diciembre 2025.

Este comportamiento ascendente en ambas métricas (compromisos y obligaciones) confirma que las estrategias implementadas a través del Plan Anual de Adquisiciones y el seguimiento constante a las 36 subunidades ejecutoras, han permitido una administración eficaz del erario público.

### Programa Anual de Caja (PAC) – indicador utilización PAC

La gestión financiera del Ejército Nacional no solo se mide por la capacidad de comprometer y obligar recursos, sino por la eficiencia en el flujo de pagos efectivo. En este sentido, el Programa Anual de Caja (PAC) constituye el instrumento financiero fundamental que define el límite máximo de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional (CUN) para honrar las obligaciones institucionales.

La eficiencia en la administración del PAC se evalúa mediante el indicador de "PAC no utilizado" (INPANUT), donde los valores cercanos al 0% representan la máxima optimización en el uso de la liquidez asignada. Según los datos consolidados al cierre del año 2025, los resultados son los siguientes:

Tabla N° 9. INPANUT – Indicador de PAC enero-diciembre cifras en millones de pesos.

Detalle (millones)	Servicios personales	Bienes y servicios	Inversión	Transferencias	Servicios personales SSF	Bienes y servicios SSF	Total
PAC asignado	\$10.424.217,8	\$ 1.340.529,4	\$ 166.563,7	\$ 202.294,8	\$ 16.091,2	\$ 114.802,8	\$ 12.264.499,9
PAC utilizado	\$ 10.416.602,5	\$ 1.339.974,8	\$ 157.938,3	\$ 202.294,8	\$ 15.430,5	\$ 98.171,0	\$ 12.230.412,2
<b>INPANUT</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>5,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>4,1%</b>	<b>14,5%</b>	<b>0,003%</b>

Fuente: Comando Financiero y Presupuestal (COFIP) - Reporte Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - 31 diciembre 2025.

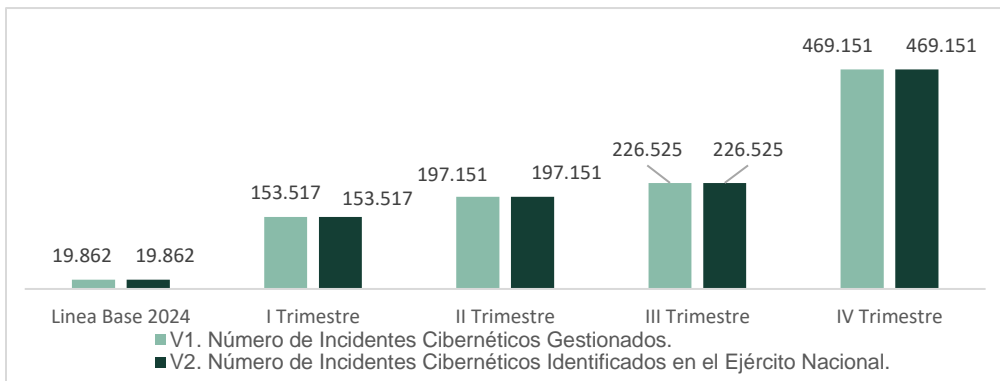
El Ejército Nacional alcanzó un INPANUT total de 0,003%, lo que evidenció una gestión de tesorería precisa, habiendo utilizado \$12,23 billones de los \$12,26 billones asignados. Este control permitió tomar decisiones a fin de evitar la pérdida de recursos y ser eficiente en la administración.

#### 1.1.3 Proceso Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información - C5

Desarrollar la planeación, ejecución y evaluación de tareas, técnicas, tácticas y procedimientos operacionales y administrativos con el fin de brindar herramientas tecnológicas de los Componentes - C5 (Comando y Control, Comunicaciones, Cómputo y Ciberdefensa) a las unidades militares del Ejército Nacional.

### Gestión de incidentes cibernéticos

Ilustración N° 5. Incidentes cibernéticos.



Fuente: Comando de Apoyo Operacional de Comunicaciones y Ciberdefensa (CAOCC).

La gestión de incidentes cibernéticos es la encargada de hacer seguimiento a las actividades no autorizadas en los ambientes informáticos del Ejército Nacional, que comprometa la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los sistemas de información, redes o datos de la institución.

De acuerdo a lo anterior y mediante las competencias del personal del Comando de Apoyo Operacional de Comunicaciones y Ciberdefensa (CAOCC), unidad que lleva la bandera de la seguridad digital y con el apoyo de herramientas de Ciberdefensa, para el año 2025, con el fin de fortalecer la gestión de incidentes cibernéticos en la Fuerza, se integraron todas las diferentes plataformas cibernéticas que lograran realizar la detección para la posterior gestión de los diferentes incidentes identificados, lo que permitió ver un aumento relevante en materia de seguridad en las plataformas del Ejército Nacional, logrando así, para el cuarto trimestre del 2025 una detección y gestión de 469.151 incidentes de Seguridad representando un logro significativo, ya que se alcanzó una tasa de gestión exitosa del 100%.

Se presentaron 1.046.344 incidentes cibernéticos, los cuales fueron plenamente identificados y gestionados, su eficiente mitigación y control impacta positivamente en el sostenimiento seguro de la infraestructura tecnológica y en la continuidad de la misionalidad del Ejército Nacional.

La respuesta rápida y efectiva ante estas amenazas demuestra el compromiso y la preparación del Ejército Nacional en materia de ciberseguridad. La constante actualización de las capacidades tecnológicas y del personal en ciberdefensa fueron fundamentales para enfrentar y superar los desafíos en el ciberespacio y así

mantener la seguridad y la integridad de los activos de información. Este éxito se traduce en la garantía de la seguridad de los activos de información, asegurando su disponibilidad, confidencialidad e integridad.

#### 1.1.4 Proceso de Planeación Estratégica

**Objetivo:** Definir, difundir, asesorar y hacer seguimiento al direccionamiento estratégico institucional, verificando su alineamiento con las directrices del Gobierno Nacional y del Sector Defensa para apalancar el cumplimiento de la misión e impulsar la transformación del Ejército del futuro.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022–2026, durante la vigencia 2025 el Ejército Nacional consolidó el Portafolio de Capacidades Priorizadas en el corto plazo como un instrumento estratégico para orientar la planeación, la asignación eficiente de recursos y la toma de decisiones, alineado con el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública. Este portafolio permite focalizar los esfuerzos institucionales en capacidades críticas para el cumplimiento de la misión constitucional y fortalecer la coherencia entre la planeación estratégica, la programación presupuestal y la gestión institucional.

Ilustración N° 6. Portafolio de Capacidades priorizadas en el corto plazo.



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica (DIPLE).

De manera complementaria, el Departamento de Planeación (CEDE5) desarrolló la Guía y el Procedimiento para la Formulación e Implementación de Políticas Institucionales del Ejército Nacional, con el fin de estandarizar los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas. Estos instrumentos fortalecen la articulación entre la planeación estratégica, la gestión

institucional y la ejecución operativa, promoviendo la eficiencia, la transparencia, la mejora continua y el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en beneficio de la sociedad colombiana.

Ilustración N° 7. Guía para la formulación e implementación de políticas institucionales.



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica (DIPLE).

La Dirección de Planeación Estratégica (DIPLE) contribuyó mediante la asesoría, el acompañamiento y la estructuración de los Planes Institucionales y del Plan de Acción del Ejército Nacional para la vigencia 2025, los cuales fueron publicados en la página web institucional en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. De igual forma, se adelanta la estructuración del Plan de Acción para la vigencia 2026, el cual será publicado conforme a la normatividad vigente antes del 31 de enero de 2026.

Esta labor fortaleció la planeación estratégica del Ejército Nacional al consolidar una hoja de ruta clara y alineada con los objetivos estratégicos de la Fuerza, facilitando la toma de decisiones, la priorización de metas y recursos, y la anticipación de escenarios futuros. Asimismo, la publicación de los planes institucionales contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana, fortaleciendo la legitimidad y la imagen del Ejército Nacional como una institución moderna y comprometida con los valores democráticos.

Ilustración N° 8. Presentación inicial Plan de Acción Anual 2025.



Nota: Ejército Nacional de Colombia (2025).

Se realizó el Seminario Internacional “Horizonte 2042: Planeación Estratégica y Escenarios Futuros de la Fuerza Pública” el que se consolidó como una actividad estratégica de alto valor institucional, orientada a fortalecer las capacidades de análisis, prospectiva y planeación de largo plazo del Ejército Nacional y del sector Defensa. Este espacio académico integró enfoques doctrinales, analíticos y prospectivos, generando insumos relevantes para la toma de decisiones estratégicas frente a los cambios del entorno, la evolución de las amenazas y los desafíos futuros.

Ilustración N° 9. Imagen institucional seminario.



Nota: Ejército Nacional de Colombia (2025).

Como resultado, el seminario aportó elementos clave para orientar la transformación de la Fuerza Pública, fortaleciendo la coherencia entre la planeación estratégica de largo plazo y la ejecución institucional, y contribuyendo a la adopción de decisiones informadas, sostenibles y alineadas con la misión constitucional del Ejército Nacional, en beneficio de la seguridad y la estabilidad del Estado colombiano.

El Departamento de Planeación (CEDE5) del Ejército Nacional de Colombia, desarrolló la campaña institucional “Rompiendo Mitos” y la Difusión de la Plataforma Estratégica, orientadas a fortalecer la cultura estratégica, la planeación basada en capacidades y la comprensión crítica de los procesos de planeación institucional. Estas iniciativas promovieron la publicación de cartillas, material gráfico y audiovisual, y la socialización de los lineamientos, el método de alineación estratégica y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022–2026, consolidando la coherencia entre planeación estratégica, planeación operacional y programación presupuestal. Como resultado, se fortaleció la toma de decisiones informadas y alineadas con la misión constitucional del Ejército Nacional, se optimizó la priorización de metas y recursos, y se impulsó la legitimidad institucional, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

La evaluación de conocimientos aplicada al cierre de la actividad evidenció que 1.887 participantes (98,5%) aprobaron y 27 (1,5%) no alcanzaron el puntaje mínimo, demostrando la efectividad del proceso de difusión y capacitación y su contribución al fortalecimiento de las capacidades analíticas y de planeación del personal, en beneficio de la misión constitucional del Ejército Nacional.

### **El Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF)**

Su misión de emitir políticas y directrices concernientes al proceso de transformación y evolución del Ejército del futuro y, así, asesorar y acompañar en todos los niveles la implementación de estas estrategias para mantener y fortalecer la relevancia y efectividad de la Fuerza en la proyección de capacidades, la transformación y modernización desde la generación de fuerza, que permita a la institución militar garantizar el cumplimiento de la misión constitucional y la entrega efectiva del poder de combate en el largo plazo.

### **Articulación sectorial y lecciones aprendidas de otras fuerzas militares, como oportunidad de mejora continua en el Ejército Nacional**

Se realizó la socialización y presentación del proceso de Planeamiento Basado en Capacidades (PBC) al grupo asesor del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), con

la intención de integrar, desde la planeación sectorial, las políticas de modernización y transformación emanadas del Plan de Transformación del Ejército del Futuro (PETEF). La consolidación del PETEF garantizó, en el largo plazo, que el Estado contara con la capacidad de proteger la soberanía, la gobernabilidad y el orden constitucional.

Ilustración N° 10. Reunión articulación sectorial y lecciones aprendidas.



Fuente: Dirección de Capacidades (DIDEC).

### Reunión de socialización del proceso de Planeamiento Basado en Capacidades (PBC) y su implementación

En atención a la relevancia estratégica de las lecciones aprendidas para la doctrina militar terrestre y con el propósito de consolidarlas como un mecanismo de mejora continua de la doctrina de la Fuerza, se llevó a cabo la socialización con delegados de los ejércitos de Chile, México y Brasil. Estos espacios de intercambio académico-militar permitieron la incorporación de aprendizajes provenientes de otras Fuerzas Militares, orientados a fortalecer la entrega del poder de combate en el mediano y largo plazo. De manera complementaria, dichas instancias contribuyeron a optimizar la protección de la población civil, mediante la proyección de capacidades y el diseño de una estructura de fuerza alineada con las amenazas emergentes que buscaban desestabilizar el orden constitucional y afectar la seguridad de la población.

Ilustración N° 11. Reunión de socialización Planeamiento Basado en Capacidades (PBC).



Fuente: Dirección de Capacidades (DIDEC)

### Optimización de la Estructura de Fuerza: estandarización de la generación de fuerza y entrega del poder de combate en el largo plazo

Se realizó la presentación del diagnóstico de la estructura de fuerza, con el acompañamiento del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), con el propósito de proyectar las capacidades actuales del Ejército Nacional y orientar el cierre de brechas, así como los procesos de modernización y transformación de la Fuerza.

Lo anterior, se desarrolló en atención a las exigencias derivadas de escenarios prospectivos, los cuales demandaron una fuerza terrestre óptima en términos de generación de fuerza para el cumplimiento de la misión constitucional, bajo la premisa permanente y continua de proteger a la población civil frente a los riesgos derivados del accionar de las amenazas.

Ilustración N° 12. Reunión presentación Estructura de Fuerza.



Fuente: Dirección de Modernización (DIMOD-COTEF).

### Dirección de Gestión de Proyectos (DIGEP)

El Departamento de Planeación, a través de la Dirección de Gestión de Proyectos (DIGEP), organizó tres diplomados en las universidades del Rosario y Santo Tomás, capacitando a 70 personas en total. Los programas, con intensidades de 80 y 160 horas, incluyeron un módulo en contratación pública, fortaleciendo la planeación estratégica y las competencias de los gestores y equipos de proyectos.

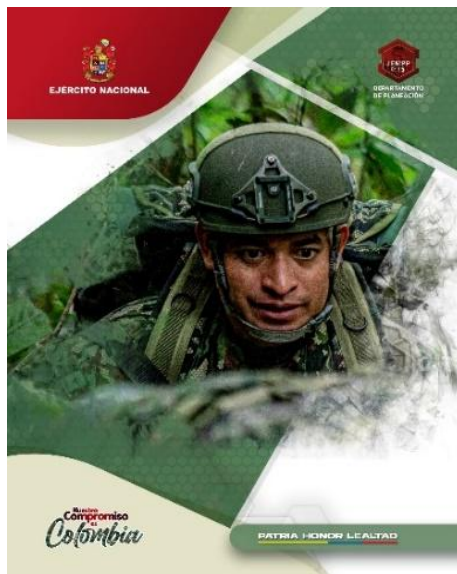
Ilustración N° 13. Diplomados Universidad Santo Tomas.



Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos (DIGEP).

Se actualizaron los portafolios de proyectos (tomo 1 y 2) para evaluar su viabilidad considerando factores económicos, sociales, técnicos y ambientales, con el fin de informar al Mando sobre las iniciativas que fortalecen las capacidades de la Fuerza y optimizan los recursos institucionales.

Ilustración N° 14. Capacitación en proyectos.



Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos (DIGEP).

### Estadísticas Dirección Gestión de Proyectos (DIGEP)

Durante la vigencia 2025, el Comando del Ejército Nacional, mediante la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y el Departamento de Planeación (CEDE5), capacitó al personal en la metodología de formulación y gestión de proyectos, la estructuración de iniciativas y la aplicación de la Metodología General Ajustada (MGA), incluyendo el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fortaleciendo las competencias estratégicas y técnicas del personal en proyectos institucionales.

Ilustración N° 15. Capacitación en proyectos.

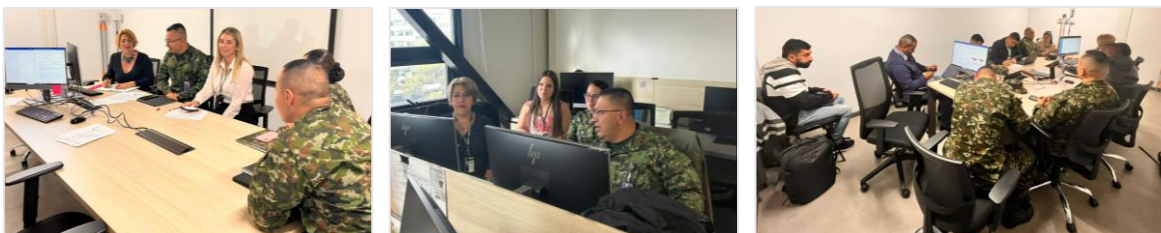


Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos (DIGEP).

### Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV)

Durante la vigencia 2025, el Departamento de Planeación, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV), realizó el control mensual de 15 proyectos de inversión utilizando la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), cumpliendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Se llevaron a cabo reuniones mensuales con los gerentes responsables para validar y verificar el avance de los proyectos, registrando información sobre módulos financieros, metas, regionalización, focalización y soporte.

Ilustración N° 16. Reunión seguimiento proyectos de inversión.



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV).

### Seguimiento CONPES (SISCONPES)

El Departamento de Planeación, mediante la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV), realizó el monitoreo semestral de las acciones asignadas al Ejército en los documentos CONPES a través de la herramienta SISCONPES, supervisando compromisos y generando alertas tempranas. Al 31 de diciembre de 2025, la información del primer semestre se encuentra actualizada y aprobada según los plazos definidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Ilustración N° 17. Cumplimiento avance meta acción 2.14 - CONPES 4031.



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV).

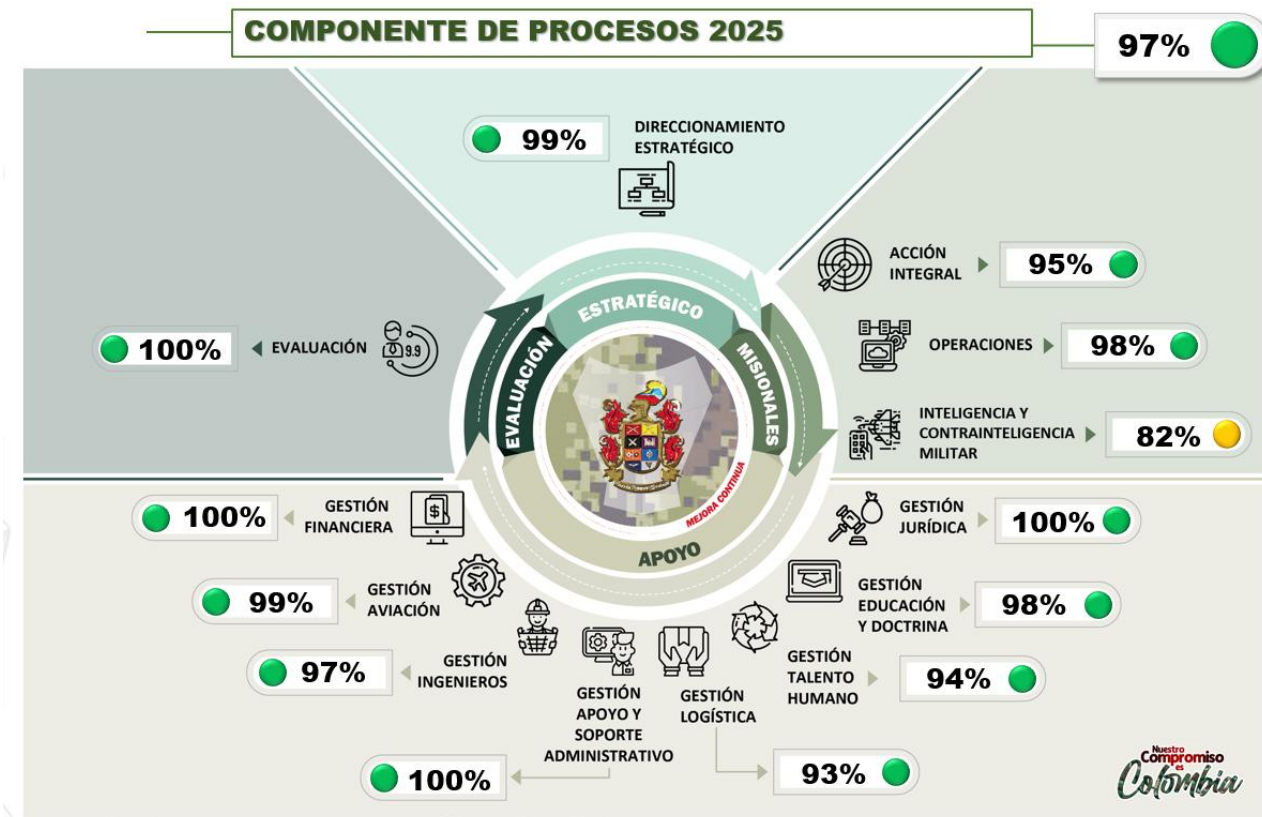
La Dirección de Reclutamiento (DIREC) alcanzó el 100 % de avance en la acción del CONPES sobre libreta militar para víctimas mayores de 18 años (2.861 personas), con estado APROBADO en SISCONPES.

### Seguimiento y Evaluación Componente de Procesos

Para la administración de las entidades del Estado es fundamental la toma de decisiones oportunas a través de la gestión de sus procesos. Por tal razón, se hace necesario fortalecer los mecanismos que permitan evaluar de manera general los resultados de la gestión en cada uno de los procesos. Es por ello que el componente de procesos del Ejército Nacional, alineado con el Sistema Integrado de Gestión se despliega a través de 43 procesos caracterizados, los cuales tienen como finalidad realizar una medición que demuestre la realidad de las actividades llevadas a cabo por parte de cada una de las dependencias para el cumplimiento de la misión institucional; además se busca el aporte en el desarrollo de las tareas del componente estratégico.

El componente de procesos reflejó un resultado acumulado del 97% del 2025, destacándose siempre la labor adelantada por todos los procesos.

Ilustración N° 18. Resultados Componente de Procesos -2025.



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV).

### Planes Institucionales

Se realizó el seguimiento a los 12 planes institucionales, los cuales son estrategias desarrolladas por la organización para cumplir con sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. El resultado promedio obtenido fue del 98.5%. Este monitoreo se llevó a cabo mediante la plataforma tecnológica Suite Visión Empresarial (SVE), lo que permitió observar el desempeño y el cumplimiento de las tareas asignadas, favoreciendo la mejora continua y apoyando la toma de decisiones del Mando.

Ilustración N° 19. Seguimiento planes institucionales.



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV).

### Mesas de trabajo para la formulación de indicadores 2026

Se realizó la estructuración de indicadores para el año 2026, mediante mesas de trabajo con cada uno de los líderes de procesos, en las cuales la Dirección de Seguimiento y Evaluación, estableció los lineamientos para el diligenciamiento y entrega de fichas técnicas, con un resultado de indicadores que permitirán la toma oportuna de decisiones por parte del alto Mando.

Ilustración N° 20. Mesas de trabajo indicadores 2026.



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación (DISEV).

### 1.1.5 Proceso Gestión de Calidad

Objetivo del proceso: Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión, teniendo en cuenta los requisitos de las partes interesadas, para contribuir al logro de los objetivos estratégicos y la mejora continua.

#### **Auditoría de seguimiento - Certificación ISO 9001:2015**

A través de la Dirección de Gestión de Calidad (DIGEC) se llevó a cabo la auditoría de seguimiento ISO 9001, durante el lapso comprendido entre el 11 y el 22 de agosto de 2025, para dar continuidad a la certificación obtenida desde el año 2009. Se auditaron 48 unidades militares y 27 procesos de la Fuerza, para la vigencia 2025 se presentaron 11 no conformidades, lo que permite mejorar continuamente en la gestión que se desarrolla a diario y así cumplir con la misión constitucional.

Ilustración N° 21. Auditoría Icontec 2025.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

## Acompañamientos al Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Ejército Nacional

El Departamento de Planeación (CEDE5) en coordinación con los líderes de proceso finalizó la ejecución del Plan N° 00006035 del 28 de enero de 2025, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y asesorar a las diferentes unidades del Ejército Nacional, sobre el mantenimiento y mejora de este, bajo la Norma ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se realizaron 17 acompañamientos a los líderes de política del MIPG y se llevaron a cabo 50 acompañamientos a nivel nacional relacionados con el SIG, alcanzando un 94% de avance en su cumplimiento.

Ilustración N° 22. Acompañamientos SIG 2025.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

Ilustración N° 23. Acompañamientos SIG 2025.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

### Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025

Se desarrolló el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de mayo de la vigencia 2025, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución No. 00007722 del 25 de octubre de 2021, “por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el Ejército Nacional”. En dicho espacio, los líderes de las políticas de gestión y desempeño de la Fuerza presentaron los avances correspondientes al segundo semestre de 2024 y al primer cuatrimestre de 2025.

Ilustración N° 24. Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025.

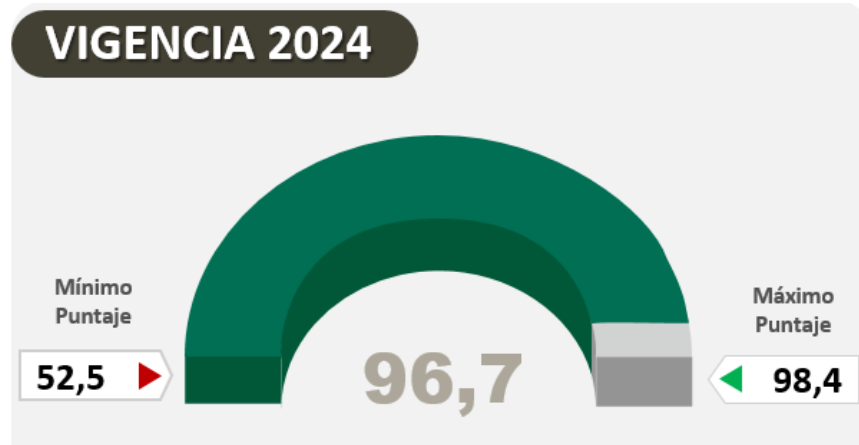


Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

### Diligenciamiento Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión (FURAG)

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 con última fecha de actualización: 15 de junio de 2023, el Ejército Nacional diligenció el formulario único de reporte de avance de la gestión (FURAG), con un total 427 preguntas para evaluar la gestión de las políticas del MIPG en la vigencia 2024. Esta actividad contó con la participación de los 17 líderes de políticas de gestión y desempeño.

Ilustración N° 25. Índice de Desempeño Institución.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

El Ejército Nacional obtuvo un puntaje de 96,7 en el Índice de Desempeño Institucional, calculado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), demostrando así el compromiso de los líderes de política con el desarrollo y aplicación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), aportando al mejoramiento de la gestión y desempeño de la Fuerza. Cabe resaltar, las políticas que obtuvieron calificación de 100 puntos dentro del sector defensa:

- Compras y contratación pública
- Participación ciudadana
- Seguimiento y evaluación
- Gestión del conocimiento y la innovación

El Ejército Nacional en diciembre de 2025, recibió el premio Nacional de alta gerencia por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como reconocimiento a la excelencia en la gestión pública basado en los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), en el que la Fuerza obtuvo 96.7 puntos, resultado que posicionó a la institución para recibir el máximo galardón que reconoce la excelencia, innovación y los resultados sobresalientes en la gestión pública colombiana.

Ilustración N° 26. Premio Nacional de Alta Gerencia 2025.

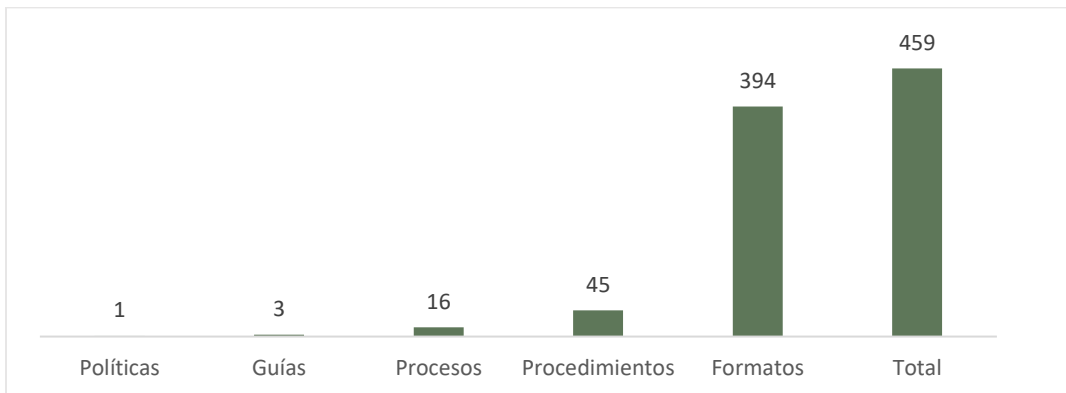


Fuente: Dirección Gestión de Calidad DIGEC).

### Actualización de documentos de los procesos de la Fuerza

El Ejército Nacional, comprometido con la mejora continua de sus procesos, de enero a diciembre de la presente vigencia, llevó a cabo la actualización de 459 documentos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), en la que se incluyeron caracterizaciones de procesos, procedimientos, guías, políticas y formatos. Este esfuerzo de actualización no solo buscó asegurar la vigencia y calidad de la documentación, sino que también reforzó el cumplimiento de estándares y mejores prácticas en la gestión institucional. La constante revisión de estos documentos generó un impacto significativo en la mejora de la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el fortalecimiento de la toma de decisiones, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos y a la transparencia.

Ilustración N° 27. Documentos actualizados SIG 2025.

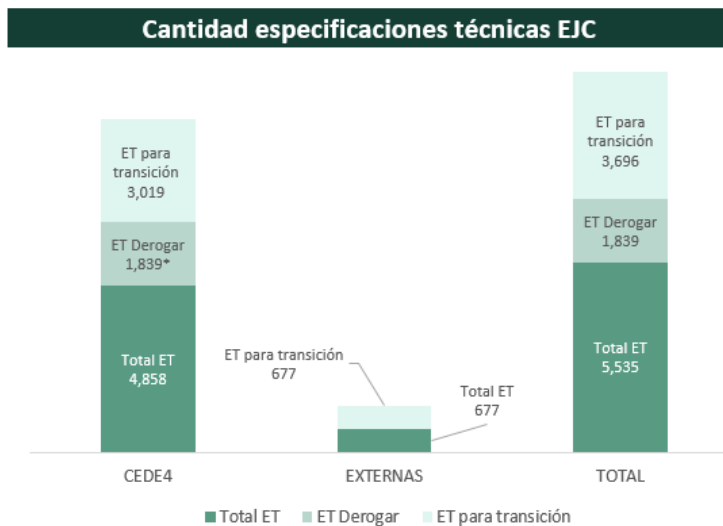


Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

### Control de las versiones de las especificaciones técnicas (ET) del Ejército Nacional en la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE)

Se implementó un sistema de control de las especificaciones técnicas del Ejército Nacional en la SVE, dando cumplimiento a la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 numeral 7.5.3 “Control de la información documentada”, con el fin de garantizar su control y asegurar su correcta aplicabilidad en la estructuración de proyectos y en la planeación de los procesos contractuales necesarios para la adquisición de bienes y/o servicios destinados a la Fuerza.

Ilustración N° 28. Especificaciones Técnicas 2025.

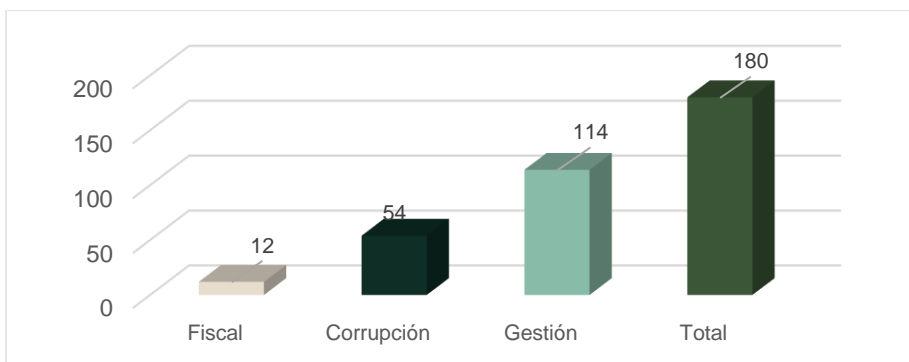


Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

### Administración de riesgos y gestión de oportunidades

Se realizó la identificación de los riesgos de procesos para la vigencia 2025, dando cumplimiento a la Directiva N° 000115 del 03 de diciembre de 2019 “Lineamientos generales para la administración de riesgos del Ejército Nacional”, aplicables a los 43 procesos de la Fuerza, con el fin de emitir directrices para una adecuada gestión del riesgo y control, que permita el logro de los objetivos de los procesos y contribuya al cumplimiento de la misión.

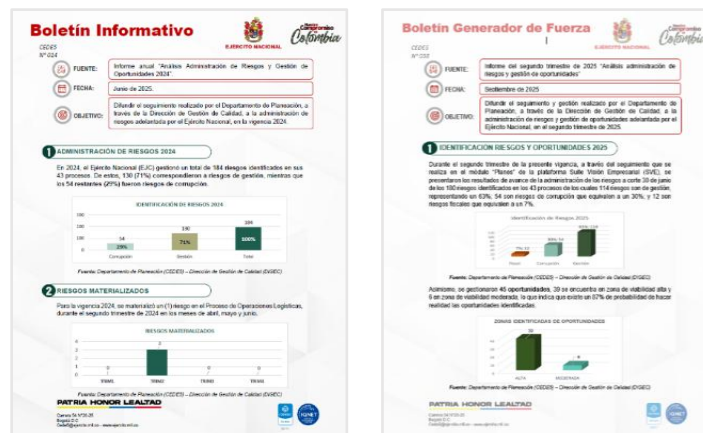
Ilustración N° 29. Identificación de riesgos 2025.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

Se difundió el Boletín Informativo N° 014, Boletín Informativo N° 020 y Boletín Generador de Fuerza N° 038, los cuales detallan el seguimiento realizado por el Departamento de Planeación (CEDE5), a través de la Dirección de Gestión de Calidad (DIGEC), a la administración de riesgos adelantada por el Ejército Nacional, en la vigencia 2024 y el seguimiento del primer, segundo y tercer trimestre del 2025.

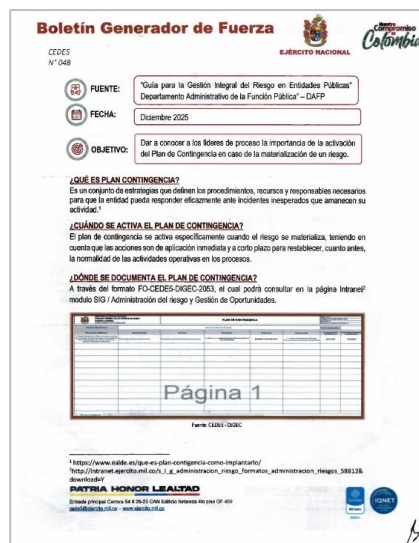
Ilustración N° 30. Boletín Gestión de riesgos.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

Se realizó el boletín Generador de Fuerza N° 048 “Guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas. Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.” Para dar a conocer a los líderes de proceso la importancia de la activación del plan de contingencia en caso de materialización de un riesgo.

Ilustración N° 31. Boletín Guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas.

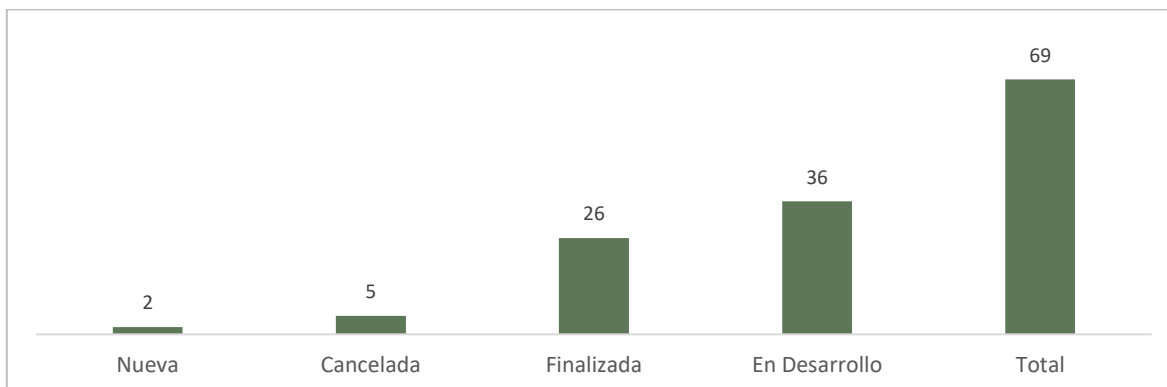


Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

## Planes de Mejoramiento

En el 2025, los procesos del Ejército Nacional gestionaron un total de 69 planes de mejoramiento a través de la plataforma Suite Visión Empresarial (SVE), siguiendo el procedimiento de mejora continua P-JEMPP-CEDE5-181. Este enfoque permitió implementar las correcciones necesarias, aplicar acciones correctivas y de mejora que contribuyeron a la resolución de los problemas identificados en los procesos. Además, la aplicación del procedimiento fortaleció el conocimiento de los funcionarios, capacitándolos para identificar y abordar las causas raíz de los problemas, lo que impactó significativamente a la mejora y al fortalecimiento institucional de la Fuerza.

Ilustración N° 32. Planes de Mejoramiento 2025.



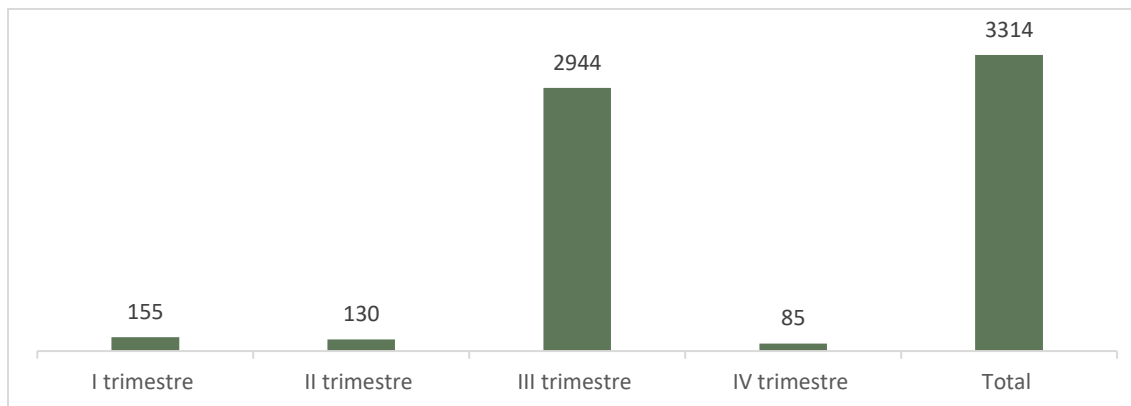
Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

### Capacitaciones Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Durante la vigencia 2025, se capacitaron 3.314 funcionarios, entre personal militar y civil de las dependencias y unidades sobre el Sistema Integrado de Gestión (SIG), con el fin de fortalecer los conceptos relacionados con esta temática, con la participación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Administración de Riesgos.

De igual manera, se realizaron capacitaciones sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dando cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) y la metodología para la identificación de riesgos y oportunidades 2026, lideradas por la Dirección de Gestión de Calidad, evidenciando un alto grado de compromiso con la mejora continua y fortalecimiento de la gestión institucional y su aporte a la generación de valor público del Estado Colombiano.

Ilustración N° 33. Capacitaciones 2025.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

Ilustración N° 34. Capacitación Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

Ilustración N° 35. Capacitaciones PIC.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

## Salidas No Conformes Ejército Nacional

El Departamento de Planeación (CEDE5) a través de la Dirección de Gestión de Calidad (DIGEC) revisó y aprobó 377 Salidas No Conformes identificadas por los 43 procesos del Ejército Nacional para la vigencia 2025. Estas Salidas No Conformes son fundamentales, ya que permiten detectar desviaciones y áreas de oportunidad dentro de los procesos, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Ilustración N° 36. Salidas no conformes 2025.



Fuente: Dirección Gestión de Calidad (DIGEC).

De acuerdo con lo anterior, se observa una reducción del 19% en comparación con la vigencia anterior, lo cual se debe a la actualización de la metodología establecida en el procedimiento "Salidas No Conformes P-JEMPP-CEDE5-321" para la identificación de Salidas No Conformes de los procesos del Ejército Nacional.

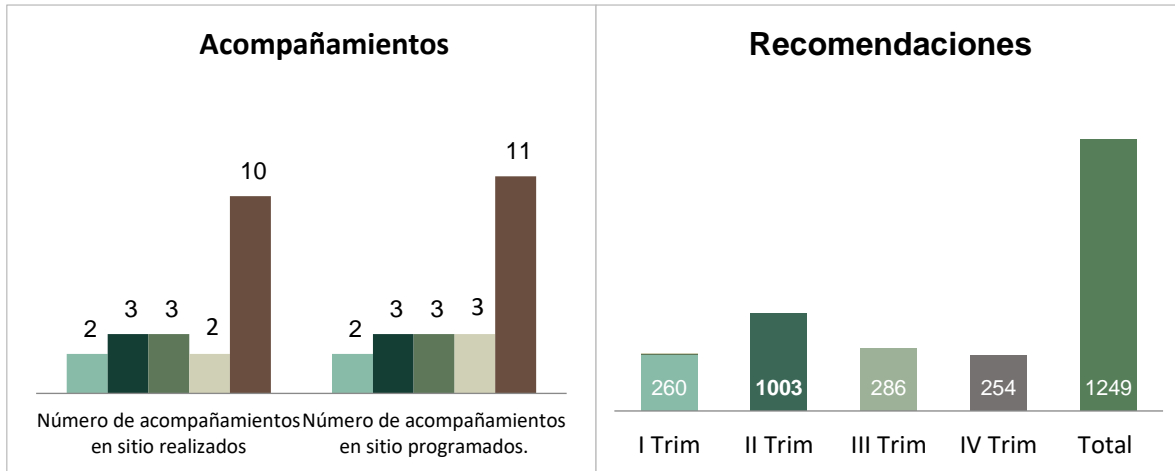
### 1.1.6 Proceso Transparencia Institucional

La Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE) facilita los mecanismos para consolidar una cultura de prevención e integridad, con actuaciones que denoten una acción contundente frente a la corrupción; todo esto bajo un comportamiento ético e incluyente con el ciudadano, garantizando el derecho fundamental del acceso a la información pública.

Siguiendo los parámetros establecidos en la Política de Defensa y Seguridad (PDS) del Ministerio de Defensa Nacional, en armonía con el Plan Estratégico Militar 2030 (PEM) del Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE), implementó y cumplió los siguientes indicadores:

### Acompañamiento preventivo y focalizado en sitio

Ilustración N° 37. Acompañamientos preventivos focalizados en sitio.

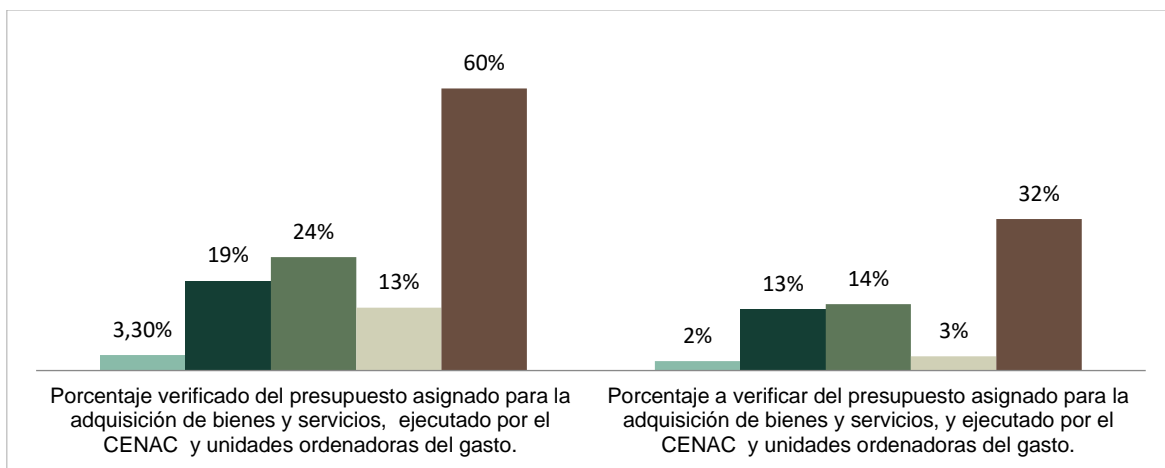


Fuente: Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

La Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional (DANTE) realizó diez (10) acompañamientos preventivos focalizados a los procesos administrativos en diversas unidades de la Fuerza. Estas intervenciones permitieron generar 1.249 recomendaciones oportunas en sitio, dirigidas a fortalecer los diferentes procesos del Ejército Nacional.

### Acompañamientos a los procesos precontractuales a través del SECOP II

Ilustración N° 38. Presupuesto verificado a través del SECOP II.



Fuente: Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

La Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE) estableció como meta, verificar el 32 % del presupuesto asignado para bienes y servicios del Ejército Nacional, correspondiente a \$429.033.504.647,36, a través de la plataforma SECOP II. A la fecha, esta dirección ha verificado \$799.195.715.365,92, lo que representa el 59,62 % del total del presupuesto asignado (\$1.340.729.702.023).

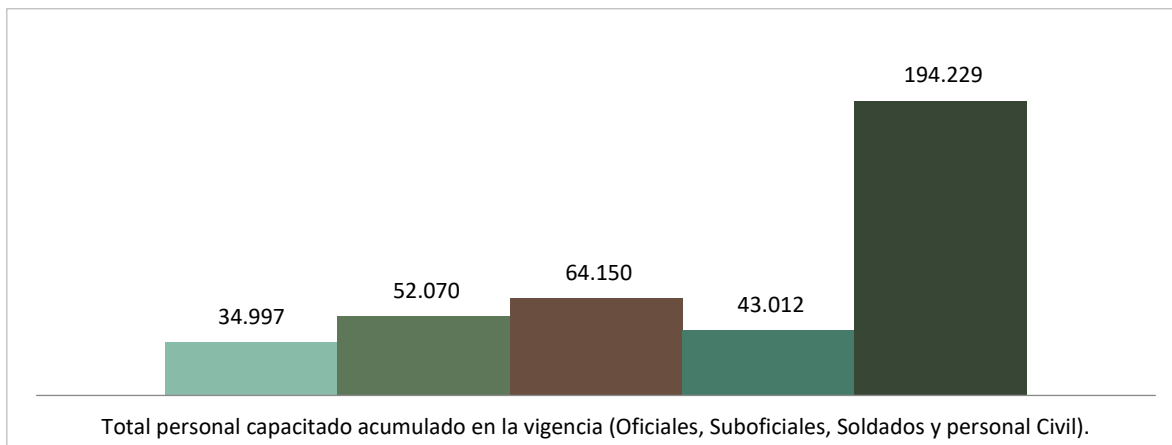
Con esta labor, se logró verificar un 27,62% adicional al porcentaje planeado para la vigencia, contribuyendo así a:

- Fortalecer la gestión activa y logística.
- Evitar afectaciones a la imagen institucional.
- Prevenir la pérdida de material o el uso indebido de recursos.
- Cumplir con la normatividad vigente.
- Impedir posibles actos de corrupción.
- Minimizar el impacto que un riesgo materializado podría ocasionar en la imagen institucional durante la vigencia 2025.

Este esfuerzo se enmarca dentro del compromiso institucional por garantizar transparencia y eficiencia en los procesos administrativos y contractuales.

### Prevención y sensibilización

Ilustración N° 39. Capacitaciones en sitio.  
 (Efectivos EJC: 169.706)

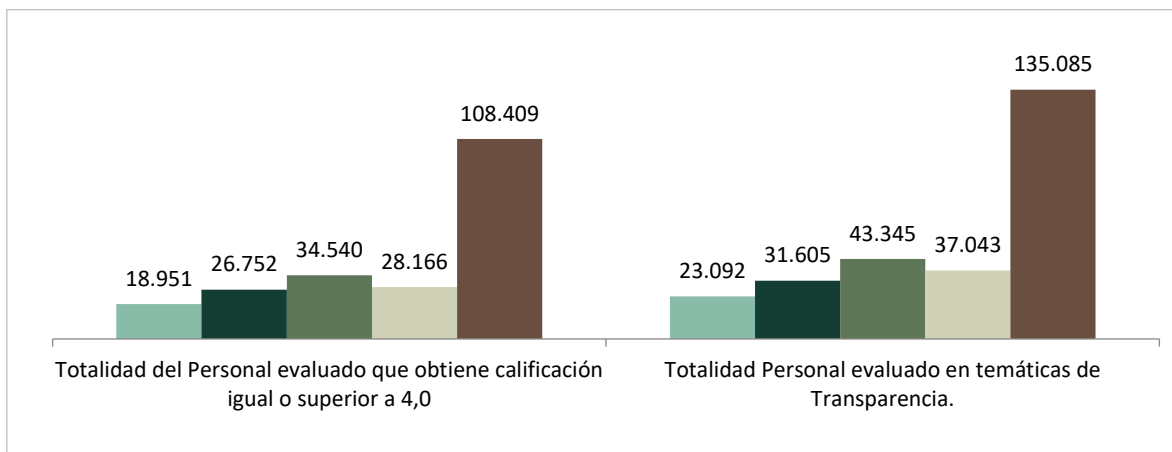


Fuente: Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

Se logró la meta al 100 %, capacitando a oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de planta, con un total de 194.229 miembros del Ejército Nacional. Estas acciones de formación se desarrollaron con el propósito de fortalecer las competencias en transparencia, ética, integridad y lucha contra la corrupción; principios fundamentales aplicados de manera transversal a los procesos institucionales y orientados al fortalecimiento de la confianza pública y a la gestión íntegra de los recursos de la Nación.

### Evaluación de conocimientos

Ilustración N° 40. Evaluación de conocimientos.



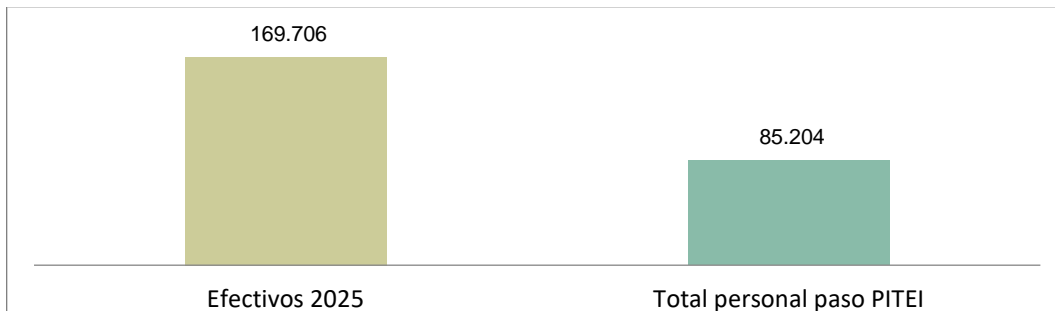
Fuente: Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

La Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional, a través del Sistema de Transparencia del Ejército Nacional (SITEN), en el marco de las capacitaciones sobre integridad, cumplimiento de políticas, normas de transparencia, ética e integridad, y lucha contra la corrupción, aplicó evaluaciones con el fin de verificar los conocimientos adquiridos por cada funcionario.

Tras la tabulación de resultados, se evaluó un total de 135.085 personas, de las cuales 108.409 obtuvieron una calificación igual o superior a 4,0, logrando un impacto del 80 % del personal evaluado y una calificación del indicador del 100 %.

### Paso de la Pista de Transparencia Ética e Integridad (PITEI)

Ilustración N° 41. Pista de Transparencia Ética e Integridad.



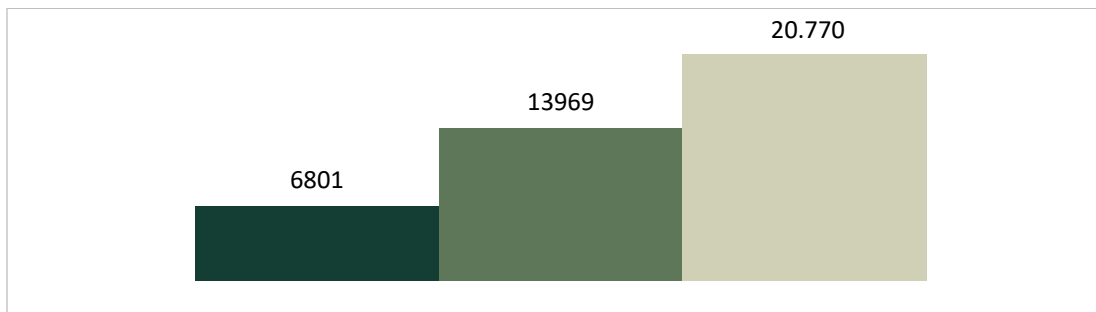
Fuente: Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

Durante el 2025, y a través de los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER) y las Escuelas de Formación, se logró que un total de 85.204 funcionarios participaran en la «Pista de Transparencia, Ética e Integridad», lo que representa el 50% de los efectivos de la Fuerza, cumpliendo así el 100% de la meta establecida.

Esta pista consta de siete procedimientos, los cuales permiten a los funcionarios, de manera práctica y teórica, aplicar los principios y valores de la Fuerza. Su objetivo es minimizar los posibles riesgos de corrupción, crear conciencia de integridad en el desarrollo de sus funciones y, de esta manera, recalcar, sensibilizar y prevenir hechos de corrupción en todos los servidores públicos.

### Medición del Índice de Percepción de Transparencia de la Fuerza (IPTEN)

Ilustración N° 42. IPTEN 2025.



Fuente: Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

La Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército Nacional, durante la vigencia 2025, aplicó dos encuestas del Índice de Percepción de Transparencia del Ejército Nacional (IPTEN) a una muestra de 20.770 funcionarios, obteniendo un 85,05 % de aprobación en el nivel alto de la escala de medición.

Este resultado evidencia que el personal encuestado mantiene una percepción favorable respecto a la aplicación del principio de transparencia al interior de la Institución. Teniendo en cuenta que la meta establecida consistía en mantener una calificación de favorabilidad superior al 70 %, el indicador alcanza un nivel de cumplimiento del 100 %.

Tabla N° 10. Actividades de difusión.

Actividad	Número
Cursos virtuales de transparencia realizados.	01
Boletines elaborados y difundidos a través del Sistema de Transparencia, (Divisiones, Brigadas, Unidades Tácticas).	28
Difusión de campañas en medios de comunicación páginas web.	28
Difusión de campañas en emisoras de la institución.	10
Videoconferencias realizadas con los coordinadores y visualizadores DANTE.	17
Cartilla Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025.	01
Cartilla Código de Ética Institucional 2025.	01

Fuente: Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército (DANTE).

### 1.1.7 Proceso Gestión Comunicaciones Estratégicas

**Objetivo:** diseñar, desarrollar e implementar estrategias de comunicación que contribuyan al fortalecimiento de la imagen, la reputación y la legitimidad institucional, mediante el uso de la plataforma de medios, ajustadas al entorno y a las necesidades comunicativas de los públicos objetivo.

## Productos periodísticos Dirección de Comunicaciones Estratégicas

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), junto con las unidades del nivel operativo, elaboró y cargó en el Sistema de Almacenamiento y Medición de la DICOE (SAMED) 3.325 productos periodísticos, boletines, informes especiales, comunicados de prensa y trabajos de reportería, que permitieron dar a conocer a la opinión pública el cumplimiento de la misión constitucional asignada a la institución.

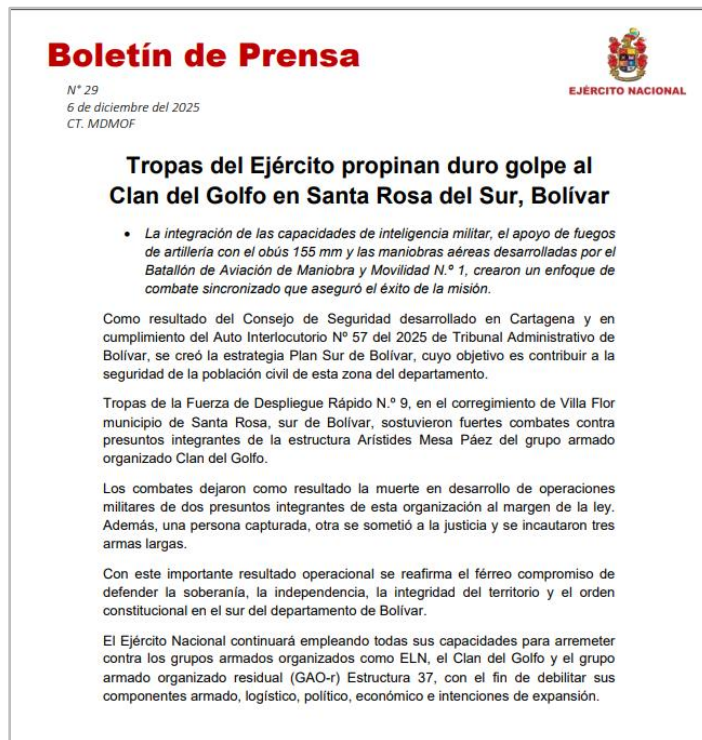
Tabla N° 11. Productos periodísticos Comunicaciones Estratégicas por unidades.

Unidad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Primera División (DIV01)	12	10	18	23	25	27	21	8	23	16	13	4	200
Segunda División (DIV02)	26	35	36	13	41	28	23	19	23	21	20	19	304
Tercera División (DIV03)	15	17	36	33	24	27	22	25	20	27	7	20	273
Cuarta División (DIV04)	9	14	13	15	14	21	18	33	12	7	6	11	173
Quinta División (DIV05)	44	54	60	39	61	49	66	63	50	63	35	62	646
Sexta División (DIV06)	5	12	11	13	9	15	9	6	7	9	1	8	105
Séptima División (DIV07)	29	25	26	44	30	52	36	33	44	29	29	33	410
Octava División (DIV08)	2	6	7	9	9	11	13	12	7	4	11	17	108
División de Asalto Aéreo (DAVAA)	1	4	4	2	6	6	8	4	6	10	6	8	65
Comando de Ingenieros (COING)	2	1	4	3	3	5	8	2	11	9	4	13	65
Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE)	4	5	14	7	10	3	7	9	8	10	14	22	113
Otras unidades	22	60	65	52	76	70	82	81	95	86	62	112	863
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>243</b>	<b>294</b>	<b>253</b>	<b>308</b>	<b>314</b>	<b>305</b>	<b>295</b>	<b>306</b>	<b>291</b>	<b>217</b>	<b>281</b>	<b>3325</b>

Fuente: Sistema de Almacenamiento y Medición (SAMED) - Dirección de Comunicaciones Estratégicas DICOE).

Se gestionaron 1.442 boletines de prensa, los cuales permitieron dar a conocer el arduo trabajo que se realizó en las diferentes unidades a nivel nacional, tanto en el ámbito operacional como en los resultados obtenidos, y contribuyeron al mantenimiento de la integridad y soberanía del país, así como al cumplimiento de la misión constitucional del Ejército Nacional.

Ilustración N° 43. Ejemplo boletín de prensa gestionado en SAMED.



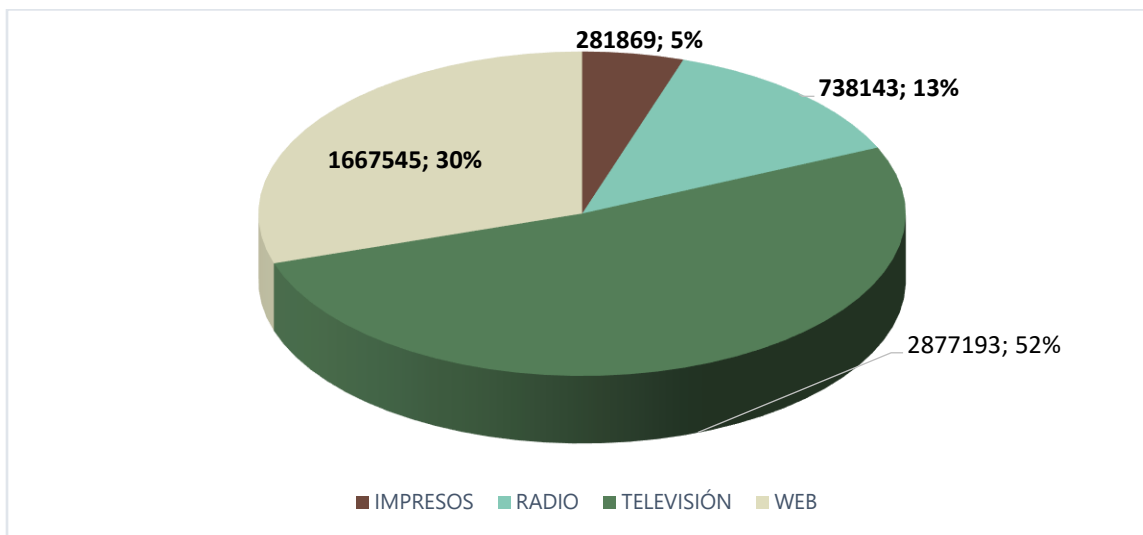
Fuente: Sistema de Almacenamiento y Medición (SAMED)  
Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

Se realizaron 1.165 boletines no operacionales, en los cuales se destacaron las actividades desarrolladas por los soldados en apoyo a la población civil, atención de emergencias, deslizamientos de tierra, movilidad, contramovilidad, supervivencia y trabajos generales de ingeniería, tales como la construcción e instalación de puentes semipermanentes a nivel nacional, la construcción y mantenimiento de pozos de agua potable, y las jornadas de apoyo al desarrollo, entre otras.

### Menciones en medios

El Ejército Nacional registró 5.564.754 menciones directas en medios tradicionales y portales web. La mayor presencia se registró en televisión, con un 52 % de la información; seguida de web, con un 30 %; radio, con un 13 %; y medios impresos, con un 5 %.

Ilustración N° 44. Menciones en medios.



Fuente: Empresa MYMCOLO S.A.S.

### Gestión comunicacional en situaciones de crisis

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE), junto con las unidades del escalón táctico, identificó durante 2025 un total de 68 crisis comunicacionales, 50 de carácter operacional y 18 no operacional. Cada situación fue gestionada oportunamente mediante la activación de los comités de crisis y la aplicación del protocolo correspondiente, garantizando la producción y difusión de información adecuada, el acceso de la ciudadanía a la versión oficial del Ejército Nacional y fortaleciendo la transparencia y confianza en la institución.

### Alcance en redes sociales

Se registró un incremento significativo en la actividad y el desempeño de las publicaciones, reflejado en un aumento del 52 % en el número de contenidos difundidos del 100 % en el alcance y del 5 % en las interacciones. Estos resultados permitieron ampliar de manera sustancial la visibilidad del contenido tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, este crecimiento puso de manifiesto una mayor diversificación de las audiencias alcanzadas, lo que contribuyó al fortalecimiento del reconocimiento de la marca institucional y a la mejora en la percepción y el nivel de información que la ciudadanía tuvo sobre los soldados de la Fuerza.

Tabla N° 12. Tasa de *engagement* redes sociales 2025.

Mes	Cantidad de publicaciones	Alcance	Interacciones
Enero	702	10.193.296	1.222.355
Febrero	475	8.436.361	515.017
Marzo	638	12.159.924	1.894.037
Abril	678	20.961.500	896.027
Mayo	659	14.611.613	2.105.694
Junio	426	11.630.119	594.865
Julio	849	32.756.105	1.470.947
Agosto	662	27.604.819	1.996.475
Septiembre	575	20.645.008	906.633
Octubre	689	16.070.073	799.829
Noviembre	565	34.825.666	1.503.760
Diciembre	514	20.733.245	3.394.650
Total	7.432	230.627.729	17.300.289

Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

Se presentó un crecimiento exponencial en el número de seguidores en la mayoría de las cuentas institucionales. Lo anterior guardó coherencia con la alta tasa de alcanzada por las publicaciones durante el año 2025.

Tabla N° 13. Seguidores redes sociales 2025.

Red Social	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
X	1.199.504	1.203.874	1.205.109	1.206.062	1.205.429	1.208.918	1.212.709	1.212.802	1.211.632	1.159.340	1.160.266
Facebook	1.720.004	1.726.154	1.737.757	1.761.079	1.767.904	1.772.422	1.827.257	1.830.871	1.868.987	1.889.039	1.990.687
Instagram	351.842	351.805	351.641	351.771	351.421	351.306	354.188	355.081	356.093	356.736	367.558
YouTube	159000	160.170	160.837	161.262	162.300	163.265	165.000	166.000	166.954	168.473	169.000

Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

- 1. Videos tendencia sobre incorporación:** esta fue una estrategia de cautivar al público joven, con el objetivo de que se incorporaran a prestar el servicio militar, a las escuelas de oficiales, suboficiales o de soldados profesionales.

2. **Trivias sobre incorporación:** con el objetivo de acabar con los malentendidos, e interactuar con el público, se diseña una trivia sobre incorporación en todas sus modalidades.
3. **Diana informativa:** esta es una nueva manera para informar las noticias más importantes del día. Cada día se intercambia a los presentadores de la noticia, con el objetivo de darle versatilidad al formato.
4. **Carrusel histórico:** para mantener viva la cultura e historia militar, todos los jueves se publican láminas sobre las operaciones más destacadas dentro de la Fuerza. Así mismo, se incentiva el #ParaNoOlvidar.
5. **Video sobre aeronaves que posee la institución:** este tiene el objetivo de brindar conocimiento a la ciudadanía sobre esta capacidad del Ejército.
6. **Pregunta & Respuesta:** otra estrategia para contrarrestar los malentendidos y despejar las dudas que tiene la ciudadanía sobre incorporación.
7. **Venga le cuento:** tiene el propósito de profundizar en las tradiciones militares.
8. **Contundencia operacional:** reforzar las acciones y resultados operacionales de nuestros soldados en todo el territorio.
9. **Echemos memoria:** este producto está pensado para incentivar la cultura e historia militar.
10. **Cinco cosas que no sabías:** se realiza una edición especial con el Arma de Ingenieros, para hablar sobre pozos, detectores de metales, laboratorio de detectores de metales, Grupo Marte, etc.

### Comunicación Interna

La comunicación interna contribuye a fortalecer la confianza en la marca por parte del público interno, fomentando el sentido de pertenencia y orgullo por la institución.

Es así como, a través de la generación y difusión de contenido relacionado con el bienestar, educación, alianzas, cursos y comisiones, entre otras, se busca desarrollar una comunicación efectiva para los integrantes del Ejército Nacional, que contribuya al cumplimiento de la misión constitucional y al desarrollo exitoso de las

subcampañas establecidas en el Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO) para el fortalecimiento de la cultura e identidad institucional.

Es importante destacar que los videos, piezas ilustración, fotografías, *banners*, boletines y demás material se comparten a través de los canales de comunicación interna (intranet, carteleras digitales y comunidad de mensajería instantánea), para mantener informado al público interno, aportando así al cumplimiento del objetivo estratégico N° 4 del Plan de Campaña Operacional Ayacucho Plus 2025 (Proteger y fortalecer la Fuerza y sus capacidades estratégicas).

Tabla N° 14. Difusión página de intranet.

Mes	Boletines Intranet	Banners	Piezas Ilustración	Fotografías	Videos	Capacitaciones
Enero	16	7	20	26	8	0
Febrero	8	18	61	28	16	1
Marzo	27	7	37	38	5	3
Abril	17	36	59	28	15	1
Mayo	19	15	102	36	18	1
junio	14	9	69	20	5	1
Julio	27	12	109	18	11	1
Agosto	27	9	72	13	9	2
Septiembre	28	5	49	8	9	1
Octubre	19	10	17	7	4	0
Noviembre	18	8	56	25	11	0
Diciembre	18	4	61	15	4	0
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>140</b>	<b>712</b>	<b>262</b>	<b>115</b>	<b>11</b>

Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

Adicionalmente, la sección de comunicación interna comprometida con generar conocimiento, realizó los días 26, 27 y 28 de marzo el V Seminario Internacional de Comunicaciones Estratégicas del Ejército Nacional, un espacio académico que facilitó el intercambio de experiencias y su contribución al desarrollo de las actividades ejecutadas por el personal que integra el proceso de comunicaciones (periodistas, publicistas, diseñadores gráficos, camarógrafos y fotógrafos).

Ilustración N° 45. V Seminario Internacional de Comunicaciones Estratégicas del Ejército Nacional.

**Quinto Seminario Internacional de Comunicaciones Estratégicas:  
Construyendo En Equipo**

lunes, 31 de marzo de 2025



Fuente: Plataforma Intranet Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

El seminario contó con una asistencia de 100 personas de manera presencial y 160 de manera virtual (cada día), además representantes del sistema de comunicaciones estratégicas de países aliados, como Chile, Estados Unidos, Ecuador, Brasil, Perú, México, Paraguay y Alemania; asimismo se gestionó la participación de cuatro conferencistas nacionales expertos en comunicaciones desde la identidad y cultura institucional, taller experiencial Doctor Happy, trabajo en equipo, expertos abogados en ciberterrorismo y reestructuración del Ejército Nacional – Plan de Campaña Ayacucho Plus.

Por otro lado, se publicaron las ediciones N° 77, 78 y 79 de la revista en Primera Línea, cuyos temas centrales fueron la gratuidad en el proceso de incorporación de los soldados profesionales, la segunda abarco el tema de transparencia, nuestra mayor fortaleza y la última habló del programa para el retiro (PPR). Dichas revistas se difundieron a través de la plataforma intranet en el siguiente enlace: <https://www.publicacionesejercito.mil.co/revista-en-primera-linea/>

- ▶ Durante el 2025 se aplicaron dos encuestas de percepción de la comunicación interna, dirigidas al personal militar y civil de la institución. En la medición realizada en el mes de junio se obtuvo una participación de 7.952 encuestados, mientras que en la del mes de noviembre se alcanzaron 14.624 participantes.

Los resultados permitieron identificar, entre otros aspectos, que el correo institucional y las comunidades de WhatsApp son los canales de información más utilizados por la comunidad interna. Asimismo, el 86 % de las personas encuestadas manifestó una percepción favorable frente a los contenidos difundidos a través de los canales de comunicación. Esta información respalda y valida el trabajo que la Fuerza viene desarrollando en el fortalecimiento del proceso de comunicación interna.

Se destacó la participación en la conmemoración del 20 de Julio y el 7 de agosto, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen, la cultura y la identidad institucional. Esto se logró a través de la campaña Chats EJC, cuyo objetivo fue narrar la historia nacional mediante un formato digital de uso cotidiano como WhatsApp. Para ello, se recrearon conversaciones en las que los protagonistas fueron los próceres y heroínas de la Independencia, evocando en pleno siglo XXI posibles diálogos sobre los acontecimientos que marcaron la gesta libertadora, de manera respetuosa y fiel a los hechos históricos.

### Noche de Honor 2025

Uno de los trabajos estratégicos más relevantes del año fue la planeación y ejecución de la décima tercera versión de la **Noche de Honor**, ceremonia en la que se reconoció a 71 militares en 32 categorías. Gracias al fortalecimiento del relacionamiento estratégico, este evento se llevó a cabo en el Parque del Café, en Quindío, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y la cultura institucional. De manera paralela, se desarrolló la **Semana del Honor** en el mismo escenario, lo que permitió la gestión de apoyos significativos. Así mismo, por primera vez, la ceremonia fue transmitida en vivo a través del canal Telecafé, logrando integrar en tiempo real a todo el Ejército Nacional y a la ciudadanía.

Ilustración N° 46. XIII Noche De Honor 2025.



Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

### Producción material video grabado y piezas ilustraciones

Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional, con los siguientes resultados:

- ▶ Producción audiovisual: se editaron 861 videos estratégicos, difundidos a través de medios de comunicación internos y externos que contribuyen al posicionamiento de la imagen institucional.
- ▶ Cobertura de eventos: se desarrollaron aproximadamente 1.431 horas de grabación y 1.239 horas de cubrimiento fotográfico a nivel nacional, garantizando la visibilidad de las principales operaciones y eventos institucionales.
- ▶ Producción Ilustración: se diseñaron 4.827 piezas para campañas y subcampañas de comunicación y 09 revistas orientadas al fortalecimiento de la imagen y mensajes estratégicos de la institución, las cuales fueron publicadas en <https://www.publicacionesejercito.mil.co/>

Ilustración N° 47. Muestra de material video grabado y piezas ilustraciones.



Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

### Impacto estratégico y ahorro institucional

El desempeño profesional del personal de la DICOE generó un impacto estratégico integral, optimizando la gestión de comunicaciones y fortaleciendo las capacidades internas. La utilización del talento institucional especializado en comunicación social, publicidad y diseño gráfico permitió alcanzar un ahorro presupuestal de \$11.646.900.000, lo que reduce significativamente los costos asociados a la contratación externa de servicios y potencia la eficiencia de los recursos disponibles.

Este resultado refleja el compromiso de la DICOE con la sostenibilidad financiera y la mejora continua de los procesos de comunicación del Ejército Nacional.

Tabla N° 15. Estadísticas Dirección de Comunicaciones Estratégicas.

ESTADÍSTICA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS			
Material	Cantidad	Valor Hora	Total
Piezas Gráficas	4.827	\$ 500.000	\$ 2.413.500.000
Presentaciones	77	\$ 600.000	\$ 46.200.000
Videos	861	\$ 5.000.000	\$ 4.305.000.000
Horas De Edición	2254	\$ 500.000	\$ 1.127.000.000
Cubrimientos De Video	305	\$ 1.500.000	\$ 457.500.000
Horas De Grabación	1431	\$ 1.300.000	\$ 1.860.300.000
Cubrimiento Fotográfico	535	\$ 2.000.000	\$ 1.070.000.000
Capacitación	8	\$ 1.000.000	\$ 8.000.000
Diagramación Libros	9	\$ 1.600.000	\$ 14.400.000
Diseño Campañas Y Subcampañas	6	\$ 10.000.000	\$ 60.000.000
Ilustraciones	95	\$ 3.000.000	\$ 285.000.000
<b>Total General</b>			<b>\$ 11.646.900.000</b>

Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas (DICOE).

### 1.1.8 Proceso Gestión Relaciones Internacionales

#### Construcción y mantenimiento de paz

Durante el presente año, se recibieron dos Equipos Móviles de Entrenamiento (MTT, por sus siglas en inglés) de la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO, por sus siglas en inglés) para capacitar el personal del Contingente No.125 y No.126, para su despliegue en la Península del Sinaí.

Adicionalmente, en el mes de octubre se recibió la visita de la señora Directora General de la MFO con el propósito de reunirse con el señor General Comandante del Ejército Nacional y tratar temas de importancia de la misión del BICOL3.

Con respecto a las demás Misiones Internacionales del Ejército Nacional, durante el año se gestionó el despliegue a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL) en el mes de febrero, el despliegue como Observador Militar para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en el mes de abril y el despliegue Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en Sahara Occidental (MINURSO) en el mes de agosto.

También, se realizó en agosto el curso de observadores militares de las Naciones Unidas (UNMOC) en el Centro Conjunto para las Operaciones de Paz de Chile (CECOPA) propendiendo por el desarrollo de las capacidades del Ejército Nacional para la representación de Colombia en escenarios de cooperación multilateral en operaciones de mantenimiento de paz en zonas de conflicto alrededor del mundo.

Ilustración N° 48. Curso de Observadores Militares de las Naciones Unidas - CECOPA, Chile, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

### Nueva agenda de integración regional

Durante el primer semestre se realizaron reuniones bilaterales para la cooperación con los Ejércitos de Paraguay (marzo 2025), España (abril 2025) y Argentina (junio 2025) destacando el interés de los países aliados en la cooperación en temas de entrenamiento y capacitación en operaciones especiales, intercambio de conocimientos y experiencias en atención de desastres, desminado humanitario, inteligencia, contrainteligencia y procesos de modernización de la Fuerza como los intercambios de expertos en temas de aeronaves no tripuladas.

Adicionalmente, se desarrolló la XXV Ronda de Altos Mandos Militares de Colombia y Perú, y la reunión Tripartita Perú – Ecuador – Colombia en la ciudad de Lima en el mes de abril, como parte de un mecanismo de cooperación liderado por el Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM), para fortalecer la cooperación técnica y militar en áreas de interés común en el nivel estratégico de las Fuerzas, permitiendo afianzar los lazos de cooperación, establecer puntos de interés para el incremento de las capacidades operacionales y mejorar el posicionamiento del Ejército Nacional como referente regional. Al mismo tiempo, se realizó la reunión tripartita entre Perú, Ecuador y Colombia, que es un mecanismo de cooperación también liderado por el CGFM, con el fin de armonizar las relaciones en la triple frontera y orientar los esfuerzos en contra de las amenazas transnacionales comunes.

Ilustración N° 49. XXV Ronda de Altos Mandos Militares de Colombia y Perú, 2025.



Fuente: Comando General de las Fuerzas Militares CGFM, 2025.

Así mismo, en el mes de junio se participó en el ejercicio conjunto combinado "Estrella Austral Chile 2025" donde efectivos del Ejército Nacional formaron parte del contingente de Fuerzas Especiales junto a 2.760 participantes de Chile, EE.UU.,

España, Argentina y Paraguay; fortaleciendo la interoperabilidad regional en teatros de operaciones para componentes de navegación anfibia, control marítimo y aéreo en misiones de apoyo aéreo cercano, tiro de precisión y preparación para misiones de estabilización en entornos civiles.

Otra actividad desarrollada en el mes de junio, que hace parte del Plan de Cooperación Bilateral 2026 - 2027 suscrito entre el Ejército Colombiano y el Ejército Argentino, fue la celebración de la VIII Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre ambas Fuerzas, donde se establecieron 23 entendimientos de tipo técnico y académico orientados hacia las áreas de ingeniería, artillería, inteligencia, operaciones militares, aviación y de intercambio de información sobre procesos de talento humano.

De igual manera, en el mes de junio se realizó la visita de Alto Nivel del Comandante del Ejército Nacional al Comando General del Ejército de Chile, con el fin de consolidar las relaciones bilaterales de cooperación en el ámbito técnico, operacional y educativo, así como el fortalecimiento de los mecanismos para la defensa, seguridad y confianza mutua. Durante la visita se atendieron eventos oficiales en la Academia de Guerra, Academia de Policía Militar, Escuela de Montaña, Brigada de Operaciones Especiales, Grupo N° 10 de la Fuerza Aérea Chilena, Centro de Entrenamiento de Combate Acorazado, Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins.

En el segundo semestre, como parte de los compromisos programados para la Conferencia de los Ejércitos de las Américas (CEA), se desarrolló en el mes de julio el Ejercicio de Ayuda Humanitaria "OPERACIÓN PEEKAAMBA" en la ciudad de México en las instalaciones de Batallón de Emergencias Mexicano y el Complejo Militar Santa Lucía en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles; con el propósito de fortalecer las capacidades operativas, técnicas y de coordinación del personal de la Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres (BIAD80 - BIAD81) en escenarios simulados de atención humanitaria, utilizando la metodología de diseño operacional para la toma de decisiones, donde se estableció el esquema para atender una emergencia tipo "sismo" en la ciudad de México. El ejercicio contó con la participación de los Ejércitos de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Chile, Honduras, Guatemala, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Uruguay, España y Portugal.

Ilustración N° 50. Ejercicio de Ayuda Humanitaria "OPERACIÓN PEEKAAMBA", México, 2025.



Fuente: Comando General Fuerza Militares de Colombia CGFM, 2025.

En el mes de octubre, se realizó la III reunión bilateral de Estados Mayores de Perú y Colombia, la cual contó con la participación del señor Segundo Comandante del Ejército Nacional; con el propósito de estrechar lazos de cooperación, establecer puntos en áreas de interés común y la hoja de ruta para el incremento de capacidades y afianzamiento de la posición de la Fuerza como referente regional. Durante la reunión se establecieron 42 entendimientos para los próximos dos años orientados al intercambio de experiencias relacionadas a la capacitación, educación, doctrina, entrenamiento, operaciones terrestres, comunicaciones, ciberdefensa, telemática, inteligencia, logística, ciencia y tecnología.

Ilustración N° 51. Reunión III Reunión Bilateral de Estados Mayores de Perú y Colombia, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

Por otra parte, en el mes de noviembre se realizó el ciclo XXXVI de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), que contó con la participación de delegaciones de Ejércitos de 17 países, así como de la Junta Interamericana de Defensa, la cual se celebró en México y contó con la asistencia del Señor Comandante del Ejército Nacional. En las diferentes sesiones plenarias se expusieron las conclusiones y recomendaciones derivadas de las conferencias especializadas, ejercicios y trabajos de investigación llevados a cabo a lo largo del ciclo. Además, el señor COEJC tuvo la oportunidad de mantener encuentros bilaterales con el Comandante del Ejército Sur de los Estados Unidos, Comandante del Ejército de México, el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional de Guatemala, Comandante del Ejército de Paraguay, Segundo Comandante de la Fuerza de Defensa de Guyana y con el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Portugal, que sirvieron para reforzar los vínculos de cooperación y afianzar la colaboración militar entre la Fuerza y los Ejércitos de éstos países.

Ilustración N° 52. Reunión Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos CEA, México 2025.



Fuente: Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), 2025.

De igual manera, en noviembre se realizó la XII conferencia bilateral de Estados Mayores entre Brasil y Colombia (CBEM) en la ciudad de Bogotá D.C., y en el Fuerte Militar de Tolemaida (FMTOL), como principal mecanismo de cooperación y base del plan binacional de trabajo entre el Ejército de Brasil y el Ejército Colombiano. Durante la Reunión se acordaron 40 entendimientos y 02 recomendaciones para ser desarrollados durante la vigencia del mecanismo de cooperación.

Ilustración N° 53. Reunión XII Conferencia Bilateral de Estados Mayores entre Brasil y Colombia, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

### Afianzar la cooperación con la Organización del Atlántico del Norte (OTAN)

En el marco de la cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se desarrolló el Curso Combat Readiness Evaluation (CREVAL) en Bogotá D.C. en el mes de junio, en el cual se capacitaron funcionarios para las evaluaciones de segundo nivel de los batallones de ingenieros e infantería inscritos en el programa.

Ilustración N° 54. Curso Combat Readiness Evaluation (CREVAL), 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

Para el segundo semestre del año, en el mes de octubre se llevó a cabo la visita del Comandante del Ejército Nacional a Unidades Estratégicas de la OTAN en Bélgica

y Turquía, con la finalidad de conocer las estrategias de defensa colectiva, las doctrinas de interoperabilidad y las mejores prácticas en la planificación y ejecución de operaciones militares, así como fortalecer las relaciones con países miembros de OTAN y evaluar posibles líneas de cooperación que aporten al desarrollo del talento humano de la Fuerza.

Por otra parte, en agosto se llevó a cabo la actividad del Día de Visitantes Distinguidos (DV Day, por sus siglas en inglés) en el fuerte militar de Tolemaida, en el marco de la Autoevaluación de Segundo Nivel (SEL2, por sus siglas en inglés) de los Batallones de Ingenieros e Infantería declarados ante el Programa Operacional Capabilities Concept y la Evaluation and Feedback (OCC E&F) de la OTAN con la participaron 13 delegados internacionales de 9 países miembros de la organización, así como un delegado del Comando Aliado de Tierra (LANDCOM). En esta oportunidad los participantes conocieron las capacidades del Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE) y observaron un evento de la Autoevaluación de Segundo Nivel (SEL2), contribuyendo a evidenciar los avances alcanzados como parte del Programa OCC E&F de la OTAN.

Ilustración N° 55. Día de Visitantes Distinguidos, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

### Lucha contra el narcotráfico

En el marco del Plan de Cooperación en Seguridad Regional entre Estados Unidos y Colombia (USCAP, por sus siglas en inglés), durante año 2025 la Fuerza realizó 43 actividades y capacitó a 760 personas en los países de Centroamérica, Paraguay y Ecuador.

En el mes de marzo se realizó la II Ronda de Conversaciones entre los Altos Mandos de las Fuerzas Militares de Colombia y Paraguay, donde se resaltó la importancia de fortalecer la cooperación en el sector de la defensa entre las Fuerzas Militares de ambos países para enfrentar las amenazas transnacionales como el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo; especificando que la cooperación en inteligencia y ciberdefensa es crucial para prevenir y neutralizar las amenazas regionales existentes.

En esta ocasión se firmaron 25 entendimientos por parte del Ejército Nacional en materia de educación, capacitación y entrenamiento militar para mejorar las capacidades operacionales, reafirmando el apoyo de Colombia en la lucha contra grupos armados y la relevancia del intercambio de experiencias estratégicas.

En resumen, durante el 2025 los grupos móviles de entrenamiento realizaron 29 actividades, frente a 26 desarrolladas en la vigencia 2024, lo que significa el fortalecimiento de las relaciones técnicas y militares con los países beneficiarios del plan USCAP y continuar posicionando al Ejército Nacional como referente en seguridad y defensa en la región.

### Fortalecimiento de las capacidades

En el mes de marzo se desarrolló la VI Comisión Hispano-Colombiana COMIXA con la finalidad de promover, explorar y desarrollar en forma permanente las iniciativas de cooperación de mutuo beneficio para los Ministerios de Defensa y las Fuerzas Armadas de ambos países. Así como renovar el mecanismo de cooperación entre los Ministerios de Defensa de Colombia y España, mediante la propuesta, negociación y suscripción de 18 actividades de cooperación internacional bilateral con el Ejército de Tierra de España para desarrollarse hasta el año 2027.

Ilustración N° 56. VI Comisión Hispano-colombiana COMIXA, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

Adicionalmente, se recibió apoyo por parte de la Misión Militar del Ejército de los Estados Unidos para la entrega del Centro de Entrenamiento de Ala Rotatoria (CEAAR) de la Aviación del Ejército, en el cual se capacita al personal de la Fuerza Pública de Colombia y al personal de Ejércitos aliados en temas de mantenimiento de aviación y operación de aeronaves de ala rotatoria, permitiendo el posicionamiento de la Fuerza como pionero en la educación y capacitación de tripulaciones militares de América del Sur, destacando la primera vez que se capacitan tripulaciones ecuatorianas.

Como parte de este esfuerzo institucional, en el mes de julio se efectuó la ceremonia de entrega de las barracas de estudiantes del Centro en Tolemaida, cuya construcción fue financiada por los Estados Unidos y está conformada por 03 barracas, cada una de tres pisos, las cuales cuentan con un cuarto de lavandería por cada piso, área de conserje, baterías de baños, 36 habitaciones dobles por barraca con una capacidad para alojar 216 alumnos, sistema contra incendios y adecuaciones eléctricas para alojar a los alumnos del CEAAR durante el desarrollo de los diferentes cursos que se impartan durante el año.

Ilustración N° 57. Ceremonia de entrega de las barracas de estudiantes CEAAR, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

Por otra parte, se desarrolló la Práctica Académica Geoestratégica Internacional del Programa Integral de Suboficiales de Alta Jerarquía (PISAJ21), en el mes de agosto en el Fuerte Jackson (Carolina del Sur) y Fuerte Bliss (Texas), EE.UU; permitiendo el fortalecimiento de relaciones con suboficiales de otros países y la transferencia de conocimientos y experiencias de liderazgo de alto nivel de los futuros señores Sargento Mayores del Ejército Nacional.

Ilustración N° 58. Práctica Académica Geoestratégica del Programa Integral de Suboficiales (PISAJ21), 2025.



Fuente: Centro de Educación Militar CEMIL, 2025.

También, se realizó la XVI Reunión Bilateral de Estados Mayores entre el Ejército de Colombia y el Ejército Sur de los Estados Unidos en Fort Sam Houston, Texas (EE.UU) en el mes de septiembre, con la asistencia del señor Comandante del Ejército Nacional donde se revisaron y aprobaron los 45 entendimientos bilaterales entre el Ejército de Colombia y el Ejército Sur de los Estados Unidos para los años 2026, 2027 y 2028 que incrementarán los conocimientos, el entrenamiento y las capacidades institucionales de la Fuerza y fortalecerán la relación entre ambos Ejércitos.

Ilustración N° 59. XVI Reunión Bilateral de Ejército de Colombia y el Ejército Sur de los Estados Unidos.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

Adicionalmente, se realizó en el mes de noviembre en Bogotá D.C., el V Seminario Internacional de Liderazgo que contó con la participación de los señores Generales Comandantes de los Ejércitos de Chile, España y Portugal; facilitando la proyección internacional de la Fuerza hacia escenarios multinacionales y de cooperación atlántica contribuyendo al posicionamiento del Ejército Nacional como referente regional en la construcción de capacidades de liderazgo ante desafíos de seguridad y defensa.

Ilustración N° 60. V Seminario Internacional de Liderazgo, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

En el mes de diciembre, se realizó la II Reunión de Cooperación en Defensa Colombia – Alemania en Berlín Alemania; orientadas a la revisión, validación y ajuste de los entendimientos para el ciclo de cooperación 2026 - 2027; orientados hacia experiencias en logística, contraterrorismo, operaciones especiales, tecnologías de la información, ciberseguridad y ciberdefensa.

Ilustración N° 61. II Reunión de Cooperación en Defensa Colombia - Alemania, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

Finalmente, también se realizó en el mes de diciembre la Conferencia de Desarrollo de Concepto para la Planificación del Ejercicio Bilateral Vanguardia del Sur 27, en las instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida; la cual contó con la participación de una delegación del Ejército Sur de los Estados Unidos para el planeamiento táctico y la maniobra de entrenamiento para el ejercicio Vanguardia del Sur 2027.

Ilustración N° 62. Conferencia para la Planificación del Ejercicio Bilateral Vanguardia del Sur 27, 2025.



Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales del Ejército DIRIE, 2025.

### 1.1.9 Proceso Gestión Fiscal

**Objetivo:** Promover la cultura de la gestión fiscal en las unidades del Ejército Nacional, a través del diseño de lineamientos que optimicen el uso adecuado de los recursos asignados a la Fuerza, con el fin de alcanzar niveles favorables en el desempeño fiscal.

#### Gestión fiscal, visitas de acompañamiento

Durante el año 2025, se realizaron las visitas de acompañamiento ordenadas en el Plan No.00006035 del 28 de enero de 2025<sup>4</sup> del Departamento de Planeación (CEDE5) y el Plan N° 00010180 del 17 de febrero de 2025<sup>5</sup> del Departamento de Educación Militar (CEDE7), permitiendo conocer cuáles fueron las observaciones

<sup>4</sup> PLAN N° 00006035 del 28 de enero de 2025, que emite la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y el Departamento de Planeación (CEDE5), para realizar seguimiento al Sistema Integrado de Gestión, con el fin de verificar el cumplimiento y asesorar a las diferentes Unidades sobre el mantenimiento y mejora del SIG bajo la norma ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la vigencia 2025.

<sup>5</sup> PLAN N° 00010180 del 17 de febrero de 2025 que emite la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y el Departamento de Educación Militar (CEDE7), con el fin de efectuar el entrenamiento institucional para la fuerza en las divisiones, brigadas y batallones durante la vigencia 2025.

presentadas por las Unidades. Durante el 2025, se hace el acompañamiento por parte del Departamento de gestión Fiscal (CEDE8), logrando subsanar dichas novedades durante el año en curso, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N° 16. Indicador de visitas de acompañamiento.

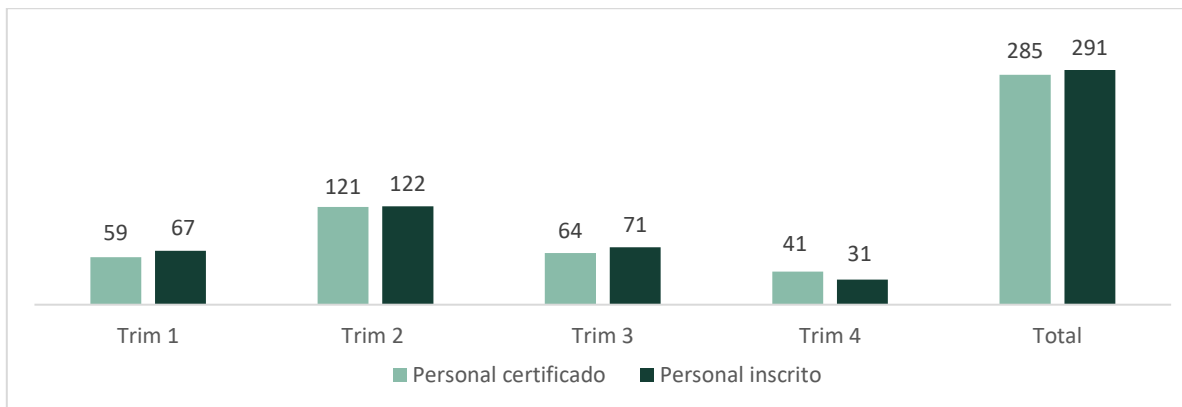
Indicador	Variables	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 3	Total	Cumplimiento
Visitas de acompañamiento y seguimiento	V1. Acompañamientos y/o seguimientos realizados en la Vigencia 2025	11	7	26	03	47	100%
	V2. Acompañamientos y/o seguimientos Programados en la Vigencia 2025	11	7	28	08	54	

Fuente: Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8).

### Capacitación de anticorrupción y transparencia

Para el año 2025, 291 funcionarios entre Oficiales, Suboficiales, Soldados y personal civil, de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y del Comando de Ingenieros (COING), han realizado el Curso de Anticorrupción y Transparencia del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en procura de contribuir al empleo eficiente de los recursos públicos puestos a disposición del Ejército Nacional para el cumplimiento de su misión, toda vez que dentro de su organización y funciones centraliza en su mayoría, procesos que lideran el desempeño fiscal institucional y esto logra un impacto positivo a nivel individual como institucional, como se demuestra en la siguiente ilustración.

Ilustración N° 63. Participación Curso de Anticorrupción y Transparencia.



Fuente: Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8).

### Lista de chequeo del libro de fenecimiento de la cuenta fiscal 2da edición

De los 150 ítems relacionados en las listas de Chequeo Anexo 1, “*Libro Fenecimiento Cuenta Fiscal II Edición*”, según lo reportando en el desempeño fiscal por parte de los responsables a nivel central por el Comando de Adquisiciones de Ejército (COADE), el Comando Financiero y Presupuestal (COFIP), el Comando Logístico (COLOG), el Departamento de Logística (CEDE4) y el Departamento de Comunicaciones (CEDE6) y el Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8), las ocho Divisiones territoriales y la División de Aviación y Asalto Aéreo (DAVAA), dando como resultado el cumplimiento durante la vigencia 2025 del 100%, mediante la verificación como herramienta de control a los estados financieros que permitan obtener una opinión limpia y razonable por parte de la Contraloría General de la República (CGR), lo que se requiere cumplir a totalidad con el avance de la ejecución presupuestal, para reflejar en los estados financieros la realidad económica de forma real y oportuna, evitando la recurrencia de hallazgos por parte de los entes de control.

Tabla N° 17. Anexo 1 - lista de chequeo del libro de fenecimiento de la cuenta fiscal.

Variables	Cumplimiento
Primera División	100%
Segunda División	100%
Tercera División	100%
Cuarta División	100%
Quinta División	100%
Sexta División	100%
Séptima División	100%
Octava División	100%
División de Aviación y Asalto Aéreo DAVAA	100%
Departamento Logístico (CEDE4)	100%
Departamento de Planeación (CEDE5)	100%
Departamento Fiscal (CEDE8)	100%
COADE (DICRE)	100%
Comando Financiero y Presupuestal (COFIP)	100%
Comando logístico (COLOG)	100%

Fuente: Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8).

### Seguimiento Ley 418

Departamento Gestión Fiscal (CEDE8), realizó la trazabilidad, monitoreo y verificación de la información recibida por parte de las Unidades, observando que para lo corrido del año se han gestionado proyectos en un 86% sobre la totalidad

de los entes territoriales, según el área de responsabilidad asignada en cada división del Ejército Nacional, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla N° 18. Indicador de visitas de acompañamiento.

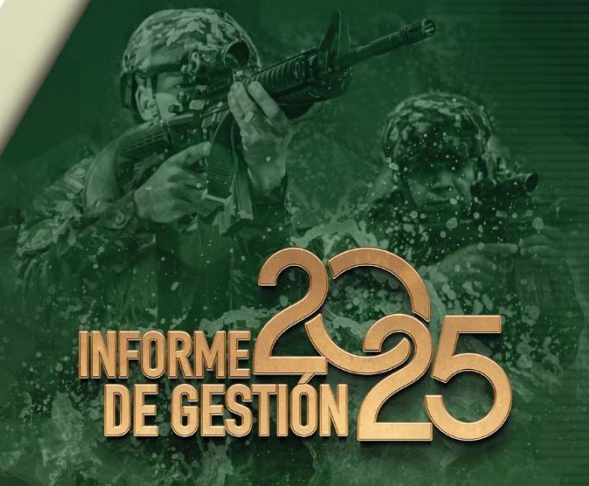
Unidad	Avance %	Indicador meta Sep. (60%)
Primera División	83%	100%
Segunda División	93%	100%
Tercera División	97%	100%
Cuarta División	99%	100%
Quinta División	93%	100%
Sexta División	99%	100%
Séptima División	78%	100%
Octava División	90%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>89%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8).



PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro  
Compromiso  
es  
*Colombia*



# INFORME DE GESTIÓN 2025

\*\*\* MAYOR GENERAL  
**ROYER GÓMEZ HERRERA**  
COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

## 2.

### MACROPROCESO MISIONAL

## 2 MACROPROCESO MISIONAL

### 2.1 ACCIÓN INTEGRAL

#### 2.1.1 Proceso Gestión Acción Integral

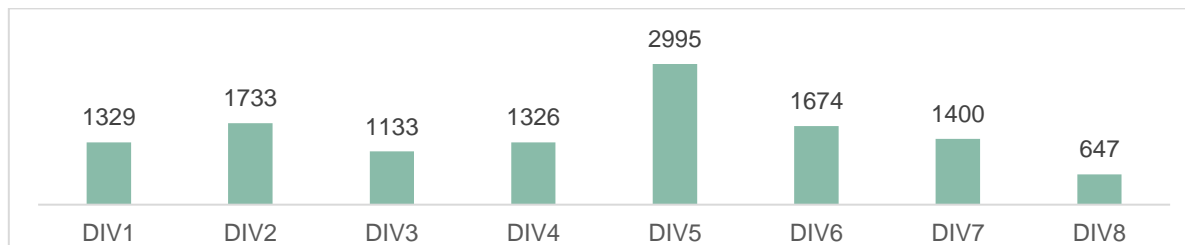
**Objetivo:** Conducir acciones militares que abarcan las operaciones de apoyo a la información militar, asuntos civiles, cooperación civil militar y asuntos públicos, con el fin de integrar las capacidades del Ejército a las de los asociados de la acción unificada y así generar condiciones para promover la gobernanza territorial.

#### Acciones para fortalecimiento de la confianza comunitaria (AFCC)

Tiene como finalidad adelantar las iniciativas del Ejército Nacional para construir y fortalecer la confianza con las comunidades en los territorios con actividades de acción integral y con lo cual se logra fortalecer las capacidades de la Fuerza entre otros actores del Estado, así como organizaciones públicas, privadas, organizaciones nacionales e internacionales, incrementando la efectividad del esfuerzo y coadyuvando en el propósito gubernamental de cierre de brechas de desarrollo, llevando bienestar a las comunidades en las regiones más apartadas del país, incentivando la participación en el desarrollo comunitario con atención especial en cuanto a sostenibilidad y sustentabilidad.

En el año 2025, se ejecutaron 12.237 acciones para el fortalecimiento de la confianza comunitaria, materializado en la realización de actividades de las disciplinas de Asuntos Civiles (CA) y Operaciones de Apoyo a la Información Militar (OPAIM), estas actividades favorecen la coordinación y cooperación de participantes de la acción unificada hacia la consecución de los objetivos, mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones vulnerables en áreas afectadas por las diferentes amenazas híbridas.

Ilustración N° 64. Acciones para Fortalecimiento de la Confianza Comunitaria (AFCC).

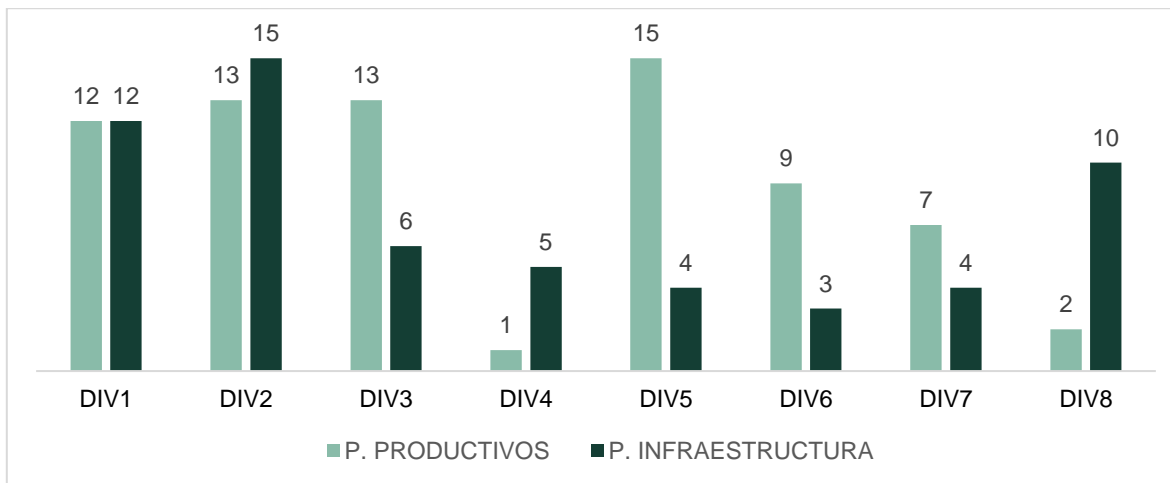


Fuente: Departamento de Acción Integral y Desarrollo (CEDE9).

### Índice de proyectos de desarrollo socioeconómico integral (IPDSI)

El proceso Gestión Acción Integral (AIN) acompañó la formulación y ejecución de 131 proyectos sociales, dentro de los cuales se encuentran 59 proyectos de infraestructura y 72 productivos que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de diferentes regiones del país y la generación de empleo de las comunidades más vulnerables dentro de estas actividades se resaltan; el mejoramiento de vías, viviendas, escuelas, así como actividades agropecuarias o de desarrollo rural campesino que impulsan la actividad económica y coadyuvan a generar mayores oportunidades de accesibilidad a la oferta estatal a estas comunidades. A continuación, se muestran los proyectos desarrollados.

Ilustración N° 65. Proyectos Productivos y de Infraestructura.

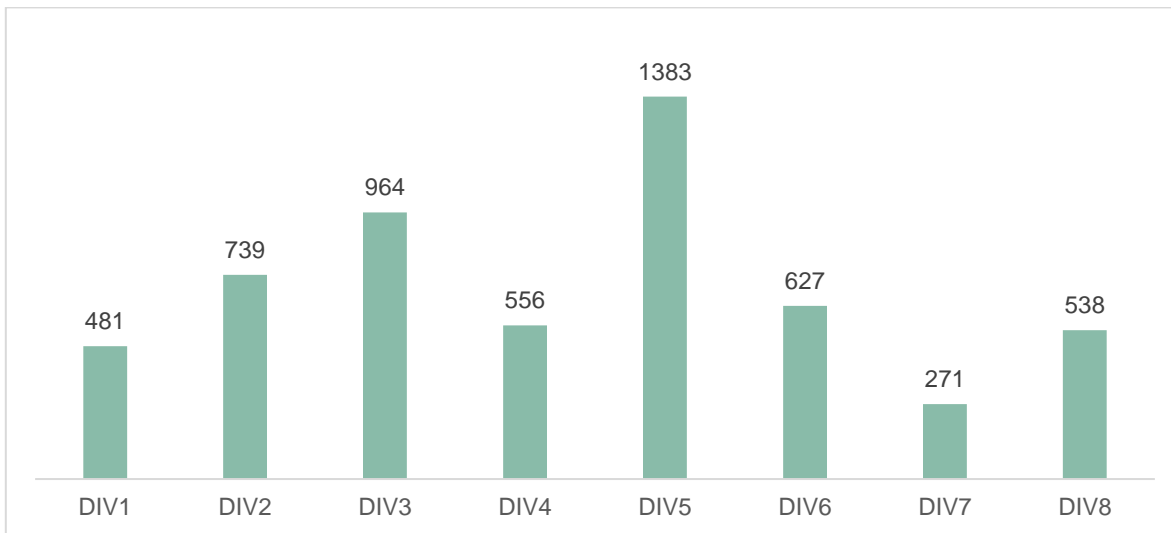


Fuente: Departamento de Acción Integral y Desarrollo (CEDE9).

### Sensibilización para gobernabilidad territorial (PCSGT)

Se desarrollaron 5.559 actividades de sensibilización, estas campañas institucionales son actividades enmarcadas en las Operaciones de Apoyo de Información Militar (OPAIM), las cuales permitieron integrar las capacidades de las Fuerzas Militares al esfuerzo de la acción unificada, logrando generar un impacto positivo en la percepción de seguridad y un aporte significativo al desarrollo de las regiones, así como al fortalecimiento de la legitimidad institucional, a través de los canales, medios y herramientas, con el propósito de generar cambios de comportamientos, modos y actitudes en los blancos de audiencia, según la intención del Comandante.

Ilustración N° 66. Campañas de sensibilización.



Fuente: Departamento de Acción Integral y Desarrollo (CEDE9).

### Seminario de actualización en doctrina de Acción Integral, capacidades relacionadas con la información

Ilustración N° 67. Seminario en Doctrina de Acción Integral.



Fuente: Departamento de Acción Integral y Desarrollo (CEDE9).

El objetivo del seminario fue fortalecer el entendimiento y la aplicación de la Acción Integral al personal del Ejército Nacional de Colombia, mediante el análisis de los lineamientos doctrinales en torno a Asuntos Civiles (CA), Asuntos Públicos (AP), y Operaciones de Apoyo a la Información Militar (OPAIM); especialmente en lo que tiene que ver con Operaciones de Información, con el fin de socializar los lineamientos institucionales y la planeación estratégica para el año 2025.

La jornada permitió consolidar una base conceptual y operativa de la Acción Integral en el contexto colombiano, destacando la importancia de una respuesta articulada entre las capacidades militares, informativas y civiles frente a los desafíos del entorno informativo. Como resultado, se generó un espacio de reflexión y fortalecimiento doctrinal que contribuye a la interoperabilidad y a la preparación de las fuerzas para enfrentar amenazas desde lo narrativo, comunicacional y social. Estos aportes serán clave para orientar las siguientes jornadas del seminario, donde se continuará profundizando en herramientas prácticas y experiencias internacionales.

## 2.2 OPERACIONES

### 2.2.1 Proceso Análisis Control y Gestión Operacional

**Objetivo:** diseñar y ejecutar planes y políticas operacionales del Ejército Nacional, contemplando los lineamientos superiores según viabilidad y enfoque operacional de los Escalones Tácticos Divisiones, Brigadas y Batallones; implementando nuevas estrategias a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales en los que contribuye el proceso de Operaciones.

La misión constitucional del Ejército Nacional es defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y el orden constitucional. Para cumplir con este propósito, el Ejército Nacional debe fortalecer sus capacidades estratégicas en áreas clave como inteligencia, cooperación internacional, interoperabilidad, ciberseguridad y otras competencias específicas. Esto le permitirá mantener una disuasión creíble, anticiparse a desafíos tanto externos como internos, proteger las fronteras y resguardar los activos estratégicos del país. Con estas capacidades, el Ejército contribuirá a la consolidación del Estado en todo el territorio nacional.

A fin de cumplir con el objetivo estratégico N° 1 “Contribuir a la defensa de la soberanía e integridad territorial y el orden constitucional”, el curso de acción es “Fortalecer los componentes de capacidad para defensa integral y protección de activos estratégicos.”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

Tabla N° 19. Neutralización de amenazas a la infraestructura crítica Hidrocarburífera.

Indicador	Resultado
Neutralización de amenazas a la infraestructura crítica Hidrocarburífera.	34

Fuente: Dirección de Operaciones del Ejército (DIROP).

En contribución al fortalecimiento de la capacidad de defensa integral y la protección de los activos estratégicos, para la vigencia 2025, se presentaron sesenta y tres (63) afectaciones controladas a la infraestructura crítica hidrocarburífera.

Ante la persistencia de amenazas que atentan contra la defensa y seguridad de la ciudadanía especialmente en áreas rurales, el Ejército Nacional potencial los procesos de apoyo (logístico, mantenimiento, administrativo, instrucción y entrenamiento) y sostenimiento (reclutamiento, sanidad operacional y asistencial e infraestructura) mediante la acción unificada para reducir los factores de inestabilidad en las regiones identificadas como prioritarias. La contribución de la Institución permitirá atacar las fuentes de financiamiento de los Grupos Armados Organizados (GAO), los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) y la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), evitando así el incremento de sus capacidades armadas, de coacción y de instrumentalización de la población. Con base en esta intención, la Fuerza reforzó sus capacidades de inteligencia y contrainteligencia, el empleo de la sinergia operacional, así como también, los esfuerzos en coordinación y cooperación con los socios de la acción unificada enfocados en la lucha contra los factores de inestabilidad.<sup>7</sup>

Para el cumplimiento del objetivo estratégico N° 2 “Contribuir a la mitigación de fenómenos de inseguridad y amenazas”, el curso de acción es “Implementar la estrategia de mitigación contra factores de inestabilidad y amenazas transnacionales”

Tabla N° 20 Efectividad en la lucha contra GAO y GDO.

Indicador	Meta	Cumplimiento
Efectividad en la lucha contra GAO y GDO.	90%	100%

Fuente: Dirección del Sistema Estadístico Operacional (DISEO).

<sup>7</sup> Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

En cuanto a la efectividad en la lucha contra los GAO y GDO, se afectó estas estructuras teniendo en cuenta, la cantidad de operaciones militares realizadas de 1.372 y se obtuvieron con resultados positivos en 1.340 operaciones militares, contribuyendo a la mitigación de fenómenos de inseguridad y amenazas, con un cumplimiento del 98% de la meta propuesta.

Tabla N° 21. Incautación de clorhidrato de cocaína.

Indicador	Meta	Cumplimiento
Incautación de Clorhidrato de Cocaína.	100%	100%

Fuente: Dirección de Operaciones contra el Narcotráfico (DOCNA).

Con respecto a la estrategia de mitigación contra factores de inestabilidad y amenazas transnacionales, se logró el cumplimiento del 93% se incautaron 20.052 kg respecto a la meta planteada de 21.468 kg de incautación de clorhidrato de cocaína, contribuyendo a la reducción de estos fenómenos de inseguridad, así como de la capacidad de las economías ilícitas de los grupos al margen de la ley.

Tabla N° 22. Efectividad de operaciones militares contra la explotación ilícita de recursos naturales y medio ambiente.

Indicador	Meta	Cumplimiento
Efectividad de Operaciones Militares Contra la Explotación Ilícita de recursos naturales y medio ambiente.	85%	59%

Fuente: Dirección del Sistema Estadístico Operacional (DISEO).

La efectividad de las operaciones militares contra la explotación ilícita de recursos naturales y medio ambiente, con un total de operaciones militares realizadas de doscientas treinta y seis (236) y se obtuvieron con resultados positivos en ciento diez y ocho (118), en pro de la protección de la soberanía ambiental, reduciendo el accionar de los grupos delincuenciales que se lucran bajo esta modalidad.

El cumplimiento relacionado con el proceso de Análisis, Control y Gestión Operacional, fue sobresaliente, teniendo en cuenta el compromiso de las unidades militares involucrados en los resultados del proceso, manteniendo el orden constitucional en contribución a la seguridad y defensa de los colombianos. De igual manera, se hace necesario continuar por parte de las unidades con el esfuerzo operacional para evitar acciones terroristas y así mismo mantener un óptimo

equipamiento de las unidades que desarrollan las operaciones militares, con el fin de brindar las condiciones para el cumplimiento de la misión.

### 2.3 Proceso de Inteligencia y Contrainteligencia Militar

**Objetivo:** Direccionar, orientar y producir inteligencia y contrainteligencia militar en apoyo al Comandante para el proceso militar de toma de decisiones.

Por medio de la orientación estratégica del Proceso de Inteligencia y Contrainteligencia Militar y el trabajo articulado de las secciones de Inteligencia de las Divisiones, Brigadas, Batallones y los Comandos de apoyo de combate de inteligencia y contrainteligencia militar, se ejecutaron las actividades del proceso de producción de inteligencia y contrainteligencia militar, permitiendo dar cumplimiento a los lineamientos y políticas del Comando superior.

Adicionalmente, se difunden requerimientos en materia de inteligencia y contrainteligencia por medio de la Jefatura de Estado Mayor de Inteligencia y Contrainteligencia (JEMIC) para el Subsistema de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército (SICIE), con el fin de que las unidades, dependencias y todas las áreas cumplan con la normatividad vigente, direccionando el planeamiento, recolección, procesamiento, difusión y retroalimentación de información, logrando así prevenir, detectar, anticipar y neutralizar las acciones de las amenazas internas y externas, generando productos oportunos, precisos y confiables que contribuyan al Proceso Militar para la Toma de Decisiones (PMTD), apoyando el desarrollo de las Operaciones Terrestres Unificadas (OTU) en todos los niveles de mando.

Igualmente, se emitieron lineamientos e instrucciones a nivel de la Fuerza, de acuerdo con las tareas, responsabilidades y requerimientos del Proceso de Inteligencia y Contrainteligencia Militar impuestas a través de los diferentes planes emitidos por las Direcciones del Departamento para el desarrollo de la función de Inteligencia y Contrainteligencia Militar.

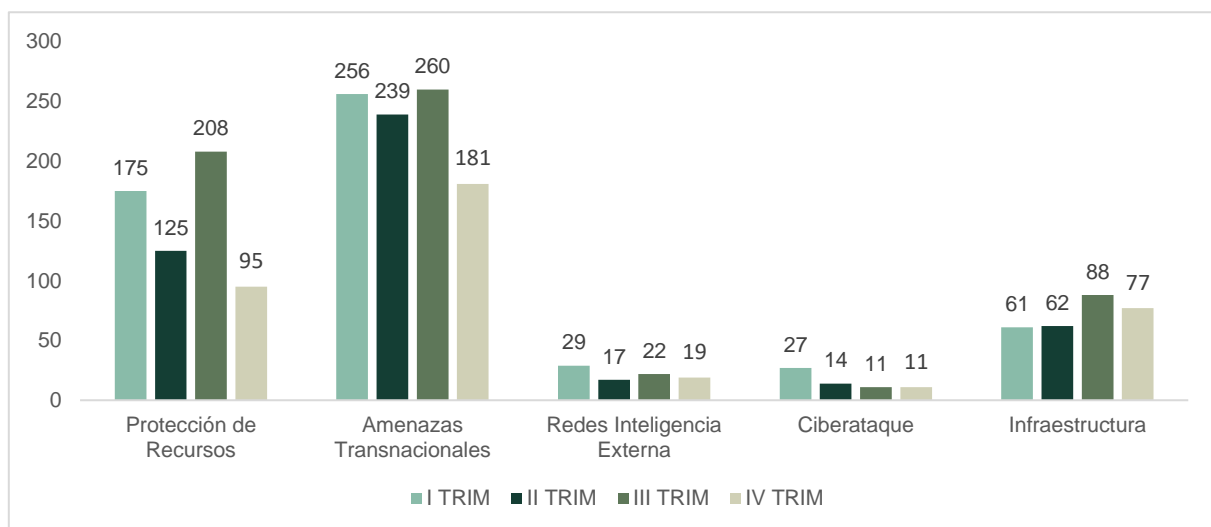
#### Inteligencia para contribuir a la defensa y la soberanía de la nación

Teniendo en cuenta los lineamientos de seguridad nacional emitidos por la Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando del Ejército Nacional a través del Plan de Campaña “AYACUCHO”, donde se busca proteger la soberanía, el territorio, la población nacional y la infraestructura de defensa crítica de Colombia contra las amenazas externas y la agresión u otras

amenazas, las secciones y unidades de Inteligencia a nivel nacional, coadyuvaron con los siguientes resultados:

Se generaron 2.085 informes de inteligencia para contribuir a la Defensa y la Soberanía de la Nación, de los cuales 1.977 fueron empleados así: 936 contra amenazas transnacionales, 87 para identificar redes de inteligencia externa, 603 para la protección de recursos, 288 para prevenir afectación contra la Infraestructura y 63 para evitar el ciberataque.

Ilustración N° 68. Indicador Inteligencia para contribuir a la defensa y la soberanía de la nación.



Fuente: Jefatura de Estado Mayor de Inteligencia y Contrainteligencia (JEMIC).

Este resultado estratégico impactó directamente en la prevención y mitigación de las amenazas transnacionales para el país, así como el mantenimiento del orden constitucional, que conlleva a la preservación de la integridad territorial contra los factores de inestabilidad y las amenazas que buscan desestabilizar la seguridad nacional, aunado a la protección de la población civil y los recursos privados y estatales, inmersos en el área de operaciones terrestres del Ejército Nacional, contribuyendo a la consolidación del territorio para el establecimiento del control Institucional, en especial en aquellas regiones afectadas por la violencia.

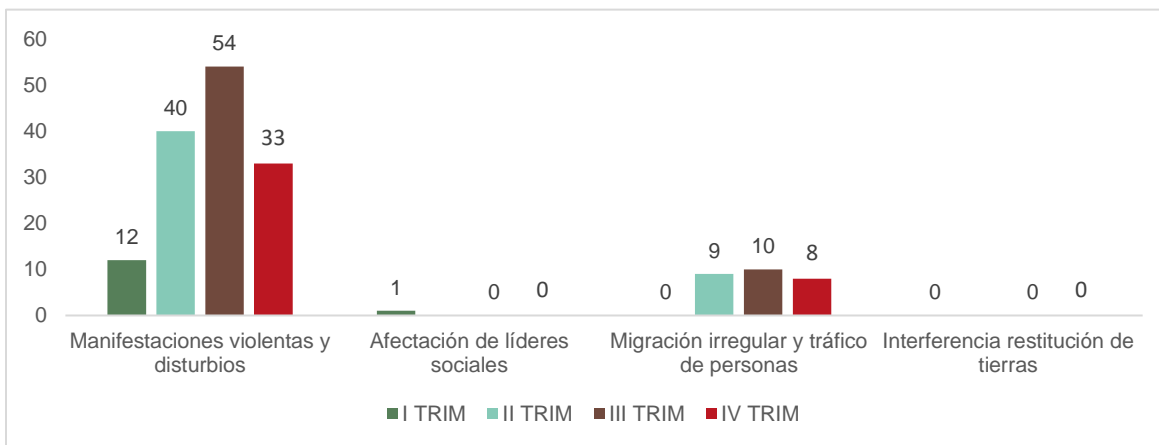
**Productos de inteligencia y contrainteligencia aportados para anticipar acciones irregulares contra de la vida, la integridad y desarrollo del Estado**

En cumplimiento de la Política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y acatando los lineamientos

emitidos en prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la población civil por parte del Ejército Nacional mediante el Plan de Campaña “AYACUCHO”, se registraron los siguientes resultados por parte de la inteligencia y contrainteligencia militar, así:

A nivel nacional se elaboraron 167 productos de inteligencia y contrainteligencia para anticipar acciones irregulares y afectaciones en contra de la vida, la integridad y desarrollo del Estado, de los cuales fueron empleados el 100% así: 01 para prevenir posibles afectaciones a líderes sociales, 139 sobre manifestaciones violentas y disturbios y 27 sobre migración irregular y tráfico de personas.

Ilustración N° 69. Productos de inteligencia y contrainteligencia aportados para anticipar acciones irregulares contra de la vida, la integridad y desarrollo del Estado.



Fuente: Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia (CEDE2).

Por lo anterior, se puede concluir que en la gestión y efectividad de los informes de Inteligencia y contrainteligencia durante este período, fue del 100%, contribuyendo de esta manera a la mitigación de fenómenos de inseguridad y amenazas empleando las capacidades en inteligencia y contrainteligencia para la anticipación y prevención de las diferentes amenazas que buscan afectar la seguridad humana y de alguna manera instrumentalizar y constreñir a la población civil en beneficio de sus objetivos ilegales con la desestabilización de los territorios.

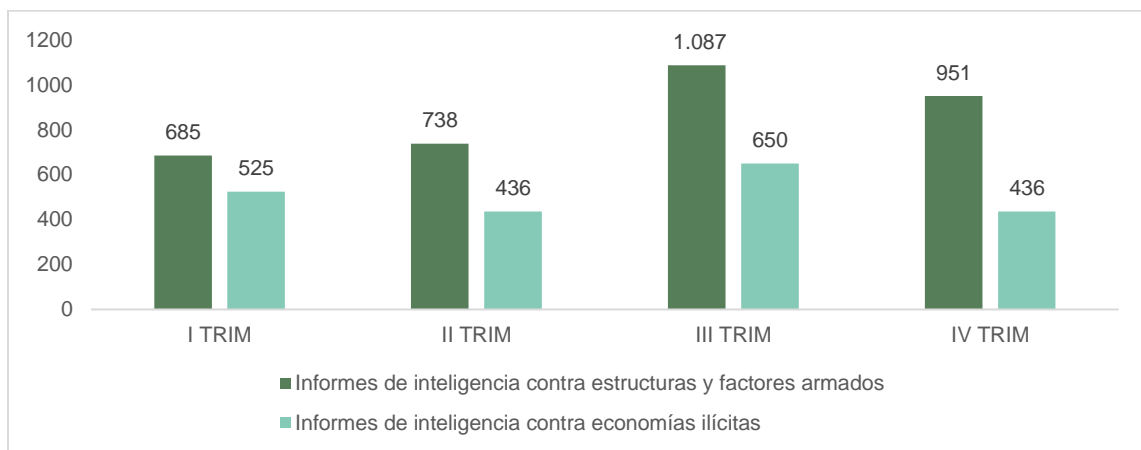
### Inteligencia para el planeamiento y desarrollo de operaciones militares

Teniendo en cuenta los lineamientos doctrinales vigentes, el Ejército Nacional desarrolla Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), por medio de tareas ofensivas, defensivas y de estabilidad; ejecutadas con el fin de estabilizar el territorio, prevenir,

con ilustración y tener una efectividad operacional en el territorio nacional contra la amenaza, por medio de las diferentes capacidades militares del Ejército Nacional.

Por lo anterior, se generaron 5.647 informes de inteligencia para el planeamiento y desarrollo de operaciones militares, de los cuales 5.508 fueron empleados así: 2.047 en la lucha contra las finanzas ilícitas y 3.461 contra las estructuras y factores armados de la amenaza, logrando una efectividad del 98%.

Ilustración N° 70. Inteligencia para planeamiento y desarrollo de operaciones militares contra los factores de inestabilidad.



Fuente: Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia (CEDE2).

Con la gestión de la inteligencia militar en el territorio nacional, se coadyuvó a la ejecución de operaciones militares, contribuyendo en la desarticulación, judicialización y desmantelamiento de grupos armados organizados, contrarrestando el crecimiento de cultivos ilícitos, explotación ilícita de yacimientos mineros, extorsión, secuestro y contrabando, factores de inestabilidad que financian las estructuras de los diferentes grupos armados organizados, que afectan algunas regiones del país, la biodiversidad y el medio ambiente, evitando así que incrementen sus capacidades para afectar las diferentes regiones del País.



**PATRIA HONOR LEALTAD**

Nuestro  
Compromiso  
es  
**Colombia**



INFORME **2025**  
DE GESTIÓN

★ ★ ★ MAYOR GENERAL  
**ROYER GÓMEZ HERRERA**  
COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

**3.**

**MACROPROCESO DE APOYO**



### 3 MACROPROCESO DE APOYO

#### 3.1 GESTIÓN JURÍDICA

##### 3.1.1 Proceso Gestión Jurídica Integral

**Actividades en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición**

##### Componente de víctimas

Con el propósito de visibilizar, honrar y dignificar a las militares víctimas y sus familias, la Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA) realizó a través de la implementación de acciones estratégicas, actividades públicas y privadas que contribuyeron a la construcción y preservación de la Memoria Histórica de la Fuerza, así como a la participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para contribuir al fortalecimiento de la visibilización de víctimas militares, así:

Tabla N° 23. Actividades que promuevan la visibilización de las víctimas.

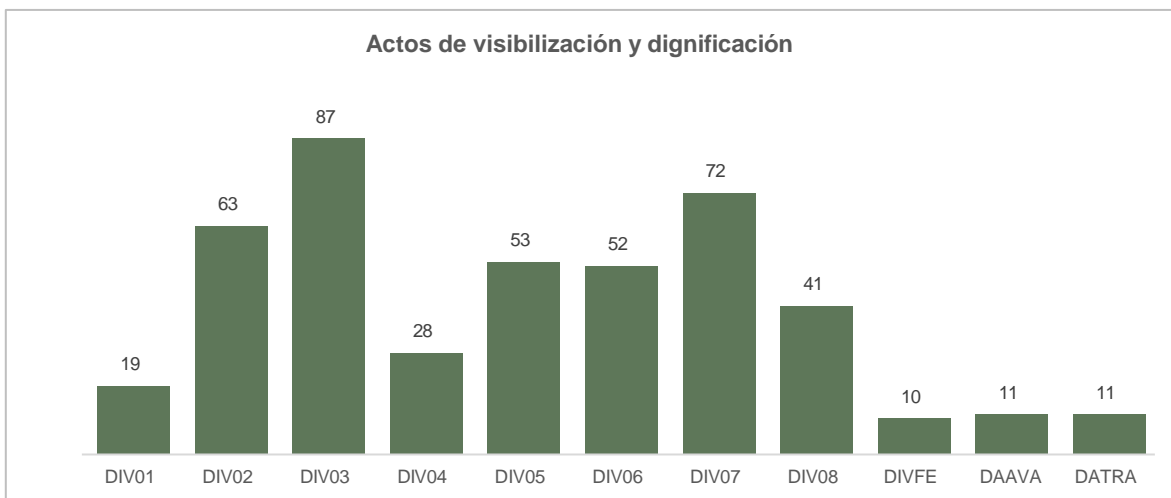
<b>a. Inscripción en el Registro Único de Víctimas</b>	
Orientación y asistencia a militares víctimas.	1.244
Acompañamiento a organizaciones de víctimas.	7
Jornadas de toma de declaración y caracterización.	16
Inscripciones al Registro Único de Víctimas.	366
<b>b. Acreditación de víctimas en la JEP</b>	
Solicitudes de acreditación ante la JEP.	68
<b>d. Mesas de presentación de casos - Inclusión UARIV</b>	
Presentación casos de no inclusión al RUV.	82
Casos revocados en mesa técnica.	70
<b>e. Medidas de satisfacción</b>	
Medidas de satisfacción.	9
Acompañamiento psicosocial de militares víctimas y sus familias.	77
Asesoría y orientación psicosocial a militares víctimas y sus familias.	46
<b>f. Conmemoraciones</b>	
Conmemoraciones.	447

<b>g. Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)</b>	
Trámite de requerimientos proveniente de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).	104
Trámite de requerimientos proveniente de la Fiscalía (GRUBE).	2
Base de datos de militares dados por desaparecidos.	1
<b>h. Procesos de Unidad de Restitución de Tierras</b>	
Base de datos de militares URT.	1
<b>i. Seguimiento proyectos de Ley</b>	
Seguimiento proyectos de Ley.	1

Fuente: Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA).

Las actividades mencionadas promovieron la participación y articulación con las víctimas militares, sus familias y las organizaciones que las representan. Se concibió un enfoque diferencial y reparador en el marco de las medidas de reparación integral, con el objetivo de restablecer la dignidad de las víctimas, difundir la verdad sobre lo sucedido, y orientar y mejorar el proceso de atención a las víctimas de la Institución y sus familias. Además, se busca preservar la memoria de quienes perdieron la vida o sufrieron afectaciones en cumplimiento del deber.

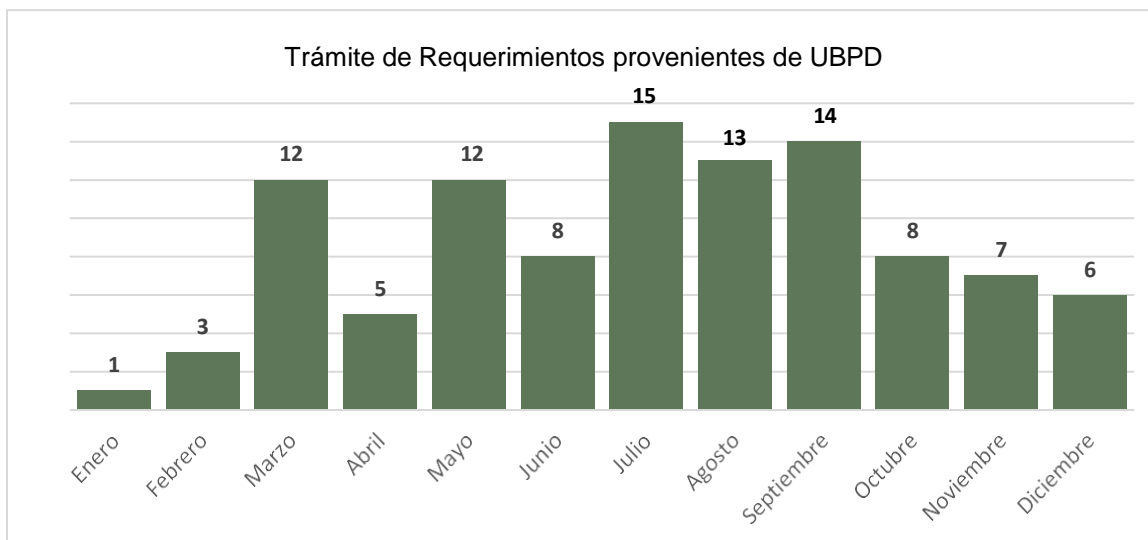
Ilustración N° 71. Contribución a las medidas de satisfacción de las víctimas.



Fuente: Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA) - Componente de Víctimas.

Así mismo, en el componente de Víctimas con el procedimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas se realizaron en lo corrido del cuarto trimestre se tramitaron 23 requerimientos, para un total de 104 en el año 2025.

Ilustración N° 72. Requerimientos provenientes de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD)



Fuente: Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA).

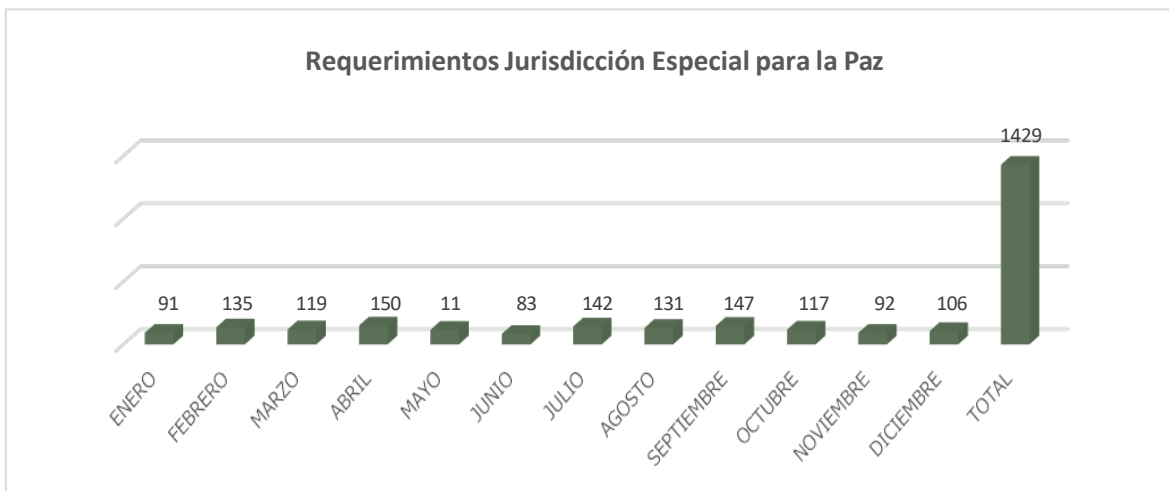
### Componente justicia transicional

Atendiendo la normatividad expedida para dar impulso al Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el componente de Justicia Transicional desarrolla su misión en las siguientes líneas de acción:

Se realizó el trámite para concesión de tratamientos penales especiales de acuerdo con lo normado en la Ley 1820 de 2016 y las facultades conferidas al Jefe del Departamento Jurídico Integral, a través de la Resolución No. 0636 de 2017 expedida por el señor Ministro de Defensa Nacional; en lo corrido del año se tramitaron 13 libertades transitorias condicionadas y anticipadas, mismas que fueron presupuestadas por cumplimiento de 05 años de privación de libertad para ex miembros del Ejército Nacional comparecientes ante la JEP y privados de la libertad.

Se tramitaron los siguientes requerimientos emitidos por las Salas y Secciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Ilustración N° 73. Requerimientos Jurisdicción Especial para la Paz 2025.



Fuente: Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA).

### Componente memoria histórica

Acorde con el objetivo descrito, la Dirección de Apoyo a la Transición, presentó públicamente dos construcciones académicas dirigidas a la reparación inmaterial de las víctimas y la exaltación de la memoria histórica en la Feria del Libro de Bogotá (FILBO) 2025, así:

**Grupos Armados Organizados en Colombia, Nuevas Estructuras Delictivas:** Estos textos investigan las dinámicas y mutaciones de las estructuras criminales en Colombia tras procesos de desmovilización, destacando los desafíos actuales para la seguridad nacional y la relación de estas organizaciones con el tejido social y comunitario. Su impacto radica en brindar herramientas analíticas que permitan comprender la continuidad de la violencia y los retos para la memoria colectiva.

**LIDIFA estoicismo:** enfocado en destacar el papel del deporte adaptado en la rehabilitación de los miembros de la Fuerza Pública afectados por el conflicto, este libro ilustra procesos de resiliencia y superación que humanizan a las víctimas dentro de la institución, promoviendo un enfoque reparador e inclusivo hacia la memoria y la dignidad.

Más Allá de las Cicatrices: este texto rescata historias de superación personal de los miembros de la Fuerza Pública que participaron en los Invictus Games, destacando cómo, a través del deporte, lograron transformar sus vidas y proyectarse como ejemplos de esperanza y fortaleza frente a las adversidades del conflicto armado.

Mitos y Realidades de la Doctrina de Seguridad Nacional, Camino de la Doctrina hacia la Acción Unificada: esta obra aborda de manera crítica la evolución de la Doctrina de Seguridad Nacional hacia un enfoque de acción unificada. Busca consolidar un entendimiento histórico que permita apreciar la relación entre seguridad, derechos humanos y la construcción de paz. Estas publicaciones no solo contribuyen al reconocimiento del rol de la Fuerza Pública en el contexto del conflicto, sino que también integran perspectivas esenciales para la reconciliación y la dignificación de quienes han enfrentado las consecuencias más graves de la violencia.

### **Fortalecimiento de la cultura por los Derechos Humanos**

En cumplimiento a la iniciativa estratégica “Cultura de derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho operacional” el Ejército Nacional coordina, dirige y realiza actividades de capacitación extracurricular dirigidas a todos los hombres y mujeres de la entidad, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de las tropas en temáticas de impacto estratégico jurídico operacional como lo son:

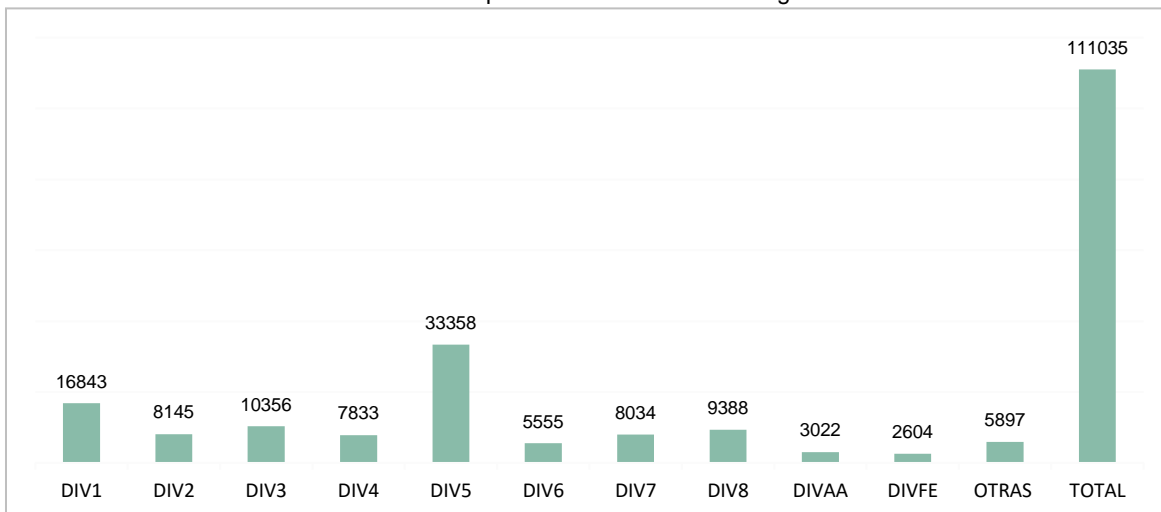
Derechos humanos (DDHH).

Derecho internacional humanitario (DIH).

Derecho operacional (DO).

El Departamento Jurídico Integral a través de la Dirección de Difusión Promoción y Prevención (DIDIP) y su sección de capacitación extracurricular, proyectó la capacitación mensual a las Divisiones y sus unidades subordinadas, en ejes temáticos de interés jurídico, que se enfocan en actualizar las competencias de los miembros de la Institución. Se han capacitado 111.035 integrantes de la Fuerza con la finalidad de que las tropas determinen y pongan en ejercicio el correcto actuar jurídico, para de esta manera evitar quejas, demandas y denuncias por procedimientos indebidos.

Ilustración N° 74. Capacitación extracurricular vigencia 2025.

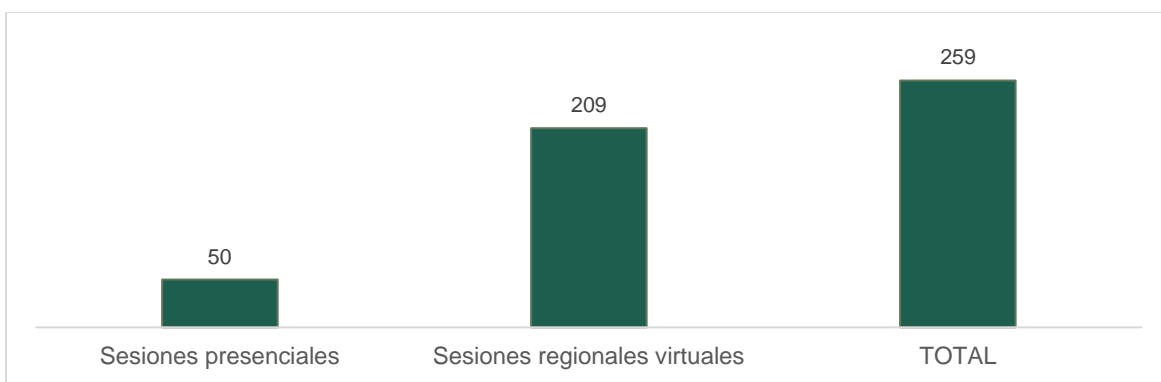


Fuente: Dirección de Difusión, Promoción y Prevención (DIDIP).

### Alertas tempranas

Se coordinó la participación de las unidades de los diferentes niveles operacional y tácticos en 259 sesiones y talleres regionales de seguimiento a las Alertas Tempranas a nivel nacional, convocados por la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT).

Ilustración N° 75. Sesiones CIPRAT 2025.



Fuente: Dirección de Derecho Operacional y Derechos Humanos (DIDOH).

No obstante, desde las competencias funcionales y constitucionales de la Fuerza como parte del componente de respuesta rápida, se vienen adelantando acciones de atención y seguimiento, tendientes a mitigar los riesgos advertidos en las Alertas Tempranas, acorde a las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, con el objetivo de coadyuvar al respeto y garantía de los derechos humanos.

### Líderes sociales

El Ejército Nacional impartió instrucciones a las Unidades Militares, con el fin de fortalecer la protección y el respeto a la labor de los líderes, lideresas y defensores de derechos humanos, desarrollando para este fin las siguientes actividades:

Ilustración N° 76. actividades líderes sociales 2025.

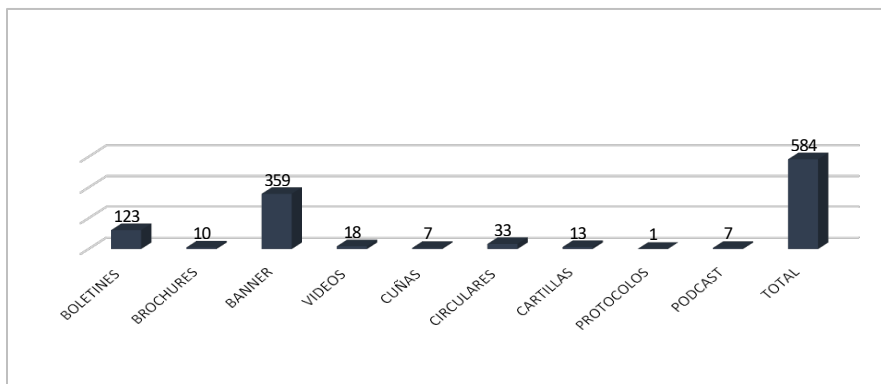
 <b>1991</b> CAPACITACIONES PERSONAL MILITAR	 <b>2945</b> PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE SEGURIDAD
 <b>236</b> REUNIONES CON LÍDERES SOCIALES Y/O DEFENSORES DD.HH	 <b>625</b> PARTICIPACIÓN COMITÉS DE JUSTICIA TRANSICIONAL
 <b>65</b> REUNIONES CON MAPP-OEA	 <b>3661</b> OPERACIONES MILITARES
 <b>444</b> REUNIONES CON ONU	 <b>444</b> REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Fuente: Dirección de Derecho Operacional y Derechos Humanos (DIDOH).

### Difusión y publicaciones

La Dirección de Difusión, Prevención y Promoción a la fecha ha realizado 584 difusiones, referente a los diferentes productos de interés jurídico y políticas que impactan el Sistema Jurídico Integral para consolidar la cultura en estos temas y afianzar la legitimidad institucional, reflejando un impacto significativo en la difusión de información, fortalecimiento de la imagen institucional y promoción de los diferentes programas y servicios.

Ilustración N° 77. Productos realizados vigencia 2025.

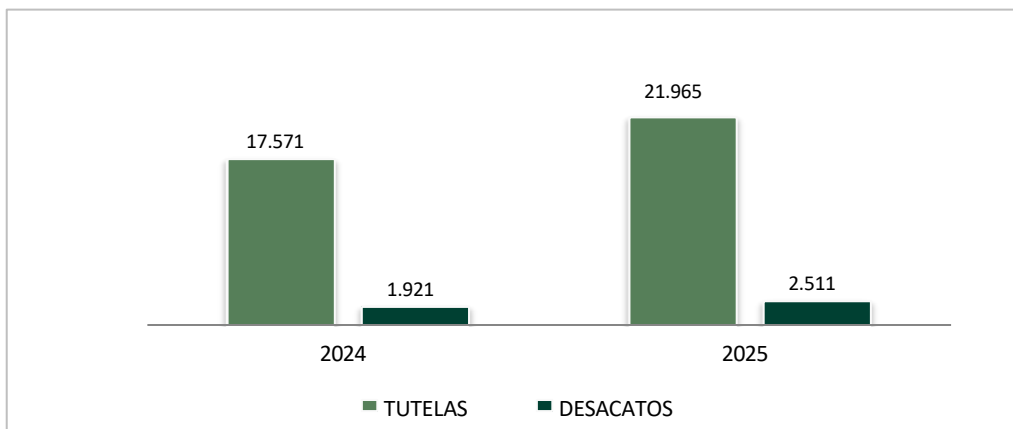


Fuente: Dirección de Difusión, Promoción y Prevención (DIDIP).

### Trámite de acciones de tutela e incidentes de desacato recibidos por la Dirección de Negocios Generales por diferentes medios

Dentro de las competencias asignadas a la Dirección de Negocios Generales, ha recibido y tramitado un total de 21 965 acciones de tutela y 2 511 incidentes de desacato.

Ilustración N° 78. Acciones de tutela e incidentes de desacato recibidos.

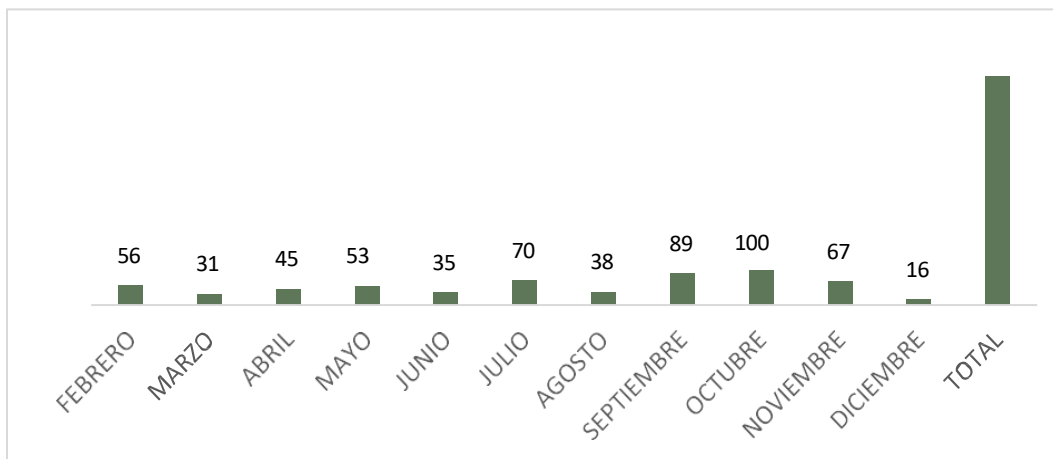


Fuente: Dirección de Negocios Generales (DINEG).

### Trámite de acciones de tutela con vinculación del Comandante del Ejército Nacional

Se presentaron 656 acciones de tutela con vinculación del Comandante del Ejército Nacional, mostrando una disminución del 35.5% respecto al mismo periodo del año anterior en el que se presentaron 1.018 acciones de tutela. La Dirección de Negocios Generales (DINEG), ha continuado trabajando en la defensa jurídica del Comandante del Ejército Nacional, capacitando al personal encargado de las áreas jurídicas de los escalones tácticos nivel División y a toda la estructura de la Institución, incluyendo como temática, lo relacionado con los derechos de petición.

Ilustración N° 79. Trámite de acciones de tutela con vinculación.

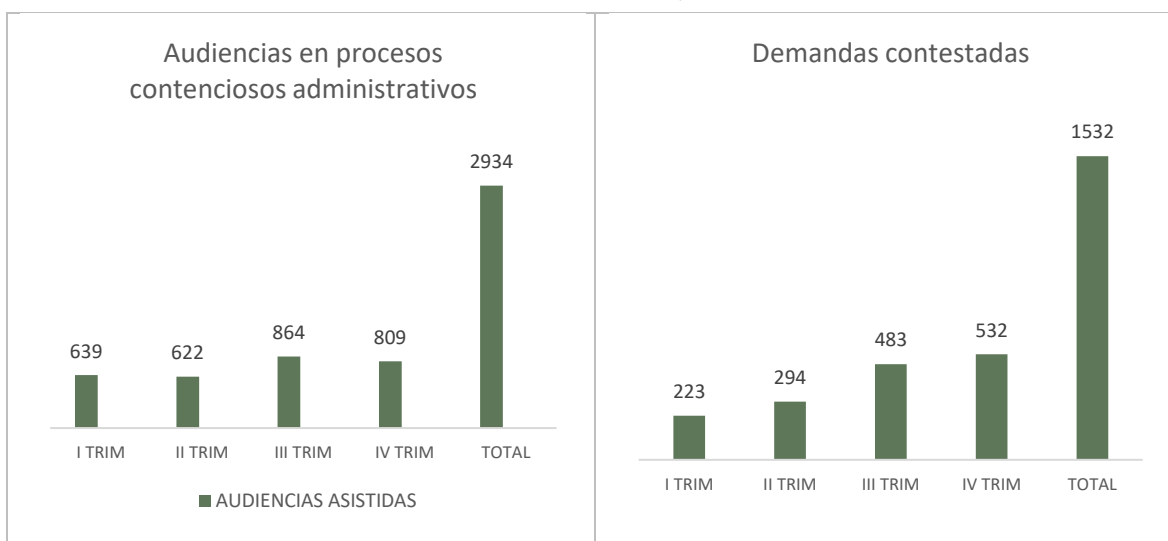


Fuente: Dirección de Negocios Generales (DINEG).

### Índice de actuaciones de demandas

A la fecha la Dirección de Defensa Jurídica Integral (DIDEF) tiene a cargo la defensa de 8.213 demandas activas, de esta manera, en pro de la defensa de las demandas antes mencionadas se asistió a 2.934 audiencias programadas por los diferentes Juzgados Administrativos y se han contestado 1.532 demandas asignadas a esta Dirección.

Ilustración N° 80. Demandas contestadas y actuación en audiencias.



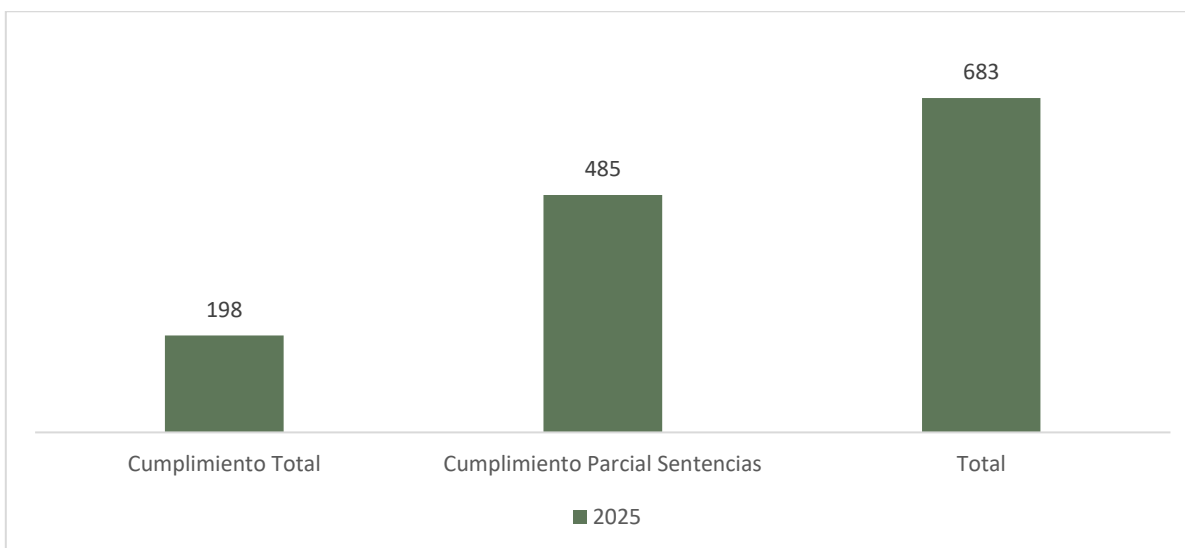
Fuente: Dirección de Defensa Jurídica Integral (DIDEF).

### Actividades de seguimiento al cumplimiento de medidas de reparación integral no pecuniarias

La DIDEF realizó el seguimiento de cumplimiento a (683) sentencias judiciales, dentro de las cuales se encuentran pendientes por cumplir (860) medidas de reparación integral no pecuniarias.

A continuación, se muestran de manera Ilustración las estadísticas para la vigencia 2025, así:

Ilustración N° 81. Avance cumplimiento sentencias.



Fuente: Dirección de Defensa Jurídica Integral (DIDEF).

## 3.2 GESTIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

### 3.2.1 Proceso Gestión de Educación Militar

**Objetivo:** Formar y capacitar, a través de cursos y programas en educación militar y complementaria, al personal de oficiales, suboficiales, soldados profesionales y personal civil, para desarrollar las competencias en el marco del cumplimiento de la misión constitucional.

#### Programas de formación académica del personal militar de la Fuerza

Los programas de formación dirigidos a los oficiales, suboficiales y soldados profesionales cuentan con espacios académicos orientados al desarrollo de los contenidos militares y para dar cumplimiento a esta iniciativa la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP), a través de la Dirección de Planeación de Educación del Departamento de Educación Militar (CEDE7), emitió órdenes e instrucciones al Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) encaminadas a velar por que la oferta académica planeada se desarrolle de manera satisfactoria de acuerdo a las necesidades de la Fuerza, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos por el Comando Superior, en lo relacionado con la formación y capacitación de 26.258 militares en espacios académicos de la Institución, así:

Tabla N° 24. Personal capacitado durante la vigencia 2025.

Centro y/o escuela de capacitación	Cantidad
Escuela de armas combinadas del Ejército (ESACE).	4.768
Escuela de Caballería (ESCAB).	580
Escuela de Artillería (ESART).	453
Escuela de Infantería (ESINF).	994
Escuela de Ingenieros (ESING).	4.943
Escuela de Aviación de Ejército (ESAVE).	917
Escuela de Comunicaciones (ESCOM).	502
Escuela Logística (ESLOG).	1.133
Escuela de Policía Militar (ESPOM).	1.656
Escuela de Unidades Montadas (ESUME)	42
Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI)	713

Centro y/o escuela de capacitación	Cantidad
Escuela de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos (ESDAE).	6.372
Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral (ESMAI).	1.389
Escuela de Idiomas y Dialectos del Ejército (ESIDE)	460
Centro Internacional de Desminado (CIDES).	803
Batallón de Entrenamiento y Reentrenamiento para la Aviación (BETRA)	533
<b>Total</b>	<b>26.258</b>

Fuente: Dirección de Planeación de Educación (DIPED).

### Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento

**Objetivo:** Fortalecer la formación militar y la cultura física del personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Alumnos que permita la adquisición y el afianzamiento de habilidades y destrezas militares individuales y colectivas para la conducción y desarrollo de operaciones necesarios en el cumplimiento de la misión constitucional.

### Entrenamiento de las Unidades del Ejército Nacional (Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER))

El Ejército Nacional, a través de los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER), realiza la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de 118.365 militares, entre oficiales, Suboficiales y Soldados de la Fuerza, generando conocimiento básico en doctrina militar, que permitirá ser aplicado en el desarrollo de las operaciones militares, unificando y consolidando criterios institucionales que en forma permanente regulan estas etapas de formación en la vida militar del personal de la Fuerza.

Tabla N° 25. Información Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento Unidades durante la vigencia 2025.

Unidad	Cantidad de cursos	Personal entrenado
Entrenados y Reentrenados BITER	Oficiales Reentrenados (OFI).	1.612
	Suboficiales Reentrenados (SUBOF).	10.267
	Soldados Profesionales (SLP).	66.820
	Soldados 12 Reentrenados (SL12).	966
	Soldados 18 Reentrenados (SL18).	38.700
<b>Total</b>		<b>118.365</b>

Fuente: Dirección de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (DITER).

### Entrenamiento del personal militar de la Fuerza (Cursos de Combate de las Escuelas del Centro Nacional de Entrenamiento)

El Ejército Nacional, a través del Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE), entreno a 8.096 militares, entre oficiales, suboficiales y soldados de la Fuerza, en 135 cursos de combate, los cuales contribuirán al fortalecimiento y actualización de los conocimientos tácticos y técnicos que se emplearán en el desarrollo de las distintas operaciones militares, mejorando las capacidades del personal para el cumplimiento de la misión.

Tabla N° 26. Cursos y personal entrenado y certificado durante la vigencia 2025.

Unidad	Cantidad de cursos	Personal entrenado
Escuela de Lanceros (ESLAN).	24	1.840
Escuela de Paracaidismo Militar (ESPAM).	40	1.768
Escuela de Fuerzas Especiales (ESFES).	21	527
Escuela de Tiro (ESTIR).	14	616
Escuela de Entrenamiento y Reentrenamiento (ESERT).	13	1.602
Escuela de Asalto Aéreo (ESASA).	23	1.743
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>8.096</b>

Fuente: Centro Nacional de Entrenamiento (CENAE).

### Gestión de Ciencia y Tecnología

**Objetivo:** Desarrollar actividades de investigación para generar ciencia y tecnología dentro de la Fuerza; con el fin de dar respuesta a las necesidades del Ejército Nacional.

### Plan institucional de investigación formativa y formal (Proyectos de Investigación)

El Sistema de Ciencia y Tecnología e Innovación del Ejército Nacional (SICTE), durante la vigencia 2025, logró el fortalecimiento de la investigación científica en las áreas que conforman la institución, generando soluciones a las necesidades de la Fuerza.

Para esto, la Dirección de Ciencia y Tecnología del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), efectuó el seguimiento a 18 proyectos que se encuentran en desarrollo por parte de los grupos de investigación, de igual forma el Comando de Apoyo Tecnológico (COATE), realizó el seguimiento a los 05 proyectos en desarrollo de las unidades de la Fuerza, permitiendo que las investigaciones que se desarrollan, se centren en el mejoramiento del desempeño y bienestar de los integrantes del Ejército Nacional, logrando impactar las necesidades reales y la solución a las problemáticas actual de la Fuerza.

Tabla N° 27. Proyectos de investigación vigentes del Ejército Nacional de la vigencia 2025.

Proyectos de Investigación	Cantidad	Porcentaje de Avance
Proyectos de Investigación en Desarrollo Dirección de Ciencia y Tecnología (DITEC).	18	82,6 %
Proyectos de Investigación en Desarrollo Comando Apoyo Tecnológico del Ejército (COATE).	5	77,4%

Fuente: Dirección de Planeación de Ciencia y Tecnología (DIPTE).

### 3.3 PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

#### 3.3.1 Proceso Administración del Talento Humano

**Objetivo:** Fortalecimiento del Talento Humano, a través de la planificación, implementación, verificación y mejoramiento de los procesos y procedimientos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión y administración del talento humano al interior del Ejército Nacional, en línea con las políticas y lineamientos institucionales vigentes.

#### Proyecto San Pedro

Este proyecto ubicado en el municipio del Carmen de Apicalá, en el Departamento del Tolima, está orientado al fortalecimiento del bienestar del personal militar, los veteranos y sus familias. Se construirá en 05 fases contempladas por años, iniciando la primera fase en el 2025 y terminado la quinta fase en el 2029, se resalta la asignación de recursos para construcción destinados al complejo hotelero, complejo acuático, zona social y recreacional, deporte y urbanismo cuyo inicio de ejecución está previsto para 2026.

Con este proyecto se genera un impacto poblacional estimado en 76.981 soldados profesionales y 16.000 veteranos.

Ilustración N° 82. Proyecto San Pedro.



Fuente: Departamento de Personal (CEDE1).

### Incorporación personal femenino

En desarrollo de las políticas de equidad de género y modernización institucional, el Ejército ha mantenido por más de dos décadas un firme compromiso con la inclusión progresiva de la mujer en sus diferentes componentes. Esta decisión histórica ha permitido consolidar una Fuerza más representativa, diversa y competitiva, con impactos positivos tanto en el ámbito operacional como administrativo.

Para el cierre de la vigencia, y como parte del fortalecimiento del talento humano con enfoque diferencial, el Ejército incrementó de manera significativa las cuotas de incorporación femenina. Se alcanzó la incorporación de 101 aspirantes mujeres para la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC) y 208 aspirantes para la Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá” (EMSUB). Asimismo, 6.329 mujeres ingresaron al servicio militar como voluntarias, reflejando el creciente interés y el compromiso institucional por ampliar los espacios de liderazgo y participación de la mujer en todos los niveles.

Este esfuerzo responde al mandato constitucional de igualdad de oportunidades y se alinea con estándares internacionales en materia de derechos humanos y equidad de género. La participación activa de las mujeres ha fortalecido las capacidades institucionales, diversificado la toma de decisiones e impulsado una cultura organizacional más inclusiva, basada en el mérito, la formación integral y el respeto por la diversidad.

De esta manera, el Ejército Nacional avanza hacia una visión estratégica e inclusiva de la defensa nacional, en la cual las mujeres desempeñan un papel determinante en la construcción de seguridad, estabilidad y paz.

Ilustración N° 83. Incorporación femenina.



Fuente: Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército (DIRIE).

### Selección, incorporación de escuelas de formación

En cumplimiento de los nuevos lineamientos estratégicos establecidos en el Plan 00020829, el proceso de selección e incorporación de hombres y mujeres a las Escuelas de Formación del Ejército fue sometido a una reingeniería integral, orientada a garantizar la vinculación de personal con perfiles éticos, profesionales y técnicos acordes con las necesidades de la Institución.

En este marco, el Comando de Reclutamiento (COREC) asume el liderazgo y articulación de todos los procesos de incorporación, fortaleciendo la eficiencia, transparencia y calidad en cada fase, desde la divulgación y preselección hasta la integración final del talento humano a las Escuelas de Formación.

Esta transformación responde a los desafíos contemporáneos de la Fuerza mediante el uso de herramientas modernas de evaluación, la optimización de canales de comunicación estratégica, la implementación de tecnologías interoperables y la estandarización de los comités de incorporación a nivel nacional. Así, el Ejército Nacional asegura una gestión del talento humano alineada con su misión constitucional de defensa y seguridad.

### Fortalecimiento pie de Fuerza

En cumplimiento de la misión constitucional y de los lineamientos emitidos por el Comando Superior, se continúa la ejecución del Plan de Fortalecimiento del Pie de Fuerza “Ayacucho”, orientado a incrementar la capacidad operativa mediante la incorporación extraordinaria de soldados profesionales, como parte del relevo generacional y de la modernización de la Fuerza.

Se logró la incorporación de 5.673 nuevos soldados profesionales, formados bajo altos estándares de disciplina, preparación táctica, respeto por los derechos humanos y compromiso institucional. Este esfuerzo representa un aumento tanto cuantitativo como cualitativo del personal operativo, fortaleciendo las capacidades del Ejército en regiones estratégicas con mayores desafíos de seguridad.

El impacto de esta incorporación se evidencia en el mejoramiento de la seguridad y gobernabilidad en zonas afectadas por el conflicto armado, el narcotráfico y otras amenazas. La presencia activa de los soldados contribuye a la protección de la población civil, la recuperación de la confianza institucional y la generación de condiciones propicias para el desarrollo social, económico y cultural.

Este personal profesional no solo defiende la soberanía y la integridad territorial, sino que lidera procesos de consolidación de la paz, reconstrucción del tejido social y fortalecimiento de la convivencia, en coordinación con autoridades civiles y organizaciones comunitarias.

El Plan “Ayacucho” se proyecta como una estrategia transformadora de largo alcance, orientada a garantizar un Ejército más fuerte, profesional y moderno, capaz de enfrentar amenazas emergentes y adaptarse a los nuevos escenarios de seguridad. Esta incorporación extraordinaria marca un hito institucional en la renovación del talento humano y reafirma el compromiso del Ejército Nacional con la defensa integral de Colombia.

Ilustración N° 84. Plan Ayacucho.



Fuente: Departamento de personal (CEDE1).

### Control reservas y movilización

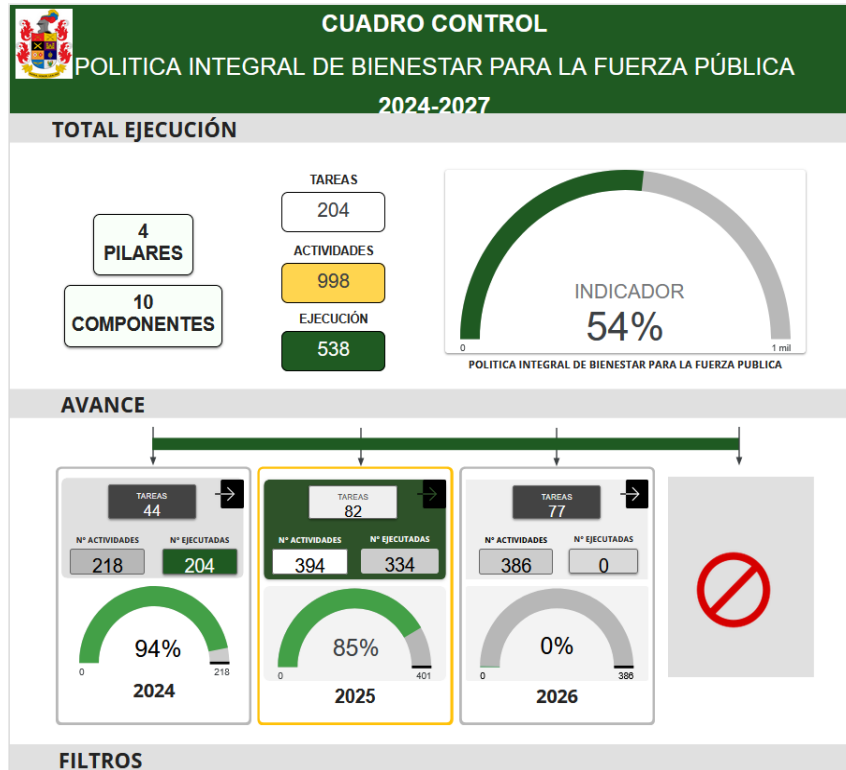
En consonancia con los lineamientos estratégicos del Comando de Reclutamiento (COREC), y en cumplimiento de las políticas de defensa nacional, la Fuerza avanza en la optimización de la organización, categorización y administración de las reservas y reservistas, garantizando su adecuada alineación con los planes de movilización del Gobierno Nacional.

Este proceso se fundamenta en la consolidación de un sistema robusto y confiable que permita identificar y proyectar el potencial humano disponible, facilitando su clasificación técnica y oportuna según criterios misionales, territoriales y operativos. De igual forma, se fortalecen los procedimientos para la nominación de reservistas de honor, reconociendo a aquellos ciudadanos con méritos sobresalientes durante su servicio.

La ejecución de esta misión se sustenta en una planificación meticulosa, evaluación continua, modernización de herramientas de información y retroalimentación permanente, garantizando una reserva estratégica organizada y capacitada para apoyar a la Fuerza en escenarios de emergencia, conflicto o apoyo institucional.

Asimismo, se da cumplimiento a las reuniones trimestrales con las agremiaciones de la reserva, que a la fecha suman 89, con el propósito de mejorar los procesos de control de reservas.

Ilustración N° 85. Avance política integral de bienestar.



Fuente: Departamento de personal (CEDE1).

El presente informe describe el estado actual de la ejecución y el avance de la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública, la cual abarca el periodo 2024 - 2027, con base en el cuadro de control.

### 1. Ejecución total del plan

El plan de bienestar está estructurado sobre 04 Pilares y 10 componentes el cual comprende un total de 204 tareas y 998 actividades.

- Ejecución Global: en el año 2025, se han ejecutado 538 actividades de las 998 planificadas.
- Indicador General: el indicador de avance general de la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública se sitúa en el 54% de cumplimiento.

### 2. Avance por periodo anual

El Cuadro de Control detalla el progreso de la ejecución de actividades a través de los años 2024, 2025 y 2026:

A. Año 2024 (94% de Ejecución)

El periodo 2024 mostró un alto nivel de cumplimiento de las metas planeadas.

- ▶ Tareas programadas: 44
- ▶ Actividades programadas: 218
- ▶ Actividades ejecutadas: 204
- ▶ Porcentaje de avance: 94%

B. Año 2025 (85% de ejecución)

El periodo 2025 presentó un sólido avance en la ejecución de las actividades.

- ▶ Tareas programadas: 82
- ▶ Actividades programadas: 394
- ▶ Actividades ejecutadas: 334
- ▶ Porcentaje de avance: 85%

**Oficina de Género del Ejército Nacional (OGENE)**

Diseñar lineamientos y directrices orientados a incluir progresivamente el enfoque de género, enfoque diferencial y prevención de las violencias basadas en género, en la dinámica institucional, con el propósito de contribuir a fomentar un ambiente de igualdad y equidad de quienes integran la Fuerza.

La Oficina de Género del Ejército Nacional articula todos los lineamientos y directrices en torno a cuatro ejes estratégicos, así:

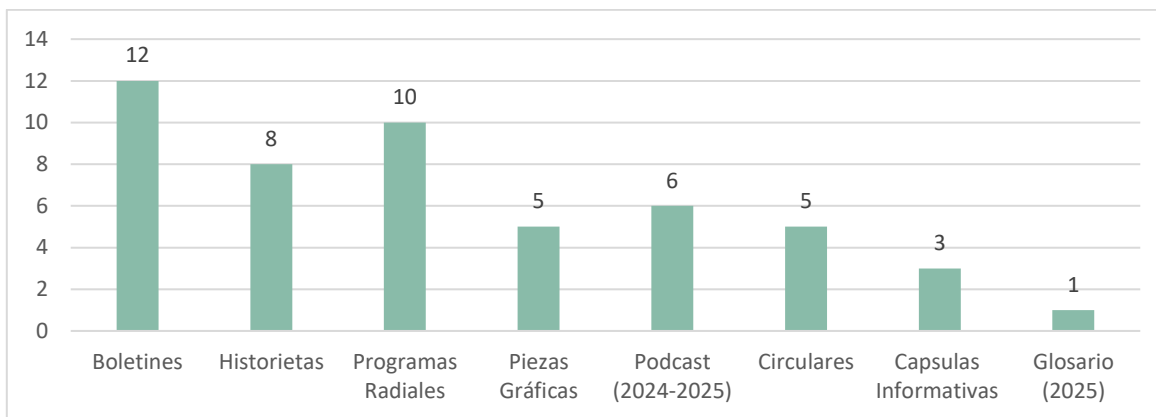
1. Lineamientos en materia de equidad de género.
2. Prevención y atención de las violencias basadas en género.
3. Observatorio de género.
4. Construcción de alianzas y acercamiento a la sociedad civil.

### Eje estratégico lineamientos en materia de equidad de género

Se promovió y acompañó la implementación de los lineamientos plasmados en la política pública de transversalización del enfoque de género del Sector Defensa, generando directivas y documentos orientados a garantizar este enfoque en la institución.

En este marco, se expidió la Circular N° 2025133002207821 Estrategia Cuerpos Élite en Asesoría de Género, encaminada a fortalecer las capacidades institucionales mediante la formación de personal especializado, consolidando un enfoque preventivo, técnico y sostenible que contribuye a la toma de decisiones informadas y al fortalecimiento de una cultura organizacional respetuosa de la equidad de género y los derechos humanos.

Ilustración N° 86. Lineamientos y directrices, enero a diciembre 2025.



Oficina de Género (OGENE), Corte diciembre 2025.

Se realizó la revisión y actualización de los lineamientos y directrices para la implementación del enfoque de género en el Ejército Nacional. Este proceso incluyó la emisión y difusión, en todos los niveles de mando, de circulares y boletines informativos sobre la transversalización del enfoque de género y la prevención de las violencias basadas en género.

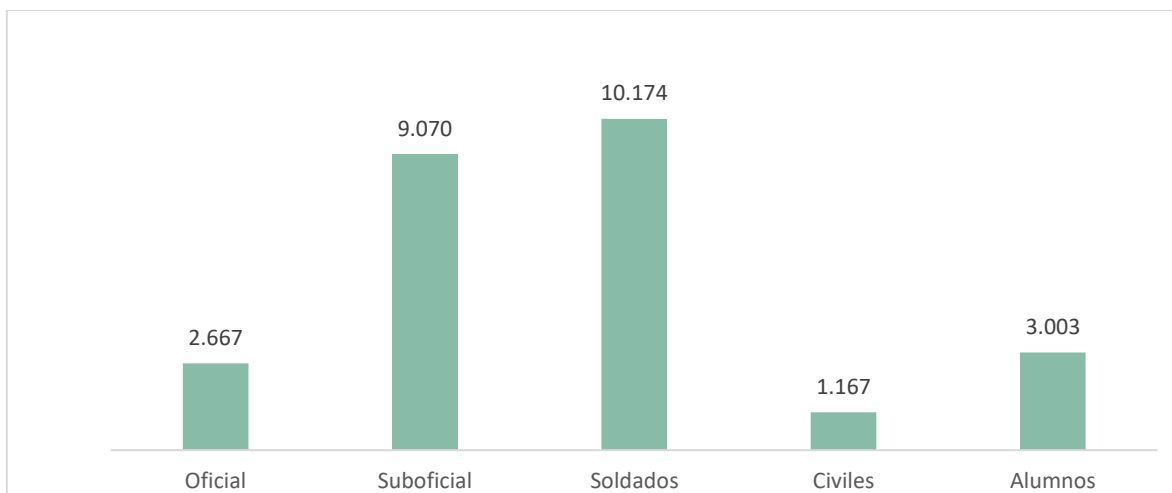
### Eje estratégico prevención y atención de las violencias basadas en género

Se definieron estrategias que contribuyeron a la promoción y prevención de las violencias basadas en género al interior de la Fuerza, diseñando acciones que garantizaron la implementación y la actualización de las rutas y protocolos de atención, entre ellas:

### Capacitación extracurricular

A través de esta iniciativa, se generaron espacios académicos en las unidades militares a nivel nacional por medio de jornadas de capacitación<sup>8</sup> presenciales y virtuales en cumplimiento al Plan establecido por la oficina de género en materia de equidad de género, prevención y atención a las violencias basadas en género, impactando a 26.081 integrantes de la Fuerza.

Ilustración N° 87 Jornada de capacitación, enero a diciembre 2025.



Fuente: Oficina de Género (OGENE) – Sección Prevención, Corte diciembre 2025.

### Puntos focales de género

El Ejército Nacional avanzó en el cumplimiento de la estrategia internacional mediante la implementación de la Ilustración de Punto Focal de Género, con el objetivo de incorporar la perspectiva en las divisiones, brigadas y batallones. En el marco del fortalecimiento continuo de esta estrategia, se desarrolla el “Diplomado en Género”, en coordinación con la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (ESDAE), contando con la participación de 732 Puntos Focales.

<sup>8</sup> Plan de Capacitación 00005239 del 24 de enero de 2025. Oficina de Género.

Ilustración N° 88. Diplomado virtual en género, noviembre 2025.



Fuente: Oficina Género (OGENE).

Ilustración N° 89. Asistencia a Ponencia, con los Honorables Magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, “El Acoso Sexual en el Ámbito Laboral”, dirigida al personal de Cursos de Estado Mayor (CEM), Cursos de Información Militar (CIM) y Cursos de Altos Estudios Militares (CAEM). Bogotá, julio 2025.



Fuente: Oficina Género (OGENE).

### Eje estratégico observatorio de género

Se recopiló y analizó información estadística, cuantitativa y cualitativa desagregada por categorías de género, lo que contribuyó a la generación de información para la toma de decisiones a nivel estratégico, así como el diseño y gestión de la contratación de servicios educativos especializados en enfoque de género, logrando

la capacitación presencial de 262 Oficiales, Suboficiales y Civiles de la ESMIC y la EMSUB, lo que fortaleció las capacidades institucionales en igualdad, equidad y diversidad, y consolidó la articulación técnica con el Observatorio de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Rosario, en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, la Ley 2365 de 2024 y los estándares internacionales en igualdad de género.

Ilustración N° 90. Diseño y gestión del “Seminario en Liderazgo y Abordaje en Violencias Sexuales”, dirigido al personal de Oficiales, Suboficiales y Civiles de la ESMIC., noviembre 2025



Fuente: Oficina Género (OGENE).

Ilustración N° 91. Seminario en Liderazgo y Abordaje en Violencias Sexuales, dirigido al personal de Oficiales, Suboficiales y Civiles de la EMSUB, noviembre 2025



Fuente: Oficina Género (OGENE).

Ilustración N° 92. Organización Conferencia “Prevención acoso laboral y sexual, actualización normativa”, con el señor Magistrado Alfonso Cajiao Cabrera de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”, agosto 2025.



Fuente: Oficina Género (OGENE).

### Eje estratégico construcción de alianzas y acercamiento a la sociedad civil

Se gestionaron convenios y/o alianzas estratégicas con entidades del orden gubernamental y no gubernamental, tanto a nivel nacional como internacional, en temáticas relacionadas con el enfoque de género en las Fuerzas Armadas. Además, se promovió la implementación de la Resolución No. 1325 de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, destacando la importancia de la participación de la mujer en Operaciones de Paz y el rol de las Fuerzas Militares en este contexto. Estas acciones incluyen colaboraciones con países como Brasil, Perú, Argentina y Chile.

Ilustración N° 93. Participación en la visita a Colombia de la delegación del Ejército de Brasil, correspondiente a la XI Conferencia Bilateral de Estado Mayor Brasil y Colombia Bogotá, febrero 2025.



Fuente: Oficina Género (OGENE).

Ilustración N° 94. Participación en programas radiales en la emisora del Ejército, diciembre 2025.



Fuente: Oficina Género (OGENE).

Ilustración N° 95. Asistencia al “Seminario de Integridad Institucional y Lucha Contra la Corrupción”, dirigido al personal de las FF.MM., agosto 2025



Fuente: Oficina Género (OGENE).

Ilustración N° 96. Grabación videoclip lanzamiento Acosómetro versión 2.0 OGENE, agosto 2025.



Fuente: Oficina Género (OGENE).

Ilustración N° 97. Participación en mesa de trabajo CREI- PSICOLOGÍA dirigida por COTEF, para la actualización de líneas estratégicas en psicología del Ejército Nacional, septiembre 2025.



Fuente: Oficina Género (OGENE).

### 3.4 GESTIÓN LOGÍSTICA

#### 3.4.1 Proceso Planeamiento Logístico

**Objetivo:** Planear, verificar y medir la gestión logística de intendencia, armamento, transportes, infantería, caballería y artillería, a través de la emisión de directrices y políticas, buscando la optimización e integración de la cadena de suministros, permitiendo el sostenimiento.

#### Determinación de la demanda

El Departamento de Logística dio cumplimiento a la gestión de utilización de los recursos que fueron asignados para atender las necesidades de orden logístico con el propósito de planear la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento, sostenimiento y mantenimiento de las unidades que se requieren para aportar a garantizar al desarrollo de las misiones que adelanta el Ejército Nacional para brindar seguridad y defensa a la población.

La gestión adelantada de los recursos se realizó mediante trámites de asignaciones presupuestales a Unidades militares desplegadas a nivel nacional y por solicitudes de expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestas (CDP), este certificado permite dar inicio a los trámites contractuales de acuerdo a su finalidad.

La atención y cubrimiento de las necesidades logísticas que tiene el Ejército Nacional, conllevan a brindar funcionamiento necesario para dar cumplimiento a la misión que tiene la Fuerza, destacando el planeamiento de producción, mantenimiento y abastecimientos.

Tabla N° 28 Gestión Planeamiento Logístico.

Programas / niveles	Cantidades (productos/elementos / mantenimientos)	Planeamiento Logístico
Sastrería	272.237	Producción (Camuflados, botas, catres, contenedores, medallas)
Material de campaña	81.050	
Zapatería	178.618	
Galvanotecnia - metalmecánica - carpintería	29403	
Mantenimiento de II nivel	48.385	Mantenimiento (Armamento, transportes)
Mantenimiento de III nivel	2.636	
Armamento	2.373.932	Abastecimientos (Armamento, grasas y lubricantes, Uniformes)
Intendencia	2.664.788	
Mobiliario	2.794	
Transportes	125.273	

Fuente: Dirección de Planeamiento y Estrategia Logística (DIPEL)

Frente a las cantidades alcanzadas se logra impactar en el mejoramiento de las condiciones de alojamiento en campaña, almacenamiento, comedores de tropa, dotación básica y dotación de zonas endémicas en las diferentes Unidades del Ejército Nacional, permitiendo al recurso humano contar con lo necesario para participar en las misiones que le fueron asignadas.

### Depuración de inventarios

El Ejército Nacional para fortalecer la preservación del medio ambiente realizó la destrucción programada de 388,566 camuflados, 12.554 activos fijos (muebles y enseres), acerados (menajes), material de campaña, 1.229.533 material de consumo (camisetas y ropa interior), logrando la descongestión de los almacenes de intendencia y así contar con la disponibilidad de intendencia para el personal de la Fuerza.

Ilustración N° 98. Destrucción de camuflados.



Fuente: Dirección Sistemas de Información Logística (DISIL).

Tabla N° 29 Depuración de Material de Intendencia.

Uniformes camuflados	Activos fijos	Material de campaña	Total material destruido
388.566	12.554	1.229.533	1.630.653

Fuente: Dirección de Sistemas de Información Logística (DISIL).

### Documentos técnicos normativos (DTN)

En el año 2025, se actualizaron 88 y se elaboraron 102 especificaciones técnicas dentro del subsistema logístico y subsistemas externos, permitiendo la unificación y estandarización de Documentos Técnicos Normativos (DTN) del Ejército Nacional.

### Seguimiento a la calidad de bienes y servicios

Se realizó la actualización a una nueva versión el procedimiento “Elaboración, Actualización Derogación de Especificaciones Técnicas” P-JEMPP-CEDE4-348 V2, así mismo el formato “Especificación Técnica” FO-JEMPP-CEDE4-890 V3, ambos con fecha de actualización del 05 de diciembre de 2025.

#### 3.4.2 Proceso Adquisición de Bienes y Servicios

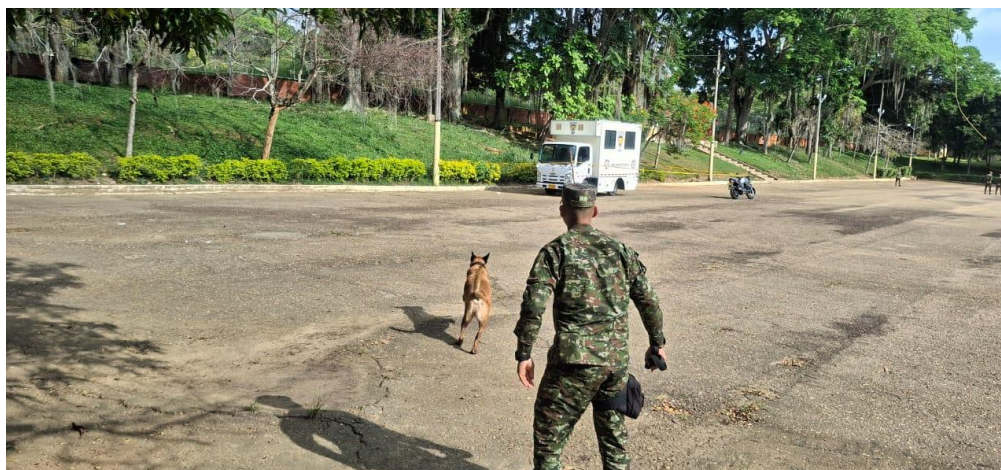
**Objetivo:** Adquirir bienes y servicios que requiere el Ejército Nacional mediante procesos ágiles, eficientes, acorde con los parámetros legales, empleando buenas prácticas administrativas, contractuales y presupuestales, que satisfagan las necesidades del cliente interno (personas, sistemas y operaciones) permitiendo el sostenimiento, proyección y soporte oportuno de la Fuerza.

En el marco de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando de Adquisiciones desarrolló acciones tales como capacitación dirigida a los supervisores de los contratos, con el fin de brindar información general acerca de las modificaciones propuestas en el manual.

### Semovientes (equinos y caninos)

Se autorizó el alta de 327 semovientes y la baja de 332 semovientes en el sistema SAP - SILOG, optimizando el recurso en cuanto a la asignación de partidas para los equinos y caninos del Ejército Nacional, contribuyendo al desarrollo de operaciones, que permitan fortalecer la seguridad de la población.

Ilustración N° 99. Depuración de Material de Intendencia.



Fuente: Dirección Sistemas de Información Logística (DISIL).

Armas decomisadas: se realizaron diligencias judiciales en compañía de la Fiscalía General de la Nación Grupo Nacional de Descongestión de Bienes, con el fin de descongestionar las armas de fuego, municiones y accesorios, a los Batallones de Servicios del Ejército Nacional con que cuentan almacenes de evidencias.

Coordinar con el Almacén Armas Decomisadas de la Unidad Militar, el envío de la información de acuerdo a SPOA para realizar la respectiva verificación de las armas que se van a descongestionar con la Fiscalía General de la Nación.

Ilustración N° 100. Armas decomisadas.



Fuente: Dirección Sistemas de Información Logística (DISIL).

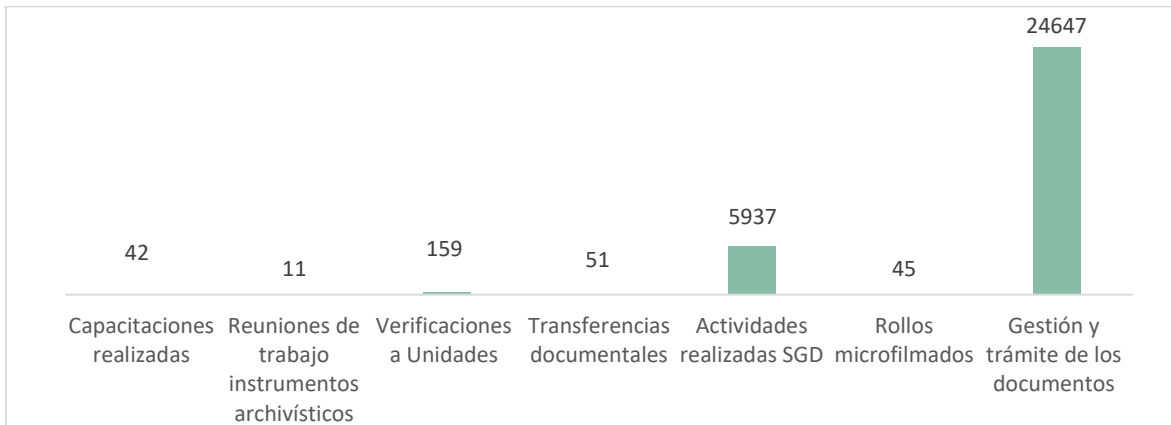
### 3.5 GESTIÓN APOYO Y SOPORTE ADMINISTRATIVO

#### 3.5.1 Proceso Gestión Documental

**Objetivo:** Emitir, controlar y verificar las directrices relacionadas con el manejo de la Gestión Documental del Ejército Nacional, desde su producción hasta su disposición final, contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Documental del Ejército Nacional, durante la vigencia 2025, desarrolló de manera eficiente las actividades del Programa de Gestión Documental (PGD) y el Plan Institucional de Archivos (PINAR), descritas así: instrumentos archivísticos, capacitaciones, gestión y trámite de las comunicaciones oficiales, verificaciones, fotogramas y transferencias.

Ilustración N° 101. Estadística Ejecución Actividades PINAR y PGD.



Fuente: Proceso Gestión Documental (GD).

### Tablas de Retención Documental, CCD, recolección de la información para las TVD y banco terminológico

Mediante la aprobación y entrega de los certificados de convalidación de las tablas de retención documental, emitidos por el Archivo General de la Nación, se realizó la difusión a todas las unidades del Ejército Nacional, con el fin de establecer los lineamientos para la socialización, sensibilización e implementación documental aplicables para la institución.

Ilustración N° 102. Socialización tablas de retención documental (TRD).

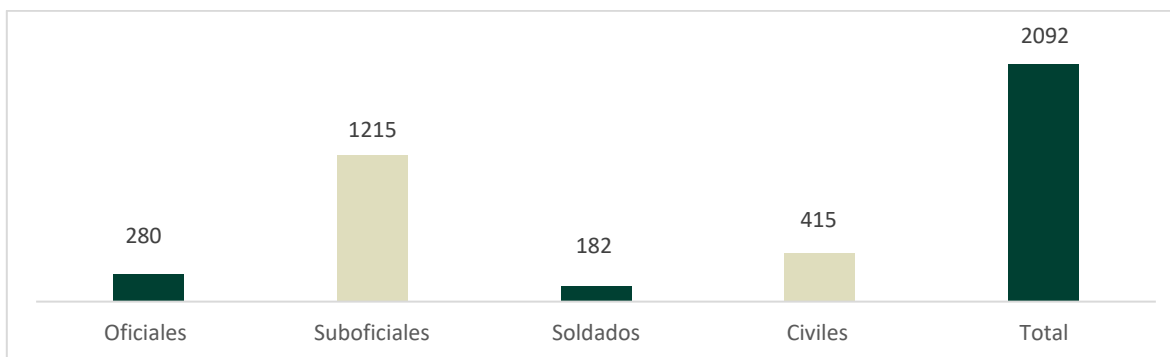


Fuente: Proceso de Gestión Documental (GD).

### Plan de capacitación y sensibilización

A través del plan de capacitación y sensibilización, se desarrollaron las capacitaciones de acuerdo con las capacidades, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y afianzar las competencias del personal de gestores documentales del Ejército Nacional.

Ilustración N° 103. Estadística personal capacitado 2025.



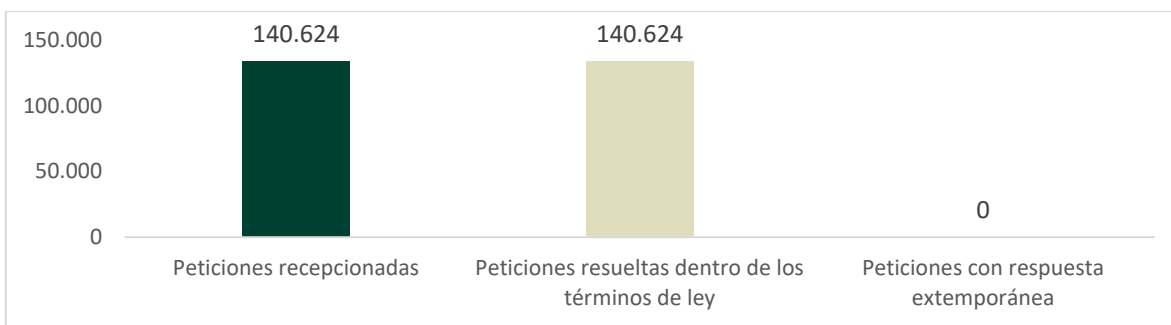
Fuente: Proceso de Gestión Documental (GD).

### 3.5.2 Proceso de Servicio al ciudadano

**Objetivo:** Recepcionar, verificar y gestionar los requerimientos allegados a la institución, a través de los diferentes canales de atención, dando solución adecuada y oportuna a los grupos de interés, de acuerdo con los términos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento institucional.

#### Porcentaje de respuestas oportunas.

Ilustración N° 104. Consolidado peticiones resueltas en el 2025.



Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

Se recibieron 140.624 solicitudes (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas, denuncias, felicitaciones, comunicaciones oficiales y solicitudes de información pública), las cuales fueron resueltas dentro de los términos de ley. Con ello se evidencia un cumplimiento del 100% durante el año 2025, demostrando el compromiso por parte del proceso de Servicio al Ciudadano para brindar respuestas claras y de manera oportuna a la ciudadanía, logrando impactar de manera positiva la imagen institucional.

#### Porcentaje de respuestas acorde a los parámetros de Ley

Ilustración N° 105 Porcentaje de respuestas acorde a los parámetros de Ley.



Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

El proceso de Servicio al Ciudadano del Ejército Nacional, realizó la verificación de calidad de 66.934 peticiones, evidenciando que 59.713 cumplen con los parámetros ordenados y 7.221 no cumplen con los estándares de calidad, sin embargo, se continúa trabajando con diferentes mecanismos para una mejora continua que permitan aumentar el nivel de satisfacción hacia la institución en un 97%.

### Porcentaje de gestión oportuna

Ilustración N° 106. Porcentaje de gestión oportuna.



Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

El proceso de Servicio al Ciudadano recibió 140.624 solicitudes (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas, denuncias, felicitaciones, comunicaciones oficiales y solicitudes de información pública), de las cuales el 100% fueron direccionadas dentro de las 24 horas cumpliendo con eficacia y efectividad.

### Participación en ferias de diálogo

Se participó en tres ediciones de la feria "A tu Servicio", convocadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., espacios en los que se articularon entidades públicas del orden nacional y distrital, cuyo propósito fue facilitar a la ciudadanía el acceso directo a la información pública, la realización de trámites, la radicación de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, así como otros procedimientos administrativos. Además, se promovieron espacios de diálogo e interlocución entre las instituciones y los ciudadanos, lo que permitió identificar de primera mano las necesidades más prioritarias de la comunidad y fortalecer la relación Estado – Ciudadanía.

Ilustración N° 107 Ferias de dialogo plaza mariposa.



Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

Ilustración N° 108. Ferias de dialogo Bosa.



Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

Ilustración N° 109. Ferias de dialogo Ciudad Bolívar.

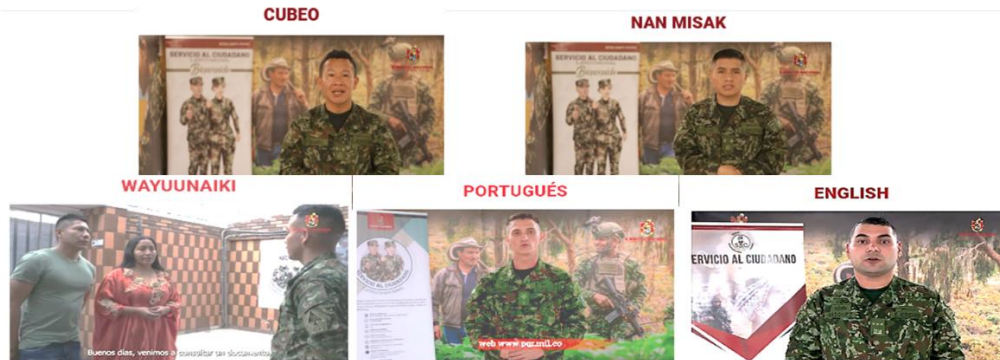


Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

### Campañas de sensibilización

Se realizó la publicación de videos institucionales en la página web oficial ([www.pqr.mil.co/](http://www.pqr.mil.co/)) utilizando lenguaje inclusivo para garantizar una comunicación accesible y respetuosa con toda la ciudadanía. Estos materiales audiovisuales se presentan de manera clara y didáctica describiendo los servicios y las capacidades del proceso de Servicio al Ciudadano del Ejército Nacional.

Ilustración N° 110. Videos Institucionales.



Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

### Seminario a nivel nacional en servicio al ciudadano

En las instalaciones de la Universidad Piloto de Colombia se llevó a cabo el seminario “Habilidades para la atención, el servicio y el uso de medios visuales en la atención al ciudadano”, con una intensidad horaria de 40 horas, en el que se logró fortalecer las competencias de los funcionarios encargados de la atención al ciudadano. Durante el seminario fueron capacitados 150 funcionarios, quienes adquirieron conocimientos para mejorar la experiencia del ciudadano en los diferentes canales de atención.

Ilustración N° 111. Seminario a nivel nacional en servicio al ciudadano.



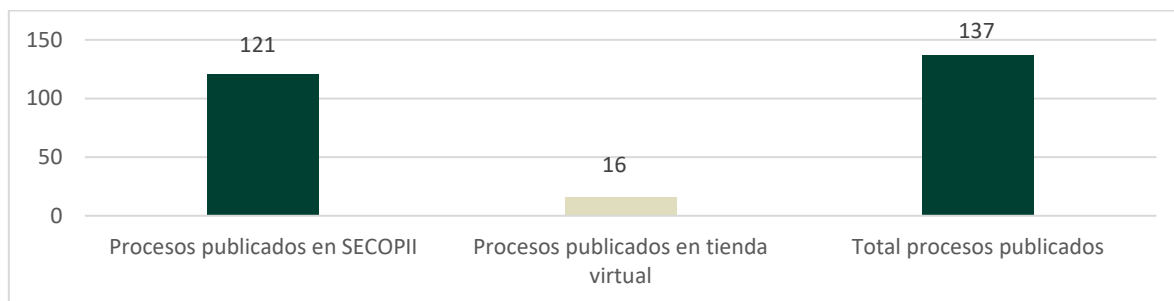
Fuente: Servicio al Ciudadano (SAC).

### 3.5.3 Proceso Gestión Administrativa

**Objetivo:** Garantizar, controlar y medir la gestión administrativa de protocolo, protección y seguridad, personal, administrativa, publicaciones, transportes, mantenimiento y almacenes, mediante un trabajo eficiente y transparente en la coordinación efectiva de los medios y recursos logísticos internos.

#### Publicación procesos contractuales en SECOP II y tienda virtual

Ilustración N° 112. Publicación de procesos vigencia 2024 y 2025.

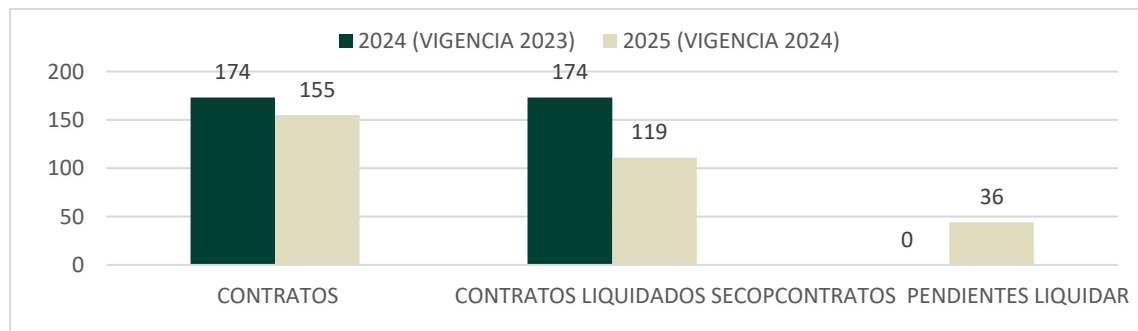


Fuente: Apoyo Logístico (APLOG).

El área administrativa de Apoyo Logístico como unidad ejecutora de los recursos asignados a la Ayudantía General de Comando del Ejército y demás departamentos y direcciones del Cuartel General del Ejército Nacional, durante el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se gestionaron 137 procesos de los cuales 121 fueron publicados en la plataforma SECOP II y 16 en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC), en las diferentes modalidades de contratación.

#### Liquidación de contratos ejecutados por la Ayudantía General

Ilustración N° 113. Contratos liquidados 2024 y 2025.



Fuente: Apoyo Logístico (APLOG).

La oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General ejecutó durante el año 2025 el 100% de las liquidaciones de los contratos celebrados en la vigencia 2023, de igual forma durante el año 2025 se logró la liquidación de 119 contratos celebrados en la vigencia 2024.

Tabla N° 29. Contratos liquidados 2025.

VIGENCIA 2024			
Conceptos	Contratos	Cantidad Liquidados	Pendientes por liquidar
Servicios	18	12	6
Prestadores de servicios.	51	51	0
Órdenes de compra.	35	31	4
Sanidad.	4	0	4
Interadministrativo.	47	27	20
Bienes.	155	119	36
Investigación.	18	12	6

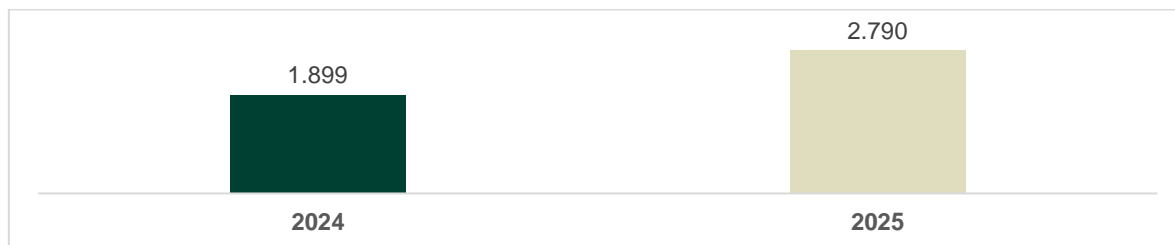
Fuente: Apoyo Logístico (APLOG).

La oficina de apoyo logístico de la Ayudantía General en el lapso comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 cuenta con 119 contratos de la vigencia 2024 liquidados, cabe resaltar que se está dando cumplimiento a cabalidad con la meta propuesta ante la Dirección de Contratación Regional y Especializada (DICRE) con un avance de 78%.

## Sección publicaciones

### Apoyo feria del libro 2025

Ilustración N° 114. Comparativo apoyo feria del Libro.



Fuente: Sección de Publicaciones.

El respaldo a las diferentes unidades del Ejército en la producción de libros para la Feria del Libro, ha sido fundamental para fortalecer la difusión del conocimiento y la buena imagen institucional. Gracias a este apoyo, se ha logrado un incremento del

60% en 2025 con la producción editorial frente al 40% del año 2024, reflejando el compromiso con la educación, la cultura y la formación histórica.

Ilustración N° 115. Comparativo Apoyo Feria del Libro



Fuente: Sección de Publicaciones.

### Elaboración material de archivo 2024 – 2025

Ilustración N° 116. Elaboración material de archivo sección Publicaciones.



Fuente: Sección de Publicaciones.

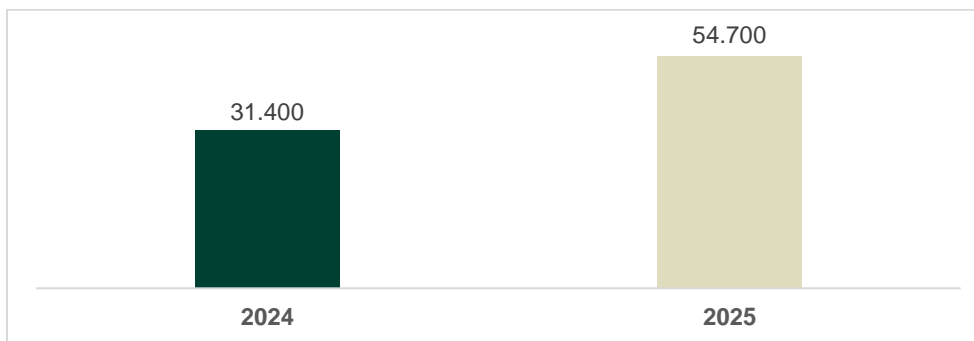
La sección de publicaciones de la Ayudantía General realizó la producción de carpetas de archivo, para la vigencia 2024 elaboró 81.000 en comparación al año 2025 donde generó un aumento en la producción con un total de 150.600 contribuyendo a fortalecer la conservación del acervo documental y así preservar la memoria histórica de la institución.

Ilustración N° 117. Elaboración material de archivo sección publicaciones.



Fuente: Sección de Publicaciones.

Ilustración N° 118. Elaboración material para archivo.



Fuente: Sección de Publicaciones.

Ilustración N° 119. Producción cajas para archivo.



Fuente: Sección de Publicaciones.

La imprenta incrementó significativamente su producción de material de archivo en comparación con el mismo periodo de 2024. En cuanto a carpetas de 4 aletas, se elaboraron 150.600 unidades frente a las 81.000 del año anterior, lo que representó un aumento del 65%. De igual forma, la producción de cajas de archivo pasó de

31.400 a 54.700 unidades, registrando un crecimiento del 64%. Estos resultados reflejan una mayor capacidad operativa de la imprenta y una respuesta eficiente ante la creciente demanda institucional.

### Innovación y modernización máquina de impresión plotter

A través de la sección de publicaciones se adjudica el contrato de banner en gran formato, destinado a la impresión de materiales visuales de gran tamaño como ayudas de instrucción, carteles publicitarios e imágenes institucionales. Esta iniciativa contribuye significativamente a la difusión e implementación de la doctrina militar, impactando positivamente la imagen institucional del Ejército Nacional.

Ilustración N° 120. Modernización maquina plotter.



Fuente: Sección de Publicaciones.

## Sección de Transportes

### Servicios internos por mano de obra

Tabla N° 30. Consolidado Servicios Talleres.

Capacidades	Cantidad	Valor
Taller de motocicletas.	148	\$ 37.276.000
Taller vehicular.	780	\$ 704.320.400
Taller electricidad.	590	\$ 495.156.400
Alineación y balanceo.	267	\$ 58.820.901
Latonería y pintura.	24	\$ 16.800.000
Lavado de vehículos.	508	\$ 20.320.000
Cambio de aceite.	421	\$ 21.050.000
Cambio de llantas.	317	\$ 28.530.000
Rotación de llantas.	250	\$ 12.500.000
Despinche.	270	\$ 21.600.000
Cambio de batería.	183	\$ 9.150.000
Engrase.	272	\$ 12.150.000
Aire acondicionado.	57	\$ 11.115.000

Fuente: Sección Transportes.

La sección de transportes en su proyección de mejora y aumento de capacidades sigue contribuyendo con los servicios que esta presta, es así como para la vigencia 2025 (enero - diciembre) se reflejó un ahorro de \$ 1.448.788.701 los cuales se ven detallados en 4.087 servicios realizados en la Sección.

### Asignación flota vehicular 2025

Ilustración N° 121. Entrega de vehículos.



Fuente: Sección Transporte.

La sección de transportes de la Ayudantía General realizó la asignación de la flota vehicular a los diferentes esquemas de seguridad del Estado Mayor del Ejército Nacional y personal, autorizado por el señor Mayor General Segundo Comandante del Ejército Nacional.

## Construcción y mejoras

Ilustración N° 122. Construcción hangar.



Fuente: Sección transportes.

La ayudantía general del Comando del Ejército a través de la sección de transportes ejecutó la construcción de un hangar destinado a la protección de la flota vehicular, con el objetivo de resguardar los bienes institucionales y garantizar su adecuada conservación.

### 3.6 GESTIÓN DE INGENIEROS

#### 3.6.1 Gestión Ambiental y Ecosistemas

**Objetivo:** Emitir lineamientos y directrices ambientales que deben aplicar las Unidades Militares del Ejército, para prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales que se puedan generar por el cumplimiento de la misión institucional en el territorio nacional, efectuando el seguimiento y contribuyendo al apoyo en la protección y uso sostenible de los recursos naturales.

#### Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental

Durante el año 2025, se adelantaron programas de gestión ambiental en las Unidades del Ejército Nacional, con el fin de contribuir a la protección de la soberanía ambiental a nivel nacional, como se relaciona a continuación:

Tabla N° 31. Programas gestión ambiental.

Programa	Actividad	Cantidad
Educación.	Sensibilizaciones.	5.650
	Servicio ambiental (soldados).	3.845
Ecosistemas.	Viveros.	156
	Producción de material vegetal (plántulas).	1.621.336
Saneamiento básico.	Gestión de residuos reciclables (kilogramos).	310.141
Trámites legales.	Permisos.	310

Fuente: Gestión Ambiental y Ecosistemas - Comando de Ingenieros (COING).

Ilustración N° 123. Mantenimiento preventivo PTAP (11/2025)



Fuente: Base la Leona (BAS22).

Ilustración N° 124. Mantenimiento red de alcantarillado (10/2025)



Fuente: Tolemada (BRING).

Ilustración N° 125. Sensibilizaciones ambientales. (10/2025)



Fuente: Séptima División (DIV 7)

Ilustración N° 126. Siembra de árboles (09/2025)



Fuente: Primera División (DIV01).

### 3.6.2 Gestión del Riesgo de Desastres

Emitir los lineamientos para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la implementación de los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres al interior de la Fuerza y en apoyo a la atención de emergencias o desastres a nivel nacional o internacional como parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

## Intervenciones realizadas en atención a emergencias de desastres

El Ejército Nacional en desarrollo de las capacidades de respuesta básica y especializada, logró atender 220 intervenciones en atención a emergencias o desastres a nivel nacional en 21 departamentos y 49 municipios, beneficiando a 370.550 personas.

Tabla N° 32. Atención de Emergencias.

Evento	Cantidad
Suministro de agua.	101
Remoción de lodos y escombros.	26
Ayudas humanitarias.	32
Control y liquidación.	27
Evacuación de personas.	6
Poda de árboles.	2
Asistencia PMU.	2
Búsqueda y rescate con binomio canino.	6
Extracción aguas represadas.	1
Caso fortuito.	5
Instalación de PMMS.	3
Adecuación de alojamientos temporales.	5
Reconocimiento con aeronave no tripulada.	4
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>

Fuente: Gestión del Riesgo de Desastres - Comando de Ingenieros (COING).

En el marco de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, el Ejército Nacional como unidad operativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGRD) demostró su compromiso y capacidades, siendo así un factor determinante para la oportuna atención a la población en los casos donde se presentan eventos de desastre, mitigando los efectos adversos ocasionados.

Ilustración N° 127. Entrega Ayudas Humanitarias (Barranquilla) (11/2025)



Fuente: Gestión del Riesgo de Desastres Comando de Ingenieros (COING).

Ilustración N° 128. Incendios forestales Nilo (Barranquilla) (11/2025)



Fuente: Gestión del Riesgo de Desastres Comando de Ingenieros (COING).

### Requerimientos atendidos de acciones en prevención o mitigación del riesgo de desastres

Las intervenciones de prevención o mitigación del riesgo de desastres desarrolladas por el Ejército Nacional fueron 825 en 28 Departamentos y 89 Municipios, beneficiando a 1.002.586 personas.

Tabla N° 33. Prevención o mitigación del riesgo de desastres.

Evento	Cantidad
Poda de árboles.	215
Limpieza cuerpo de agua.	166
Siembra de especies arbóreas.	101
Manejo de aglomeraciones.	96
Ayudas humanitarias.	73
Limpieza o recuperación de zanjas.	41
Recolección de residuos sólidos.	38
Desinfección.	33
Adecuación de vías.	23
Simulacro.	9
Construcción muro de contención.	7
Extracción de aguas represadas.	7
Recolección de material vegetal seco.	4
Reconocimiento con aeronave no tripulada.	5
Asistencia PMU.	1
Demolición de rocas.	1
Reconocimiento de puntos críticos.	1
Reconocimiento del terreno.	2
Remoción de lodos y escombros.	2
<b>TOTAL</b>	<b>825</b>

Fuente: Comando de Ingenieros (COING).

Ilustración N° 129. Poda de árboles (10/2025).



Fuente: Gestión del Riesgo de Desastres Comando de Ingenieros (COING).

Ilustración N° 130. Desinfección (08/2025).



Fuente: Gestión del Riesgo de Desastres Comando de Ingenieros (COING).

### Proyectos de consolidación

Emitir lineamientos, analizar y establecer la factibilidad y viabilidad para la realización de proyectos de impacto social, que beneficien a las comunidades en el territorio nacional, efectuando la revisión y verificación a su ejecución.

### Avance en la ejecución de convenios para obras de consolidación

Mediante la suscripción de convenios con Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Financiera de Desarrollo Territorial S.A (FINDETER), la Agencia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia, gobernaciones y alcaldías de municipios; el Comando de Ingenieros a través de la sección de Consolidación contribuyen al mejoramiento vial del país en los cuales para la vigencia se realizaron 7,70 km en mejoramiento de vías, con un avance del 61% de la obra de mantenimiento y mejoramiento vial en el departamento de la Guajira, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, beneficiando aproximadamente 30.000 personas.

Ilustración N° 131. Mejoramiento vis terciarias en el departamento de la Guajira.



Fuente: Proyectos de Consolidación Comando de Ingenieros (COING).

### 3.6.3 Gestión Desminado Humanitario

**Objetivo:** Emitir estrategias, lineamientos y planes para reducir las afectaciones por artefactos explosivos (Minas Antipersonal (MAP), Artefacto Explosivo Improvisado (AEI), Municiones Sin Explosionar (MUSE) y Armas Trampa) en la Fuerza Pública y población civil, mediante el despeje de áreas peligrosas (AP), neutralización y/o destrucción de Artefactos Explosivos por medio de técnicas de desminado que permita la libre movilidad.

#### Municipios y/o zonas aprobadas como libres de sospecha de Minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin explosionar (MSE), con tareas de Desminado Humanitario

Se encuentran 38 municipios en intervención del 2025, en donde se realizan las diferentes tareas de Desminado Humanitario (Estudio No Técnico, Estudio Técnico y Despeje), durante el tercer trimestre se logró la aprobación de 06 municipios y/o zonas aprobadas como libres de contaminación de minas Antipersonal (MAP) y Municiones sin Explosionar (MUSE), contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Comando del Ejército Nacional, correspondientes a los departamentos Norte de Santander (Toledo), Valle del Cauca (Jamundi), Meta (Puerto Rico), Antioquia La Montañita), Caquetá (Florencia) y Cesar (Curumani).

Se logró con el desarrollo de las actividades enmarcadas en el proceso de gestión ambiental donde incluyen las cuatro líneas acción (educación ambiental, ecosistemas, saneamiento básico y trámites legales), permite dar cumplimiento a las directrices emitidas por el Comando Superior las cuales están alineadas a la normatividad ambiental vigente y así garantizando el compromiso institución con la protección y preservación de los recursos naturales como activos estratégicos de la nación.

De la misma manera, por intermedio de la implementación de las estrategias de reducción y mitigación del riesgo de desastres, el Ejército Nacional manifiesta su compromiso absoluto en cumplimiento a la Ley 1523 de 2012 del Congreso de la República para la gestión del riesgo en Colombia, garantizando una apoyo eficaz y oportuno a toda la población civil ante las distintas adversidades que se puedan presentar en situaciones de emergencia y desastres.

## 3.7 GESTIÓN DE AVIACIÓN

### 3.7.1 Proceso de Mantenimiento de Aviación

**Objetivo:** Planear, preparar, ejecutar y evaluar operaciones ofensivas, defensivas, de estabilidad y apoyo de la defensa a la autoridad civil en todo el territorio nacional con el propósito de proyectar fuerza, contribuir a la maniobra y movilidad de las Unidades terrestres que desarrollan operaciones militares.

El mantenimiento y alistamiento estratégico de las aeronaves de la aviación del Ejército, se realizó mediante una estrecha cohesión de esfuerzos logísticos. Este proceso busca mejorar la disponibilidad operativa de las aeronaves, asegurando así la movilidad requerida por el Ejército Nacional para el cumplimiento de sus misiones estratégicas con las unidades de maniobra.

Para garantizar este nivel de operatividad, se planean de manera oportuna los sostenimientos estratégicos, que incluyen mantenimiento preventivo y correctivo, producción de horas de vuelo, mejora de la confiabilidad y capacidad de mantenibilidad de las aeronaves, así como la gestión de la tasa de falla, equipos de soporte y equipo especial. Además, se implementa un sistema avanzado de integración de información en tiempo real, que permite una gestión eficiente de los recursos y procesos técnicos.

Este esfuerzo no solo beneficia al Ejército Nacional, sino que también tiene un impacto significativo en la población civil. La alta disponibilidad de aeronaves permite realizar evacuaciones médicas de emergencia en zonas de difícil acceso, misiones de rescate en áreas afectadas por desastres naturales, y el transporte de ayuda humanitaria a comunidades vulnerables. Adicionalmente, estas aeronaves pueden ser utilizadas para garantizar la seguridad y logística en operaciones conjuntas con otras entidades del Estado durante situaciones de crisis nacional.

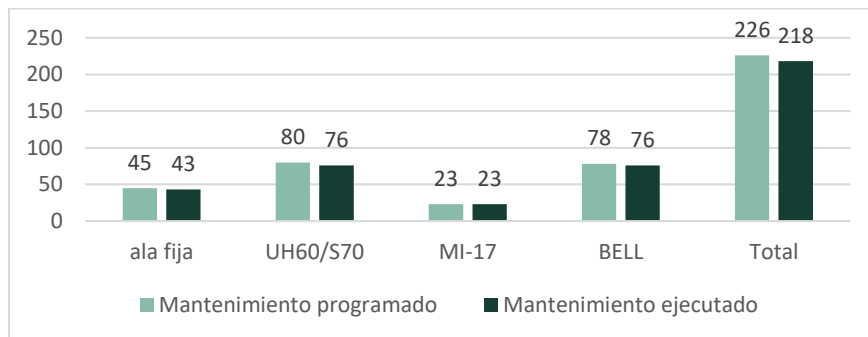
La capacidad de respuesta que ofrecen estas aeronaves, gracias a su mantenimiento óptimo, asegura que el Ejército pueda apoyar de manera eficaz a la población civil en momentos de mayor necesidad. Esto incluye el traslado de personal médico, distribución de alimentos y medicamentos, y la evacuación de personas en riesgo, contribuyendo de forma directa al bienestar y seguridad de las comunidades más afectadas.

### Ejecución Mantenimiento de Aviación

El mantenimiento de las aeronaves de la aviación del Ejército, se realiza mediante una estrecha cohesión de esfuerzos logísticos. Se mejoró la disponibilidad operativa de las aeronaves, asegurando así la movilidad requerida por el Ejército Nacional para el cumplimiento de sus misiones. Se garantizó de manera oportuna los sostenimientos a las unidades, que incluyen ciento sesenta y tres (163) mantenimientos programados a las aeronaves de Ala fija y Ala rotatoria, así como la gestión de la tasa de falla, equipos de soporte y equipo especial.

Este esfuerzo no solo benefició al Ejército Nacional, sino que también tuvo un impacto significativo en la población civil. La alta disponibilidad de aeronaves permitió realizar evacuaciones médicas de emergencia en zonas de difícil acceso, misiones de rescate en áreas afectadas por desastres naturales, y el transporte de ayuda humanitaria a comunidades vulnerables.

Ilustración N° 132. Ejecución del mantenimiento aeronaves.



Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV)

Ilustración N° 133. Hangar de mantenimiento.



Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV)

## Recuperación Aeronaves

Como parte del compromiso del Ejército Nacional con la preservación y optimización de sus capacidades operativas, se llevó a cabo la recuperación de una aeronave perteneciente a la flota UH-60 de la División de Aviación Asalto Aéreo. Se trata del helicóptero EJC-2159 (UH-60L), el cual fue sometido a un riguroso proceso de reparación estructural, luego de haber sufrido un impacto por arma de fuego en la viga de soporte de la transmisión, durante un hecho ocurrido el 1 de agosto de 2017, en el área general de Tarazá Antioquia.

Con la intervención técnica especializada, la aeronave fue restablecida a condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad, lo que representó un fortalecimiento significativo de la capacidad de respuesta aérea del Ejército Nacional ante diversos escenarios operacionales.

La recuperación del EJC-2159 presentó un efecto positivo y directo en el apoyo a la población civil, al ser empleada en misiones humanitarias esenciales. Entre sus principales contribuciones destacan las evacuaciones médicas en zonas de difícil acceso, donde la atención hospitalaria terrestre es limitada o inexistente, así como el transporte de ayuda humanitaria en situaciones de desastres naturales, facilitando la entrega oportuna de alimentos, medicamentos y otros suministros esenciales a comunidades vulnerables.

Así mismo, esta aeronave ha desempeñado un papel crucial en operaciones de rescate durante emergencias como inundaciones o deslizamientos de tierra, permitiendo el traslado ágil y seguro de personal médico, técnico y logístico hacia áreas críticas. Estas acciones han sido fundamentales para restaurar condiciones básicas de vida y brindar asistencia inmediata a las poblaciones más afectadas. En síntesis, la recuperación del helicóptero UH-60L EJC-2159 reafirmó el compromiso del Ejército Nacional con la eficiencia operativa, sino que también evidencia su vocación de servicio hacia el pueblo colombiano, consolidando su rol en la atención de emergencias y en la protección de la vida en todo el territorio nacional.

Ilustración N° 134. Aeronave EJC-2159.

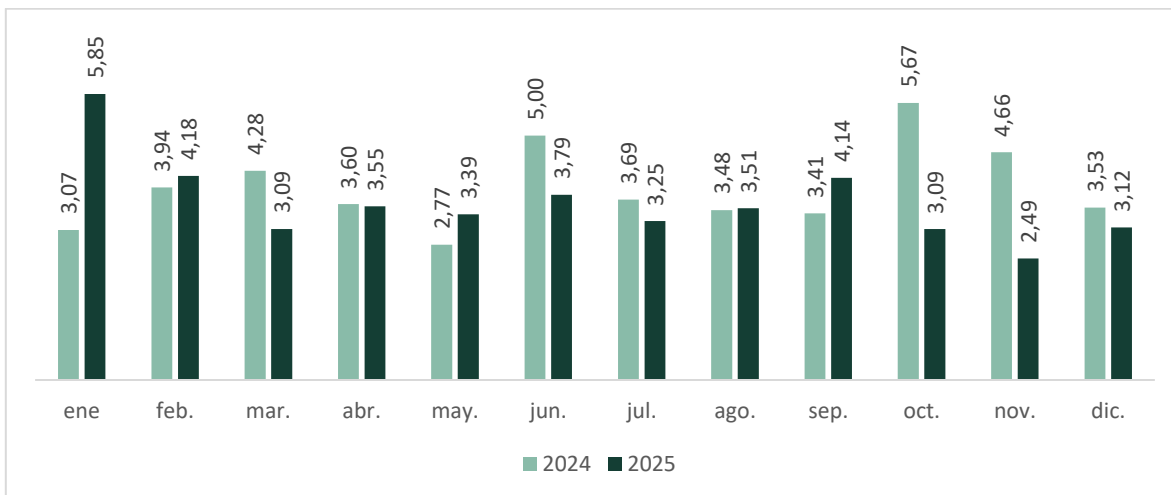


Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV).

### Tasa de Falla

La cantidad de fallas (imprevistos) por cada 100 horas de vuelo también es una medida de la confiabilidad de la flota de aeronaves de la DAVAA; en la ilustración, se muestran las cifras correspondientes a la cantidad de imprevistos presentados en las aeronaves por cada 100 horas de vuelo. El objetivo de este indicador es mostrar la menor cantidad de fallas (imprevistos). El comportamiento de los imprevistos para el segundo trimestre de 2025 fue crítico en sus primeros meses, estabilizándose en los siguientes meses. El valor medio para el segundo trimestre 2025 fue 3,86 fallas por cada 100 horas de vuelo. La siguiente ilustración identifica mes a mes la comparación de la cantidad de imprevistos por cada 100 horas de vuelo en la DAVAA. En esta misma puede compararse la tasa de imprevistos del 2025 mes a mes y la misma medición en el año inmediatamente anterior (2024).

Ilustración N° 135. Tasa de fallas DAVAA.



Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV).

## Desarrollo e implementación de tableros de información logística de aviación

La División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército Nacional, a través del Departamento de Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV), ha desarrollado e implementado los tableros de información logística de aviación, una herramienta centralizada y de alto valor estratégico que permite visualizar en tiempo real el estado actual de la flota de aeronaves y la logística requerida para su sostenimiento.

Este proyecto se enmarca dentro del proceso de modernización y transformación digital de los sistemas de información y control logístico, con el propósito de brindar una visión integral, confiable y actualizada del desempeño operativo, técnico y de mantenimiento de cada plataforma aérea.

Los tableros desarrollados son el Reporte Diario de Aeronaves (RDA), Intercambios Controlados, Costo Hora de Vuelo, Flujo de Mantenimiento, y Seguimiento al Plan Anual de Mantenimiento (PAM); fueron diseñados para fortalecer la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo, integrando indicadores clave sobre disponibilidad, confiabilidad, consumo de recursos, costos operacionales y tiempos de mantenimiento.

Con el apoyo del Sistema de Información Logístico (SILOG) y su integración con el ERP-SAP del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se mejoraron los flujos de información y se garantizó la trazabilidad, exactitud y confiabilidad de los datos. Esta integración tecnológica permite eliminar duplicidades, reducir errores en la gestión de información y asegurar que los datos provengan directamente de fuentes oficiales, fortaleciendo así los mecanismos de control, transparencia y seguimiento logístico.

Asimismo, los tableros fueron migrados e implementados en la plataforma SharePoint del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), lo que garantiza mayor seguridad, respaldo institucional y control de acceso al personal autorizado, asegurando la protección de la información sensible y la disponibilidad permanente de los datos.

La estructura visual e interactiva de los tableros facilitó que los comandantes, planificadores y gestores logísticos accedieran a información precisa y actualizada, permitiendo una planeación más efectiva, alineada con las necesidades operacionales y los objetivos estratégicos de la Aviación del Ejército Nacional.

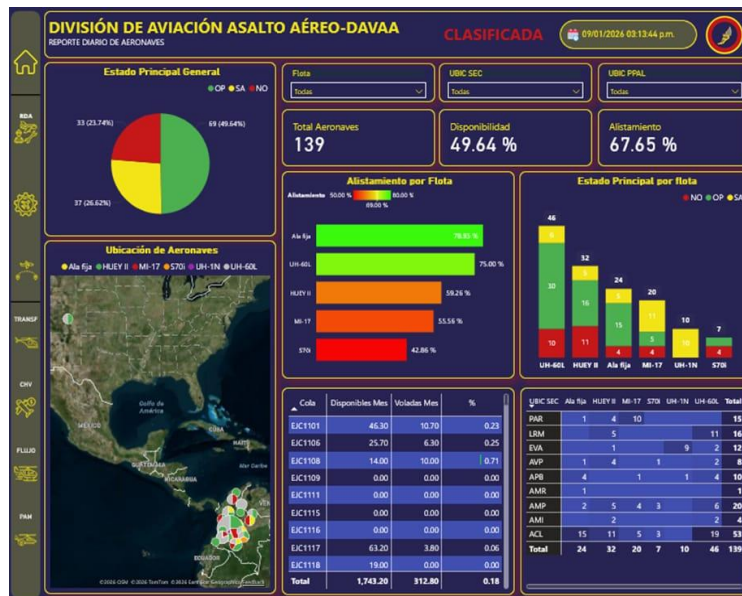
Con la implementación de estos tableros la División de Aviación consolido un avance significativo hacia la digitalización de la gestión logística, fortaleciendo su capacidad de análisis, planeación y toma de decisiones en el marco de la gestión integral del sostenimiento aeronáutico, contribuyendo así al cumplimiento eficiente de la misión institucional y al fortalecimiento de la capacidad operativa de la Fuerza.

Ilustración N° 136. Tableros de Información Logística de Aviación.



Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV).

Ilustración N° 137. Tableros de información logística de aviación.



Fuente: Operaciones logísticas de aviación (DOLAV).

### 3.7.2 Proceso de Abastecimiento de Aviación

La División de Aviación de Asalto Aéreo (DAVAA) desarrolló con responsabilidad y compromiso una serie de actividades orientadas a fortalecer la eficiencia operativa y la disponibilidad de recursos esenciales para el cumplimiento de las misiones asignadas. Uno de los principales focos de trabajo fue el seguimiento continuo a la depuración de inventarios en los almacenes aeronáuticos, proceso clave para garantizar la trazabilidad, optimización del espacio y confiabilidad del material disponible.

Así mismo, se dio especial atención al monitoreo de la disponibilidad del equipo especial de vuelo, entre ellos cascos de vuelo, chalecos de supervivencia, chalecos blindados, lentes de visión nocturna y radios. Este seguimiento permitió identificar necesidades puntuales de mantenimiento, asegurando así que las tripulaciones cuenten con el equipo adecuado para ejecutar operaciones aéreas con los más altos estándares de seguridad y eficacia.

Por último, se realizó seguimiento constante al estado y operatividad del Equipo de Apoyo Terrestre Aeronáutico (ETTA), componente fundamental para el soporte logístico en tierra de las aeronaves. Gracias a este esfuerzo, se ha logrado mejorar la disponibilidad técnica de estos sistemas, lo que repercutió directamente en la preparación y alistamiento oportuno de las aeronaves. En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del DOLAV con la excelencia logística y el respaldo permanente a la capacidad operativa de la aviación del Ejército Nacional.

Ilustración N°136 Almacenen aeronáutico.



Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV).

### Tablero de control de faltantes en aeronaves en procesos de mantenimiento

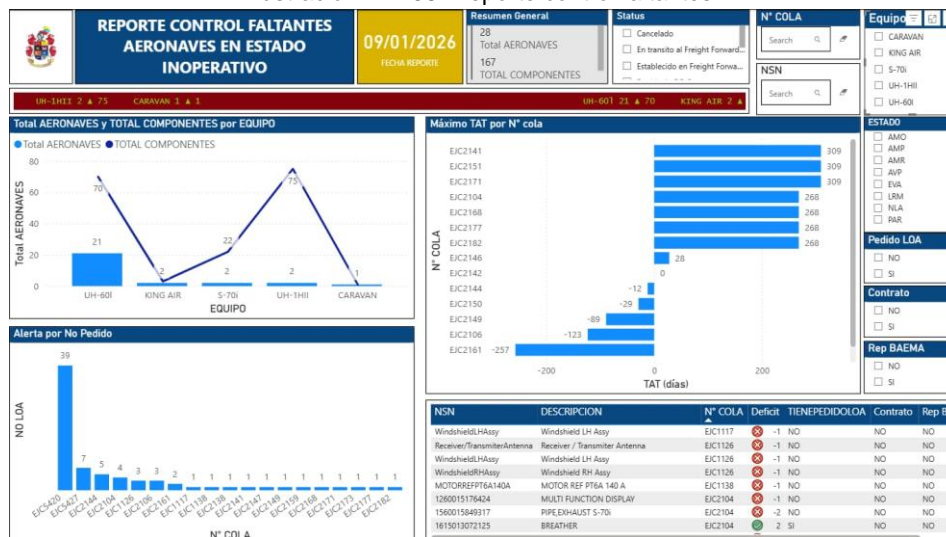
Con el objetivo de fortalecer la eficiencia en la gestión logística y mejorar los índices de alistamiento de la flota aérea, la División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército Nacional implementó un tablero de control orientado al monitoreo permanente de las aeronaves que se encuentran en aeronaves en procesos de mantenimiento.

Este tablero permite identificar, de forma precisa y en tiempo real, los faltantes de repuestos, componentes e insumos que impiden la continuidad de los procesos de inspección y mantenimiento en curso. Con esta herramienta, se garantizó un seguimiento detallado del estado de cada aeronave, facilitando la toma de decisiones oportunas y fundamentadas para mitigar contingencias logísticas que pudieran afectar la disponibilidad operativa.

El sistema no solo permite priorizar necesidades críticas, sino también anticipar cuellos de botella en la cadena de suministro, optimizando la planificación y distribución de recursos. De esta manera, el tablero de control se consolida como un instrumento clave para fortalecer la capacidad de respuesta de la organización, reducir los tiempos de inactividad y mejorar significativamente el alistamiento de las aeronaves de la flota.

En conclusión, esta iniciativa representa un avance estratégico en la gestión técnica y logística de la Aviación del Ejército Nacional, alineado con los objetivos institucionales de eficiencia operativa, sostenibilidad y servicio a la nación.

Ilustración N° 138. Reporte control faltantes.



Fuente: Operaciones logísticas de aviación (DOLAV).

## Freight Forwarder

La División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército Nacional ha alcanzado un importante logro logístico con la implementación de un Freight Forwarder en Miami, Estados Unidos, fortaleciendo así la cadena de abastecimiento internacional para el sostenimiento de las aeronaves y equipos de aviación. Este proyecto surgió como respuesta a la necesidad de optimizar los procesos de importación y transporte de repuestos, herramientas y materiales críticos, reduciendo significativamente los tiempos de entrega y mejorando la trazabilidad de los envíos.

La puesta en marcha del Freight Forwarder en Miami ha permitido establecer un punto de consolidación logística estratégico, desde donde se gestionan los despachos hacia Colombia con mayor eficiencia y control. Gracias a esta iniciativa, la División puede coordinar de manera más efectiva con proveedores internacionales, garantizar mejores condiciones de transporte y minimizar riesgos asociados al manejo de carga sensible. Además, la ubicación en Miami - considerada un hub logístico clave para América Latina - facilita la conexión con los principales fabricantes y operadores aeronáuticos del mundo.

Este proyecto constituye un modelo de gestión logística moderna dentro de las Fuerzas Militares, al integrar prácticas internacionales de cadena de suministro con las necesidades operacionales propias de la Aviación del Ejército Nacional. Los resultados iniciales reflejan una notable mejora en la disponibilidad de componentes aeronáuticos, la reducción de costos logísticos y una mayor capacidad de respuesta ante requerimientos operacionales. De esta manera, la División de Aviación consolida su liderazgo en innovación logística, garantizando la sostenibilidad y eficiencia del soporte técnico de la flota aérea del Ejército Nacional.

Ilustración N° 139. Personal Freight Forwarder



Fuente: Operaciones logísticas de aviación (DOLAV).

### Proceso de Baja Aeronaves

La División de Aviación del Ejército Nacional culminó exitosamente el proceso de destinación final de las aeronaves UH-1HII matrícula EJC5412 y UH-1N matrícula EJC4219, marcando un hito importante en la gestión del inventario aeronáutico institucional. Este logro refleja el compromiso permanente de la Aviación del Ejército con la optimización de sus recursos y el cumplimiento de las políticas de racionalización del material, permitiendo cerrar el ciclo de vida de aeronaves que habían cumplido su misión operacional.

La destinación final de estas plataformas representa un avance significativo en la depuración del inventario de aeronaves no operativas, asegurando que los registros administrativos y técnicos reflejen de manera precisa la composición real de la flota. Este proceso permite liberar espacio físico en las instalaciones de mantenimiento, reducir costos asociados al almacenamiento, control y administración de activos inactivos, y concentrar los esfuerzos logísticos en las aeronaves que mantienen potencial operativo.

Entre los principales beneficios de depurar el inventario de aeronaves no operativas se destacan la mejora en la planeación logística y presupuestal, la optimización de la gestión de repuestos y componentes, y el fortalecimiento de los indicadores de disponibilidad y alistamiento. Esta depuración contribuye a la transparencia en la administración del material de aviación y facilita la proyección de nuevas adquisiciones de acuerdo con las necesidades reales de la Fuerza. Con esta acción, la División de Aviación reafirma su compromiso con la eficiencia, la modernización y la sostenibilidad del poder aéreo del Ejército Nacional.

Ilustración N° 140. Aeronave EJC-4219.



Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV).

Ilustración N° 141. Aeronave EJC-5412.



Fuente: Operaciones Logísticas de Aviación (DOLAV).

### 3.7.3 Proceso Estandarización

Se brindó apoyo en la verificación y actualización de la información registrada en el módulo de estandarización del Sistema Integrado de Comando y Control de Aviación (SICCA). Esta labor fue desarrollada en apoyo con los estandarizadores de las unidades responsables de los programas de Entrenamiento de tripulaciones (PET) y Programas de Instrucción y Entrenamiento técnico (PIET), con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como la correcta aplicación de las autonomías, la planificación de las semanas de la excelencia, las evaluaciones periódicas, el programa PAPANIP, las pruebas de pericia y los entrenamientos de misión. Esta intervención contribuye significativamente a la estandarización de los procesos y a una utilización más eficiente de la plataforma SICCA.

Tabla N° 34. Programas Aviación.

Especialidad	Proyectados	Presentados		Pendientes por presentar	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
PET	936	575	61%	361	39%
Mantenimiento	719	460	64%	259	36%
Abastecimientos	102	61	60%	41	40%
PIET ESP. Logística	821	521	63%	300	37%
C-SAR	96	74	77%	22	23%

Especialidad	Proyectados	Presentados		Pendientes por presentar	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
UAS	68	48	71%	20	29%
ATC	18	12	67%	6	33%
ATSEP	8	6	75%	2	25%
SSEI	45	36	80%	9	20%
A. AEREO	40	31	78%	9	23%
ALSE/NVG	49	31	63%	18	37%
ASI/COM/MET	16	15	94%	1	6%
Despacho	14	5	36%	9	64%
Combustibles	93	57	61%	36	39%
Piet apoyo operaciones	447	308	69%	139	31%
Total proyectado	2.204	1.404	64%	800	36%
Total presentados	1.404				
	64%				
Total pendientes por presentar	800				
	36%				

Fuente: Estandarización.

### Alistamiento para el combate y seguridad de aviación

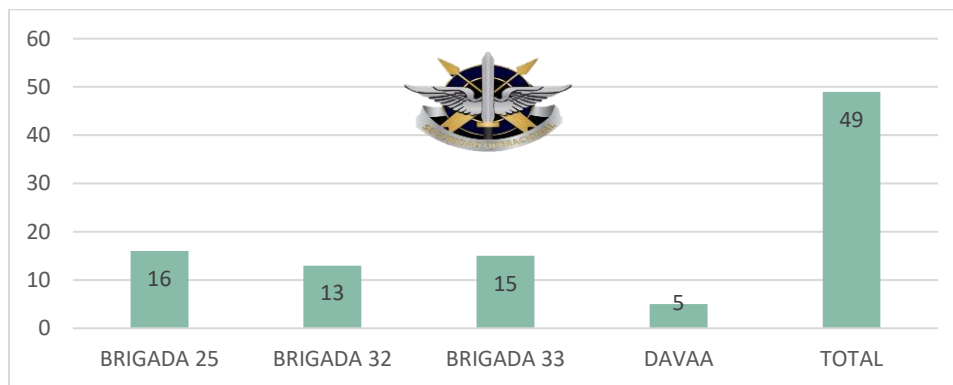
Se da continuidad a la campaña “OPERACIÓN ALAS SEGURAS” cuyo fin es enfocar actividades predictivas y preventivas puntuales, logrando fortalecer el sistema de seguridad operacional y la gestión de los riesgos influyendo en las tripulaciones y comandantes en su parte humana.

Con el fin de fortalecer los niveles de seguridad operacional y los estándares de calidad en los procesos de aviación, se desarrollan reuniones de seguridad operacional (RESOP) con la participación de los comandantes de las Unidades, oficiales de operaciones y las tripulaciones destacadas en las distintas áreas de operaciones con el fin de evaluar temas de seguridad y estadísticas que permitan tomar mejores decisiones tanto en la gerencia, como en la ejecución de tareas de aviación, mejorando la identificación de peligros y gestión de riesgos.

Haciendo uso de nuestro Sistema Integrado de Reportes de Seguridad Operacional (SIRSO), se han reportado y gestionado 40 Reportes Operacionales Mandatorios

(MOR). Importante resaltar que estos reportes mandatorios han permitido establecer mesas de trabajo conjuntas para mejorar procedimientos de seguridad.

Ilustración N° 142. Reporte por Brigadas.



Fuente: Alistamiento para el combate y seguridad de aviación (DACSA)

### Medicina de Aviación

La sección de Medicina de Aviación de la División de Aviación Asalto Aéreo, a través de sus Centros de Alistamiento para el Combate y Seguridad de Aviación I y II, durante el lapso inmediatamente anterior, realizó los siguientes procesos de atención médica, así:

Ilustración N° 143. Certificados médicos personal de aviación.



Fuente: Alistamiento para el combate y seguridad de aviación (DACSA).

La Sección de Lecciones Aprendidas de Aviación Ejército (LEAVE), con el propósito de fomentar una cultura de autoaprendizaje, realizó el análisis y la difusión de los diferentes eventos ocurridos tanto en el componente aéreo como terrestre. Esta labor busca motivar e incentivar el autocuidado entre todo el personal que integra la División de Aviación Asalto Aéreo, promoviendo un mayor compromiso con la seguridad operacional. Como resultado, se incrementa el nivel de alerta en las tripulaciones y tropas durante el desarrollo de las operaciones, contribuyendo así a prevenir la recurrencia de dichos eventos.

### **3.8 GESTIÓN FINANCIERA**

#### **3.8.1 Proceso de Gestión Contable**

El objetivo de este proceso es administrar los sistemas de información (SIIF NACION y SAP) contable y presupuestal bajo los principios de confiabilidad, oportunidad y razonabilidad de acuerdo con la normatividad vigente, que coadyuve como soporte para la toma de decisiones al interior de la Institución, cumpliendo con los lineamientos establecidos por los entes de control del Estado.

#### **Área Contable**

En el marco de las funciones asignadas al Comando Financiero y Presupuestal (COFIP), durante la vigencia 2025, el área contable desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera, contable y presupuestal del Ejército Nacional. Estas actividades incluyeron la ejecución de visitas administrativas a diversas subunidades ejecutoras de presupuesto, así como la rendición de la Cuenta Anual Consolidada a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes (SIRECI). De igual forma, se adelantaron procesos de depuración contable, se ejecutaron planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría y acciones de seguimiento que buscan garantizar la confiabilidad de la información, la sostenibilidad de los controles internos y la mejora continua en la calificación otorgada por los entes de control a la gestión contable institucional.

#### **Estados financieros consolidados**

El COFIP adelantó la consolidación, elaboración y presentación de los informes contables con corte al 30 de noviembre, de acuerdo con las fechas y parámetros definidos por las entidades competentes. Estas acciones permitieron asegurar la oportunidad, transparencia y coherencia en la información financiera.

### **Fenecimiento cuenta fiscal**

Durante el 2025, se logró el fenecimiento de la cuenta fiscal de 2024, con las salvedades emitidas en el informe de la Contraloría General de la República (CGR), entendiéndose con esto que se aplicaron de manera adecuada y correcta los procesos y procedimientos administrativos presupuestales y financieros emitidos por el Ministerio de Defensa Nacional y la Contaduría General de la Nación. Lo anterior, permite evidenciar que, existen oportunidades de mejora en la razonabilidad de los estados financieros del Ejército, en general, se cumplen los estándares requeridos por el ente de control (CGR).

### **Información reportada a la Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes**

La Comisión Legal de Cuentas, dentro de sus capacidades misionales, verifica la información anual de la cuenta consolidada del Ejército Nacional, enlazándola con los informes de auditoría efectuados por el ente de control (Contraloría General de la República), y como resultado emite recomendaciones al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en los aspectos presupuestales y contables. Estos son contestados de manera inmediata con las correspondientes explicaciones y soportes, con lo cual se finaliza así el proceso en cada vigencia. Con esta actividad se brinda confianza y transparencia en los procesos ante los entes gubernamentales.

### **Área de Convenios**

La Dirección de Convenios de Colaboración (DICCO), en cumplimiento a la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “Manual de Contratación y de Convenios”, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional MDN, realizó la estructuración y trámite para la suscripción de convenios, simultáneamente a las tareas de seguimiento a la ejecución y liquidación de convenios de colaboración, entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y las empresas del sector minero energético y petrolero.

Entre noviembre de 2024 y diciembre de 2025 se firmaron 25 convenios, que representan unos apoyos por \$101.880 millones de pesos, recibidos en especie y dinero para la adquisición de los diferentes bienes y servicios que se acordaron en cada convenio. Al 31 de diciembre de 2026, estos convenios se encontraban a un 26,6% de ejecución, con fechas de terminación hasta noviembre de 2027.

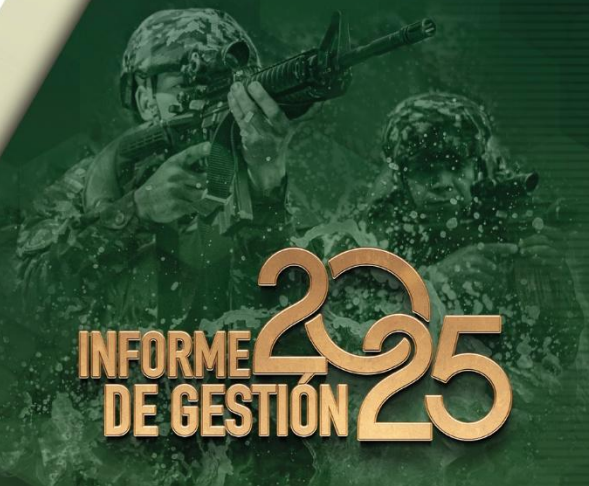
De acuerdo a los resultados obtenidos, el Comando Financiero y Presupuestal del Ejército Nacional, a través de la Dirección de Convenios de Colaboración, coadyuvó en el cumplimiento de la misión y el desempeño institucional frente a los retos trazados por el mando y los preceptos de transparencia y ética en el manejo de los recursos públicos, impactando de manera significativa a las regiones en su desarrollo económico y social.





PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro  
Compromiso  
es  
*Colombia*



INFORME **2025**  
DE GESTIÓN

★ ★ ★ MAYOR GENERAL  
**ROYER GÓMEZ HERRERA**  
COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

**4.**

**MACROPROCESO EVALUACIÓN**

## 4 MACROPROCESO EVALUACIÓN

### 4.1 EVALUACIÓN

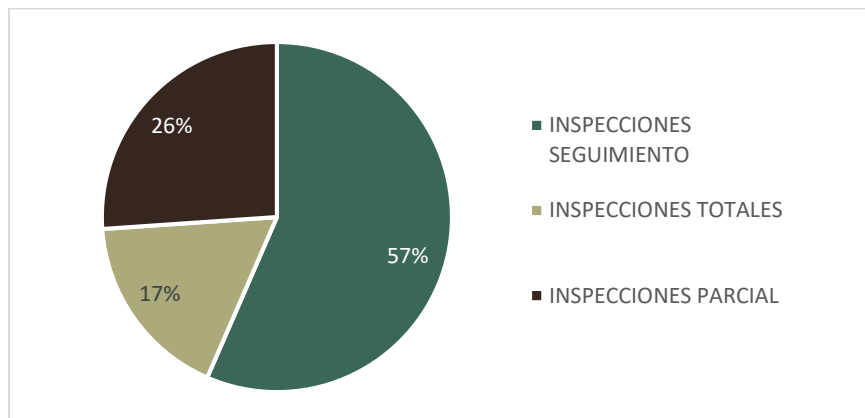
**Objetivo:** Evaluar de forma independiente y objetiva durante cada vigencia el estado de los cinco componentes del Sistema de Control Interno del Ejército Nacional, desde la tercera línea de defensa, a través de la ejecución de las actividades establecidas en la normatividad vigente sobre los roles de las oficinas de control interno, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Fuerza.

### 4.2 PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

#### Inspecciones Programadas

En cumplimiento al Programa de Inspecciones se realizaron en la vigencia del 2025, 04 inspecciones totales, 06 inspecciones parciales y 13 inspecciones de seguimiento, sobre las cuales se generaron hallazgos en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, que han permitido formular planes de mejoramiento que impulsan a 207 unidades evaluadas, hacia la mejora continua y desarrollo de mejores prácticas en sus actividades.

Ilustración N° 144. Inspecciones informales, totales.



Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

#### Seguimiento planes de mejoramiento y recomendaciones

De acuerdo al seguimiento adelantado a los resultados emitidos por las inspecciones programadas, se destaca un alto nivel de compromiso por parte de las unidades inspeccionadas que hasta el momento han sido 145 unidades, logrando

un 93% de cumplimiento promedio en el cierre de hallazgos, materializado en 3.700 de 3.995 hallazgos. Este resultado positivo permitió un 95% de cumplimiento efectivo de 8.586 de las 9.069 tareas programadas, sentando una base sólida para el mejoramiento y una efectividad de 89% frente a la causa raíz que generó cada hallazgo, además, un avance en 77% de cumplimiento en las recomendaciones emitidas para el mejoramiento de los procesos, sin embargo, hay oportunidades de mejora con un 23% que a la fecha están incumplidas.

Tabla N° 35. Avance recomendaciones.

Verificación	Fecha inicial	Avance	F. Termino	Avance
	19/02/2024	%	25/09/2025	%
En Desarrollo	0	0%	0	0%
Cumplida	309	62%	1113	77%
Incumplida	66	38%	336	23%
<b>Total</b>	<b>375</b>		<b>1449</b>	

Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

Tabla N° 36. Estadística planes de mejoramiento.

UNIDADES	TAREAS CUMPLIDAS	TAREAS EN DESARROLLO	TAREAS INCUMPLIDAS	TOTAL TAREAS PROPUESTAS	% AVANCE TAREAS	HALLAZGOS CERRADOS	HALLAZGOS ABIERTOS	NUEVO PLAN	TOTAL HALLAZGOS	% CUMPLIMIENTO PLAN	% EFICACIA	% EFECTIVIDAD
12	628	31	9	668	94%	225	0	13	238	95%	94%	91%
8	430	2	23	455	95%	191	0	10	201	95%	92%	87%
14	591	9	26	626	95%	232	6	29	267	87%	90%	88%
22	1332	26	115	1473	91%	613	4	63	680	90%	88%	87%
13	450	14	16	480	90%	212	10	10	232	91%	89%	89%
8	677	38	15	730	93%	301	19	12	332	91%	93%	92%
6	547	7	15	569	96%	221	3	24	248	89%	90%	87%
4	394	0	5	399	99%	202	2	8	212	95%	98%	91%
17	1189	33	24	1246	97%	481	13	17	511	94%	94%	90%
11	885	18	26	929	96%	368	8	17	393	94%	95%	90%
15	436	0	20	456	97%	270	0	16	286	94%	91%	87%
15	1027	5	6	1038	99%	384	3	8	395	97%	85%	89%
15	679	92	16	787	94%	337	63	10	410	82%	93%	90%
160	9265	275	316	9856	94%	4037	131	237	4405	92%	92%	89%

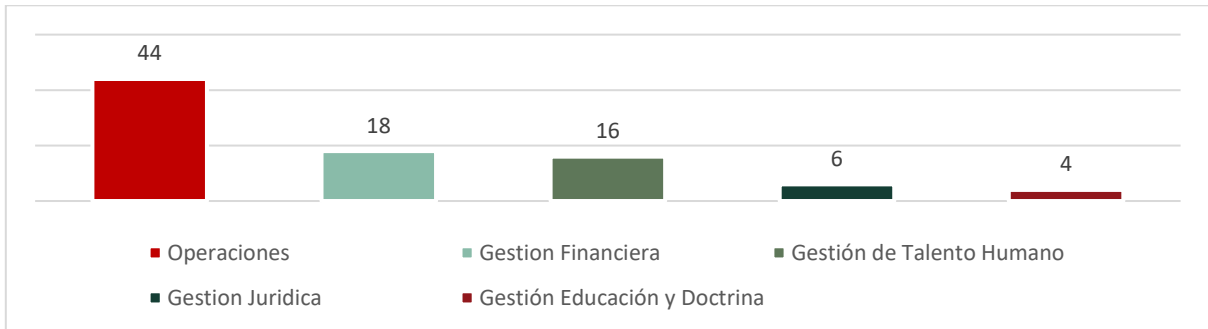
Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

## Inspecciones Especiales

Con el fin de contribuir al mejoramiento del desempeño de los procesos y procedimientos, así como aportar a la eficacia, eficiencia y efectividad de la Inspección General del Ejército, durante el 2025 realizó un total de 89 inspecciones

especiales orientadas a verificar y esclarecer casos o hechos que revistieron importancia estratégica. Estas actuaciones permitieron adoptar acciones preventivas y de mejora en las unidades del Ejército Nacional, representando una reducción del 9,2 % frente a la vigencia 2024, en la cual se adelantaron 95 inspecciones.

Ilustración N° 145. Inspecciones por macro procesos.



Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

### Requerimientos contestados

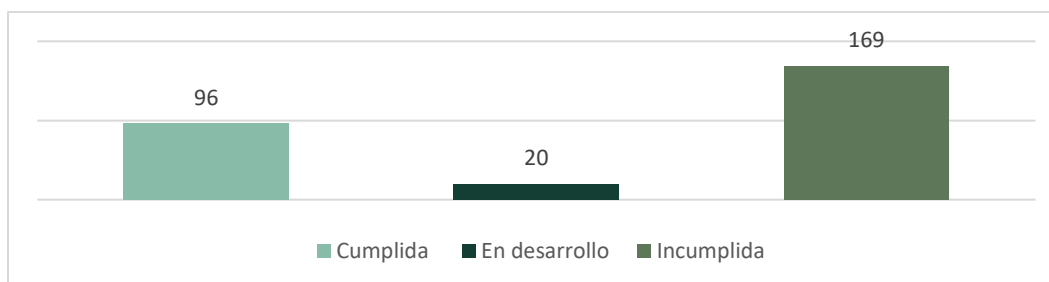
Durante el período comprendido entre el mes de enero y el 16 de diciembre de 2025, se rindió respuesta a 41 requerimientos provenientes de autoridades de justicia, entes institucionales y dependencias del Comando Superior, así como 57 respuestas a quejas, garantizando el trámite oportuno, la verificación documental y la articulación con las dependencias competentes. Las actuaciones adelantadas se realizaron en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, y la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, asegurando que las respuestas a los derechos de petición, remisiones y comunicaciones dirigidas a los quejosos se efectuaran dentro de los términos legales establecidos. Así mismo, se garantizó la trazabilidad de las actuaciones administrativas, la adecuada motivación de las respuestas emitidas y el respeto por los principios de legalidad, transparencia, eficacia y responsabilidad, contribuyendo al fortalecimiento del control institucional y a la adecuada preservación y transferencia de la información clasificada y reservada.

### Seguimiento a recomendaciones

Atendiendo la necesidad de llevar un control y seguimiento detallado a las recomendaciones generadas por las inspecciones especiales, se creó el equipo de

control y seguimiento para fortalecer el sistema integrado de gestión con énfasis en control interno para contribuir a la transparencia del Ejército Nacional, donde fueron recibidos 17 expedientes asignados a misiones de trabajo, donde se generaron 285 recomendaciones como se muestra a continuación.

Ilustración N° 146. Recomendaciones.

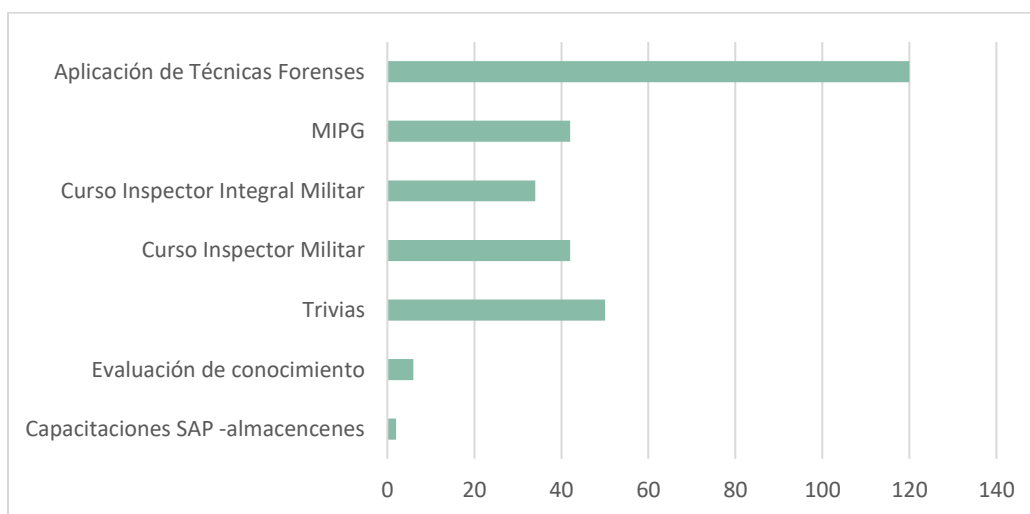


Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

### Capacitaciones en el marco del rol enfoque hacia la prevención

Se realizaron gestiones para el logro de capacitaciones al personal de oficiales, suboficiales y personal civil de la Inspección General del Ejército y otras unidades; fortaleciendo los conocimientos referentes a los lineamientos para la administración del riesgo, diligenciamiento del formato de seguimiento y seguridad informática.

Ilustración N° 147. Capacitaciones en el marco del rol enfoque hacia la prevención.



Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

Ilustración N° 148. Clausura en el marco del rol enfoque hacia la prevención.



Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

### Informes de Ley

Se presentaron los resultados de 09 informes de ley y seguimiento, los cuales se enviaron y publicaron de acuerdo con las condiciones establecidas en la normatividad vigente.

- Informe del sistema de control interno.
- Informe de seguimiento a riesgos de corrupción.
- Informe de atención al ciudadano.
- Informe de seguimiento al plan anticorrupción.
- Informe de ley de inteligencia.
- Informe sobre posibles actos de corrupción.
- Informe de austeridad en el gasto público.
- Informe de control interno contable.
- Informe de monitoreo a la administración y operación del Sistema de Información Financiera - SIIF.

### Gestión Contraloría General de la República

La Inspección General del Ejército Nacional, en el rol de Entes Externos de Control realiza de manera continua el acompañamiento al personal de la Contraloría, en el

desarrollo de la Auditoría Financiera correspondiente a la vigencia 2024, atendiendo de manera oportuna los diferentes requerimientos generales solicitados por el ente de control en el marco de la auditoría, peticiones, denuncias, procesos de responsabilidad fiscal, cumplimiento de plazos con periodicidad mensual, y trimestral.

Tabla N° 37. Requerimientos Ejército Nacional.

N°	Requerimientos	Unidad	Requerimientos allegados por la Contraloría	Requerimientos cumplidos y visitas fiscales	Porcentaje de cumplimiento
1	Requerimientos Generales	Ejército Nacional	70	70	100 %
2	Plazos	Ejército Nacional	74	74	100 %
3	Visitas Fiscales	Ejército Nacional	25	25	100 %

Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

De acuerdo a los datos estadísticos de cumplimiento de actividades ante la Contraloría General de la República, se cumplieron 74 requerimientos allegados a las diferentes unidades del Ejército Nacional, cumpliendo a cabalidad con la información requerida; de igual manera se ha realizado el acompañamiento a 16 visitas fiscales por el personal auditor del ente de control a unidades del Ejército, cumpliendo al 100% con las actividades requeridas.

Tabla N° 38. Cumplimiento actividades.

N°	Tipo de auditoría de cumplimiento	Unidad	Requerimientos allegados por la Contraloría	Requerimientos cumplidos	Porcentaje de cumplimiento
1	Auditoría financiera vigencia 2024.	Ejército Nacional	23	23	100 %

Fuente: Inspección General del Ejército Nacional (CEIGE).

### Plan de mejoramiento Contraloría General de la República

Frente a los hallazgos reportados ante la Contraloría General de la República, se evidencia un avance significativo al cumplir 239 de los 326 hallazgos establecidos, alcanzando un nivel de cumplimiento del 73%. Este resultado reflejó una administración eficiente, un seguimiento riguroso y una articulación efectiva entre las dependencias responsables, orientados a fortalecer el control interno, mitigar riesgos y garantizar la transparencia y la mejora continua en los procesos del Ejército Nacional.

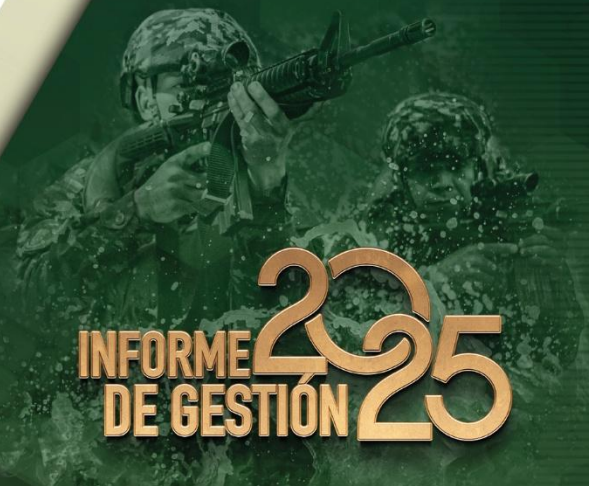
### Seguimiento Contractual

Se realizaron inspecciones programadas e inspecciones especiales a distintas unidades de contratación, verificando procesos de la vigencia 2025 por \$293.778.222.103,09, con el propósito de fortalecer la transparencia contractual, financiera, contable y presupuestal, evaluando el estricto cumplimiento de las normas correspondientes.



PATRIA HONOR LEALTAD

Nuestro  
Compromiso  
es  
*Colombia*



# INFORME DE GESTIÓN 2025

★ ★ ★ MAYOR GENERAL  
**ROYER GÓMEZ HERRERA**  
COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

5.

## CONCLUSIONES

## 5 CONCLUSIONES

1. Durante el año 2025, el Ejército Nacional, a través de la Acción Integral, fortaleció el vínculo con la población civil mediante estrategias de acercamiento comunitario, comunicación estratégica y jornadas sociales, contribuyendo a la confianza institucional y a la confianza institucional en las regiones con presencia militar.
2. La labor de los Ingenieros Militares fue fundamental para mejorar las condiciones de vida de las comunidades, mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura vial, educativa y básica, facilitando el acceso a servicios, la movilidad y el desarrollo local.
3. Las acciones conjuntas entre Acción Integral, Ingenieros Militares y autoridades civiles permitieron una respuesta oportuna ante emergencias, desastres naturales y necesidades prioritarias de la población, reafirmando el compromiso del Ejército Nacional con la protección y el bienestar de los ciudadanos.
4. El enfoque integral de las operaciones, centrado en el respeto por los derechos humanos y en el apoyo al desarrollo, posicionó al Ejército Nacional como un actor clave en la transformación territorial, promoviendo entornos seguros y condiciones favorables para la convivencia y la paz.





**PATRIA HONOR LEALTAD**

